



LUNES 24 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 182
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Juez 35a. Nom. Civ. y Com. en autos: "PADRO JAVIER RICARDO C/ RODRIGUEZ DANIEL ALEJANDRO - EJECUTIVO - Expt. N° 6308990" Mart. Alejandro Avendaño 01-0328, dom. Ayacucho 341 1° "C", rematará 26/09/2018 a las 10.00 horas Sala Remate TSJ Arturo M. Bas 244, Subsuelo. Automotor Marca: FORD; Modelo: FIESTA AMBIENTE 5P; Tipo: SEDAN 5 PTAS; Motor: FORD N° CDJC58365619; Chasis: FORD N° 9BFZF16N858365619; Año: 2005; DOMINIO: FAJ 408. Inscripto a nombre de RODRIGUEZ, Daniel Alejandro, DNI: 30.901.177, Titular: 100%. Condiciones: Sin Base, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, post. mín. \$ 5000, abonando como seña el 20% del precio, más comisión al Martillero (10%) y Fdo Ley 9505. (4%), saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica si la misma fuere superior a \$ 30.000. Compra en comisión art. 586 CPC. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos efectuado el remate, comprador podrá consignar saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A., más 2% nom. mensual). Títulos art. 599 CPC. Gravámenes los de autos. Ver: Edicto La Voz del Interior. Fdo: Dr. Fournier - Sec. Of. 20/09/2018.

2 días - N° 174027 - \$ 1232,32 - 26/09/2018 - BOE

Ord. Sra. Juez de Primera Inst. Civ. Com. Conc. y Fam. 1ª Nom. - Sec. 1, de Alta Gracia, Secretaria a cargo del Dr. CATTANEO, Néstor Gustavo, en autos "LLAMAS, ANA LIA C/ BALOCCO, CARLOS M. - JUICIO DE ALIMENTOS - CONTENCIOSO - Exp. 1866870", Mart. COMBA, Cesar A., M.P. 01-1782, rematará el 26/09/2018 a las 11:00 hs, en Sede del Tribunal, sito en Av. Sarmiento 282 esquina Franchini de la ciudad de Alta Gracia, el siguiente inmueble, a saber: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Valle de Alta Gracia", Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como lote 10 de la manzana 25, que mide: 10m. de frente por 50,13m. en su costado Norte y 50,19m. en su costado Sur, con una superficie de 500,60 m2, y linda por el Oeste con calle 7, al Este con el

lote 38, al Sur con lote 11 y al Norte con lotes 5, 6, 7, 8 y 9, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Carlos Mauricio Balocco, a la Matrícula 1250240 (31). Desocupado con cartel que dice propiedad privada y un número de teléfono, Cond: BASE: \$50.000. dinero de contado y al mejor postor, abonándose en el acto el 20%, como seña y a cuenta del precio total, con mas la comisión de ley al martillero del 5%, Saldo a la aprobación de subasta, en caso de mora imputable al mismo, generará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con mas el 2% nominal mensual hasta su efectivo cumplimiento, postura mínima de pesos cinco mil (\$ 5000). A cargo del comprador la alic. correspondiente al "Fondo para la Prev. de la Viol. Familiar" (Ley 9505) equiv. al 4% sobre el precio de la subasta. Compra en comisión, indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo; y cumplimentarse el Ac. Reg. N° 1233, serie "A" pto. 23 de fecha 16/04/2014 del T.S.J. antes de ingresar a la sala de Remate. EXHIBICION: Día 24 y 25 de Septiembre de 2018, de 15:00 hs. a 17:00 hs. Informes: al Mart. tel. (0351) 155123492. Oficina:19/09/2018, Fdo.: Dr. JAPAZE JOZAMI, Mario Augusto - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 173794 - \$ 2859,03 - 26/09/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ VIALNOA SA s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 34845/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 27/09/2018, a las 9 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: 1) FORD FIESTA MAX 1.4L EDGE PLUS TDCI año: 2010 dominio JJV598; 2) FORD FIESTA MAX 1.4L EDGE PLUS TDCI año: 2010 dominio JLJ236; 3) FORD FIESTA MAX 1.4L EDGE PLUS TDCI año: 2011 dominio JRH826; 4) VOLKSWAGEN BORA 2.0 año: 2014 dominio NOD722; 5) VOLKSWAGEN BORA 2.0 año: 2011 dominio KHV641; 6) VOLKSWAGEN BORA TDI año: 2010 dominio JJH803; 7) VOLKSWAGEN BORA

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 50
Rebeldías	Pag. 50
Usucapiones	Pag. 50

TDI año: 2010 dominio JIG319; 8) FORD RANGER DC 4X2 XLT 3.0L D año: 2011 KGW624. Dr. Alejandro José Manzanera Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente los días 25 y 26 de Septiembre de 2018 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar

2 días - N° 173942 - \$ 1064,88 - 25/09/2018 - BOE

O. Juez 37ª CC" Mercado, Lázaro Alberto c/ Cuestas, Elvio Nicolás-Ord.-Daños y perj.-Acc. de tránsito-Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Aimaro Guido J.(7171761)", mart. Ricardo Gatti MP.01-553, Av. Gral.Paz 81,P.7,Of.8, REMATARA el 26/09/18, 11hs,Sala Rtes.Poder Judicial (A.M.Bas 244,Subsuelo) Vehículo TOYOTA,tipo todo terreno,mod.HILUX 4x2 Cabina Doble DX 2.5 TD,año 2010, dom. IUP696, insc.a nombre de Elvio Nicolás Cuestas, DNI 23.796.533. CONDICIONES: base \$200.000, cdo., mejor postor, debiendo abonar 20% de precio, con más comisión mart.(10%) y más 4% Ley 9505, saldo a la aprobación, que deberá cumplimentarse a los 30 días. POSTURA MINIMA: \$5.000. COMPRA EN COMISION: procede (art. 586 CPC). INFORMES: mart. 351-6135666. EXHIBICION: Ministalalo 1942, días 24 y 25/09 de 15 a 17hs. Oficina 21/09/18. Fdo.: Dra. Nora C.Azar-Secretaria.-

3 días - N° 173985 - \$ 1318,08 - 26/09/2018 - BOE

O/Juez 1ª Inst. 3ª Nom. CCC. Bell Ville (Cba.), Sec. Dra. Gonzalez. autos "OSSO, MARCELO F. C/ MARTIN SANTIAGO E. Y OTRO-ORD." (730827) Mart.Franco Daniele (M.P. 01-1104) rematará 24 de Septiembre 2018, 10hs. sala remates Col. Prof. de Mart. y Corr. Pub. de la Prov. de Cba. calle Entre Ríos 425 de Bell Ville; Primero: lote de terreno ubic. en Bell Ville, Dpto. Unión, desig. Lote NUEVE Mz. "A" Sup. 900 mts². Dominio consta

a nombre de OSSO, Marcelo F., Mat. 1.142.248. Estado: Edific. y ocup. por persona que invoca cal. de dueño. Base: \$ 760.827,00. Post. Min.: \$ 7.600,00 Segundo: lote de terreno ubic. en Bell Ville, Dpto. Unión, desig. Lote DIEZ, Mz. "A" Sup. 825mts². Dominio consta a nombre de OSSO, Marcelo F., Mat. 1.142.249. Estado: Edific. y ocup. por persona que invoca calidad de dueño. Base: \$ 132.064,00. Post. Min.: \$ 1.320,00 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC, debiendo deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20316600 CBU 0200305251000020316606. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvina Leticia Gonzalez. Ofic., 11 de Setiembre de 2018.

5 días - N° 172143 - \$ 2696,30 - 24/09/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2° Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 4, autos "FINRIO S.A. c/ ROMAGNOLI Mario Alejandro – Ejecución Prendaria – Expte: 1705731", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 28 de Septiembre de 2018, a las 11 horas, en la sala de remates del Colegio de Martilleros sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor dominio CWC-622 marca Fiat Modelo Palio S. 1.3 MPI, tipo Sedan 3 puertas, Motor Fiat N° 178A20005771569 Chasis marca Fiat N° 8AP178111X4119054, año 1999 con equipo de gas 16 mts.- Base \$ 10.776 Posturas mínimas \$ 500. Abonando el 20% de la compra por transferencia bancaria a la cuenta judicial abierta para estos autos, con más la comisión de ley al martillero y alcúota 4% de conformidad al art. 24 Ley 9.505, mas los tributos determinados por la Administración Federal de Ingresos Públicos, saldo a su aprobación, debiendo constituir en el acto de la subasta- domicilio procesal en el radio legal de cincuenta cuerdas y denunciar su condición ante la Afip-Dgi. En el caso de adquirir el bien en comisión, el comisionado deberá indicar

en el acta de subasta el nombre y domicilio del comitente. Dentro de los cinco días posteriores al de la subasta el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 del CPCC. El rodado será entregado al adquirente una vez aprobada subasta y abonado saldo del precio, se acredite la inscripción registral de la unidad a favor del comprador. Para re- visar: el día 27/09/2018 de 16:30 hs. a 18:30 hs en San Martín N° 2450 de esta ciudad. Si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el remate no se realizara el mismo tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Claudina Rita PANNELLA (Secretaria).- Río Cuarto, 10 Septiembre de 2018.-

3 días - N° 172200 - \$ 3141,72 - 28/09/2018 - BOE

Por cuenta y Orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ PRIMO NELDO NESTOR, PRIMO NESTOR FABIAN Y PRIMO RUBEN FERNANDO S.H. - SECUESTRO PRENDARIO (Art. 39 Ley 12.962) - EXPEDIENTE: 2828537 y conf. Art. 585 del Cod. Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 18/09/2018 a las 11:00 hs. del siguiente bien: MIXER VERTICAL - MARCA: GEA - MODELO: MGV 150FZ - SERIE N° 15.0020.0675 CON BASE: Pesos Doscientos mil (\$ 200.000), Abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de Comisión al Martillero, más IVA 10,5 %. Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del bien, en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta Banco Pcia. de Cba. Suc. Centro San Francisco abierta para tal fin, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Incremento de postura \$ 2.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de San Francisco (Cba.). Siendo los gastos de deudas, impuestos, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el bien en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del mismo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia del mismo a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Independencia Nro. 1223 (Coleg. Prof. de

Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Cba.). Exhibición: días 24 y 25 de setiembre de 15 a 18 horas en calle C. Boero Romano n°1506 de San Francisco. Informes al Martillero Héctor Hugo AMADIO, M.P. 01-1995, Entre Ríos n° 1952, Tel: 03564-15 571571

3 días - N° 172907 - \$ 1752,42 - 26/09/2018 - BOE

Por cuenta y Orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ PRIMO NELDO NESTOR, PRIMO NESTOR FABIAN Y PRIMO RUBEN FERNANDO S.H. - SECUESTRO PRENDARIO (Art. 39 Ley 12.962) - EXPEDIENTE: 2831937 y conf. Art. 585 del Cod. Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 26/09/2018 a las 10:00 hs. del siguiente bien: PALA CARGADORA MICHIGAN, MODELO R45C, MOTOR HANOMAG, N° DE MOTOR 14001290, CHASIS MICHIGAN, CHASSISSM5025, DOMINIO: CWQ20 - CON BASE Pesos Doscientos mil (\$ 200.000), Abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de Comisión al Martillero, más IVA 10,5 %. Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del bien, en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta Banco Pcia. de Cba. Suc. Centro San Francisco abierta para tal fin, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Incremento de posturas \$ 2.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de San Francisco (Cba.). Siendo los gastos de inscripción, deudas, impuestos, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el bien en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del mismo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia del mismo a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Independencia Nro. 1223 (Coleg. Prof. de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Cba.). Exhibición: días 24 y 25 de setiembre de 15 a 18 horas. Informes al Martillero Héctor Hugo AMADIO, M.P. 01-1995, Entre Ríos n° 1952, Tel: 03564-15 571571

3 días - N° 172908 - \$ 1764,30 - 26/09/2018 - BOE

EDICTO: O.Juez 38°CC autos "PICONE DE PASCUA LUCIANA LIS C/ COLMAN MARIA NOEL Y OTROS -EXPTE. N° 6373444" Roqué

Achával MP1-646 D.Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 25/09/2018 a las 11hs.: Inmueble Matrícula 1276929 de propiedad del codemandado Carlos Ariel Mansilla. Ubicado en calle TTE. Juan Arraras 137 B°Solares de Playa de Oro Ampliación I - San Antonio de Arredondo. Terreno 702m2. Ocupado por Carlos Ariel Mansilla y dos hijos. Mejoras: Casa a terminar, cochera, un ambiente al lado, patio de cemento, un ambiente amplio, patio lateral, cocina semi instalada, con divisorios tipo durlok que forman dos dormitorios y un baño semi instalado y con un sector para ampliarlo. Escalera a futura planta alta. Asador. Gran tanque de agua c/depósito en base. Servicios de luz y agua. Condiciones: Base \$39.279, acto subasta 20% del importe de su compra, dinero de contado al mejor postor a cuenta del precio más comisión del Martillero (3%) y 4% p/integrar fdo p/prev.viol.fliar (ley 9505), saldo aprobación mediante transf.electr. Comunic. A 5212 B 10085 y C 5903 BCRA. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Comprador transcurrido 30 días de subasta podrá consignar saldo precio si no lo hiciere y la demora le fuere imputable abonará interés (t.pasiva prom. BCRA + 2% mens.(art.589 2ºP CPC). Postura Mínima \$10000. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dr. Gómez. Of.: 17/9/2018.

5 días - N° 173049 - \$ 3356,80 - 25/09/2018 - BOE

INMUEBLE EN LOC. DE UCACHA.Orden Juz. Fed. Río Cuarto, Sec. Dra.Cáceres "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ CUATRO VIENTOS S.A s/ EJECUCIONES VARIAS- (Exp. 32889/2016)", Mart.Patricia Galoppo, M.P.01-1251, rematará el 28 de Setiembre 2018, a las 11hs.(o el día hábil siguiente en caso de imposib.), en Juzg. De Paz de la Localidad de Ucacha, Ped. Chucul,Dpto. Juarez Celman, Inmueble Inscrip. Matríc. 970.001(18-03), desig. como Lote 12 Mz.42,Sup. 287mts.25dms2.,ubic. calle M. de Pueyrredon de la Loc. de Ucacha a nombre de CUATRO VIENTOS S.A. Est.Ocupación: contrato Alquiler vencido. CONDICIONES: Base \$200.000, en efectivo y al mejor postor; si no hay postores se reduc. la base 25% y si tamp. existieran post., saldrá sin base.Comprador abonará el 20% del precio, la comisión del martillero e impuestos que correspondan(Afip 3%Ganancias-21%IVA);deberá abonar el saldo dentro de los CINCO DÍAS de aprob. la subasta. Montos sup. a \$30mil mediante transf. Electr.(Cta.9900565579 CBU 0110432950099005655792 del BNA). El inm. se

entrega libre de impuestos y gravámenes (DGR \$5.030,72 – MUNICP. \$16.378,99).Deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado dentro de los tres días post. al acto. Compra en comisión: art. 571 del C.P.C.C.N. Informes: a la martillera 0351-152291791 ó patriciagaloppo@yahoo.com.ar. EXHIBICION: día 25/09/18 de 9,30 a 11,30hs. con DNI. Of. 08/08/18.Fdo.:Carlos A. Ochoa: JUEZ FEDERAL.

2 días - N° 173308 - \$ 805,94 - 24/09/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 2, en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ E.AR.NET SRL S/ Ejecución Fiscal (Expte. n° 47587/2016)" Eduardo Ambord, subastará el día 28/09/2018 a las 11 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 6° Piso de esta Cdad., 1) Dominio KFE 898, Marca Fiat, Tipo Utilitario, Modelo Uno Van Fire MPI 8V, Motor Fiat n° 178E80110284119, Chasis Fiat n° 9BD258037C6586422, Mod/año 2011; 2) Dominio LDY 273, Marca Fiat, Tipo Furgoneta, Modelo Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Motor Fiat n° 178E80110510868, Chasis Fiat n° 9BD25521AC8927204, Mod/año 2012, a nombre de la demandada, ambos c/equipo de GNC; SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que revise frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 26 y 27 de Setiembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dra. Valeria Verderone - Agente Fiscal-

2 días - N° 173457 - \$ 850,82 - 25/09/2018 - BOE

EDICTO-ORDENJuzg.1ºInst.1ºNom.C.C.C.F.M. Juárez, Secr. Dr.DEL RIO (Lardizábal N°1750).. AUTOS:"CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO c/CARDINI, Gustavo Darío -E. HIP.-(3310928)"-CARLOS J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 26/09/2018 10 Hs. Juzg. Paz GENERAL BALDISSERA (Cba.)(Remigio Mancini s/nº (POLICIA), DERECHOS Y ACCIONES equivalentes a 12285234/1098969301/5 ava parte (s/sup. Total 109 Has. 89 As. 69 Cas. 30 dm2s.)

de propiedad del Sr. CARDINI, Gustavo Darío (DNI N°24.090.405) s/CAMPO Lote 2 Suerte 56 Serie "A" ubicada 15 Kmts. Al O. de Gral. Baldissera (Cba.), Libre de ocupantes.-DOMINIO a nombre demandado Matr.1362649.-BASE \$ 3.098.845.-CONDICIONES:-Seña 20% contado en acto subasta más com.ley Mart. 5% más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima 1% sobre base indicada.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés tasa pasiva promedio del BRCA con más 2% mensual (art.589 2º Párr.C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. en el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.-MEJORAS:-2 Casas en estado de abandono y suministro eléctrico.-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES: el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.JUAREZ , 13/09/2018.-

2 días - N° 173661 - \$ 1227,48 - 26/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ AMOROS VICENTE IGNACIO - S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB42479/2015. Marcelo Prato (01-746) rematará 27/09/2018, 9:45 hs., en 2º Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero – Bº. R. Martinez- Cba.); Terreno baldío ubic. Parque El Aromo, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. Cba. Se desig. LOTE 3 MZA. L. Mide: 20m fte al E. por 43,50m. fdo. SUP: 870m2. Linda: N. lote2, S. lote 4, E. calle Santa María y O. fdos lotes 6 y 7. Inscrip MAT.1014631 (31) a nombre demandado. MEJORAS: liv-com., coc., 1 dorm., baño y hab. a terminar. BASE: \$125.000. Ocupado p/ tercero. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis., saldo aprob subasta. Comisionista Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop.. SERVICIOS: luz y agua de pozo. VER: Santa María 350, Parque El Aromo, Anisacate, Cba, día 26/09 de 16-17hs. INF.: al Mart. (0351) 154594037- 155113272. Dr. Jorge Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 173213 - \$ 524,12 - 24/09/2018 - BOE

REMATE: Por Orden del Juzgado C.C. 1º Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 02 en autos "COY Patricia Noemí c/ BRESSAN Claudio Fabio – Ordinario (Expte. 1544272)", el Martillero Pablo D. CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 05 de Octubre de 2.018 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. Cba. (Deleg. Río Cuarto) ubicado en calle Alvear N° 196 (esquina Alonso) de la Ciudad de Río Cuarto, la nuda propiedad

de la fracción de campo del inmueble inscripta en MATRICULA 1.085.130, ubicado en Zona Rural Las Higueras, Pedanía y Departamento Río Cuarto, designado como Lote 0341-0140, con una SUPERFICIE TOTAL de 150 Has. 2454 ms², empadronado en la DGR. en las Ctas. 2405-1755535/6 y 2405-1756939/0.- Condiciones: Dicho inmueble saldrá a la venta por el 60% de la base imponible denunciada por la DGC. lo que en números redondos asciende a \$ 2.330.000 o por sus 2/3 partes en el caso de no haber postor y previa espera de ley.- La subasta se realizará el día 05/10/2018 a las 10 hs. y de no efectuarse en el día señalado, tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- Se hace saber que el inmueble descripto, según el oficio de constatación (glosado a fs. 378/381), se trata de un predio rural de explotación agropecuaria, con mejoras y (un galpón, un tanque para almacenamiento de combustible, un tanque australiano, una construcción de dos plantas) y una vivienda de uso familiar.- Pesa sobre dicho predio derecho real de USUFRUCTO a favor de los Sres. Remo Osvaldo Bressan y Nelida Irma Defacci de Bressan.- El inmueble, será adjudicado al mejor postor, debiendo su comprador abonar en el acto de subasta mediante transferencia bancaria electrónica el 20% del monto correspondiente, con más la comisión de ley del Martillero y alícuota del 4% sobre el precio de subasta de conform. a lo previsto en art. 24 Ley 9.505 (ref. decreto 480/14 B.O. del 29/05/2014), todo bajo apercibimiento de aplicar a su respecto lo normado por el art. 585 del CPCC.- En caso de compra en comisión, hágase saber a los interesados que, en forma previa al acto de remate, deberán completar personalmente el formulario previsto por el Ac. Reg. N° 1233, Serie A, pto. 23, del 16/09/2014 dictado por el TSJ, el cual deberá entregar antes del inicio del acto al martillero interviniente, bajo apercibimiento de adjudicar el bien a título personal en caso de resultar el mejor postor. Asimismo, y conforme lo establece el art. 586 del CPCC, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente y en los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Postura mínima \$ 20.000.- Transcurrido el término de diez días desde ejecutoriado el Auto aprobatorio del remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA con más el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago.- Características y Servicios: Fracción de campo destinada a la explotación agro-

pecuaria.- Alambrado postes y tranqueras en buen estado.- Cuenta con galpón de 15x20 y otro de 10x10.- Tanque australiano con capacidad 12.000 lts. c/ perforación de agua.- Construcción de 2 plantas de 4x4 ms. c/u con acceso por escalera de material.- Casa principal cuenta con galería abierta, living-comedor de 8x5 ms., garaje p/ 2 vehículos, 3 dormitorios de 5x5 ms. 6x4 ms. y 6x6 ms. respect., baño, cocina-comedor de 3,5x9 ms. y lavadero de 3,50x3,50 ms.- Todas las medidas aprox.- Cuenta con los servicios de Luz, agua por perforación y gas envasado.- Estado ocupacional: ocupado por el demandante y su familia.- Visitas: días Lunes 1, Martes 2 y Miércoles 3 de Octubre de 2.018 de 08 hs. a 12 hs.- Informes: Pablo Daniel CASSINI - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablodcassini@gmail.com).-

3 días - N° 173716 - \$ 5124,27 - 05/10/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que la Sra Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de familia, de Segunda Nominación, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra Alejandra Mabel Moreno de esta Ciudad de Río Cuarto en autos caratulados: PUSSETTO DANTE ESTEBAN – CONCURSO PREVENTIVO- Expte. N° 1206151, mediante SENTENCIA NUMERO 38 de fecha 06/08/2018, ha RESUELTO: I)- Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado por Auto N° nueve (9) de fecha 9 de febrero de dos mil cuatro (fs. 1563/1565), dar por finalizada la actividad de la Sindicatura y por concluido el presente proceso.- II)- Publíquense edictos por el término de un día (art 59 párrafo 5to. de LCQ), cuyo diligenciamiento es a cargo del concursado.- III)- Regular los honorarios, definitivos del Sr Sindico Cdor Roberto Ugo Boccardo por la etapa del cumplimiento del acuerdo, en la suma de pesos Veintisiete Mil seiscientos ochenta y ocho (\$ 27.688).- IV)- Rechazar el planteo de prescripción, sin costas (art 112 de la ley 9459).- V)- Emplazar a los herederos del concursado para que dentro del plazo de diez días acredite el pago de los honorarios regulados al Sr Sindico Cdor Roberto Ugo Boccardo, en los autos caratulados: Incidente de Revisión del Credito de Cordoba Bursátil S.A., con mas sus intereses.- Of. Río Cuarto De setiembre de 2018.-

1 día - N° 173488 - \$ 390,43 - 24/09/2018 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa. Autos: "LODICOR S.R.L. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPE. N° 7376610)". Mediante Sentencia N° 390 de fecha 04/09/2018, se

declaró en estado de quiebra a LODICOR S.R.L., inscripta en el Registro Público el 03/03/2017 bajo la Matrícula 20.126-B, con sede social inscripta en calle Av. Sagrada Familia 447, Local 7, Complejo Terraforte I de la ciudad de Córdoba, C.U.I.T. 30715353616. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 6 de noviembre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo del Cr. Pablo Enrique MASIHI, Mat. Prof. 10.10432.9, con domicilio constituido en calle San Luis 695. Córdoba, 21 de septiembre de 2018.

5 días - N° 173969 - \$ 3754,20 - 28/09/2018 - BOE

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, autos "CANOVAS, ISMAEL CANDIDO – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°6461558). el Cr. Waquim Emir (Mat. Prof. N°10.57876) aceptó el cargo de Síndico. Domicilio: calle Santiago de Liniers N°376, de esta Ciudad. Fdo.: Dra. Vanesa Nasif, Prosecretaria.

6 días - N° 172262 - \$ 879,60 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FIDEICOMISO AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA – LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES- CIA DE SEGUROS)" (Expte. N°6682533), por Sentencia N°257 del 04/09/2018 se resolvió: "I) Ordenar la liquidación del "FIDEICOMISO AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA" constituido mediante instrumento privado del 24/04/2013, con domicilio en calle Obispo Trejo N°1340, piso 1° de esta ciudad, en el marco del art. 1687 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación y las normas pertinentes de la Ley N° 24.522... IV) Ordenar al fideicomiso y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos al liquidador, bajo apercibimiento. V) Intímase al fiduciario para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fiduciario a rea-

lizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fideicomiso, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 16.11.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el liquidador (Cr. Marcelo Omar Vera, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, Piso 2 Cba); Informe Individual: 01.03.19; Resolución art. 36 L.C.Q: 28.05.19; Informe General: 28.06.19. Of. 13.09.18.

5 días - N° 172515 - \$ 2211,20 - 24/09/2018 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa. Autos: "GABELLIERI, VERONICA MARIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPE. N° 7170506)" Mediante Sentencia N° 374 de fecha 27/08/2018, se declaró en estado de quiebra a la sra. Veronica Maria Gabellieri, DNI 25.203.616 con domicilio real en calle Rodriguez del Busto 3410 Torre 4 Piso 9 departamento B de esta ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 29 de octubre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo de la Cra. Laura Beatriz Sosa, Mat. Prof. 10.06792.1, con domicilio en calle Padre Lozano 320. Córdoba, 17 de septiembre de 2018.

5 días - N° 173093 - \$ 3785,40 - 24/09/2018 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "RASETTO JUAN CARLOS – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 6491579", mediante Sent. N° 311 del 17/09/18, se dispuso: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Juan Carlos Rasetto DNI 16.293.343, C.U.I.T. N° 20-16293343-5, con domicilio real en calle B. Vazquez 3364 de Barrio Santa Ana- conforme informe del Registro Electoral de Datos glosado a fs. 192. ... VIII) Prohibir

al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.... IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico, en su caso, todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad.... XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 31 de Octubre del corriente año, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. ... XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 20 de febrero de 2019.Fdo: MVictoria Hohnle:Secretaria"

5 días - N° 173246 - \$ 3491,60 - 25/09/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. De Córdoba, Secretaria N° 2, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en los autos "GARRIDO RAMIRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 7496539, mediante Sentencia N°191, dictada el 18 de Septiembre de 2018, ha resuelto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. RAMIRO GARRIDO (D.N.I. N° 17.973.468 (CUIT 20-17.973.468-1), con domicilio real en calle Progreso N° 2382 de la Ciudad de Cosquin, II) Clasificar el presente proceso concursal como "B", fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes, el día 02 de octubre dos mil dieciocho (02/10/2018) a las 10,00 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 59 y 155 del C. de P.C.yC., III) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veintinueve de Octubre de dos mil dieciocho (29/10/2018). Se han fijado como fechas de presentación de los Informes Individual y General, el 29/11/2018 y 15/04/2019 respectivamente. Oficina, 19 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173503 - \$ 3270,60 - 26/09/2018 - BOE

En los autos "BATTAINO, PABLO SEBASTIÁN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7384104)", tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 39° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 268 del 22/08/2018, se hace saber Síndico designado Edelmiro Bartolomé

Ramos Giacosa, domicilio Av. Gral Paz 108 2º piso Ciudad Córdoba. Los acreedores deberán presentar al Síndico, sus verificaciones de créditos hasta el 03/10/18.

5 días - N° 172622 - \$ 420,95 - 25/09/2018 - BOE

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BIG BLOOM SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. COM 12.955/2018), que con fecha 29/08/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Big Bloom SA (CUIT nro. 30-70773597-6) en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/2/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados 4/4/2019 y 21/05/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 4/11/2019 a las 11.00 hs. y tendrá lugar en la sede del Juzgado. Buenos Aires 13 de septiembre del 2018.

5 días - N° 172708 - \$ 2058,20 - 24/09/2018 - BOE

En los autos "MADINI, HORACIO RICARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7103291)", tramitados en el Juzg. Civ. y Com. de La Carlota, Sec. N° 2, Dra. María Isabel Sobrino Lasso, mediante Sentencia N° 103 del 07/08/2018, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Horacio Ricardo Madini, DNI 12.125.314, con domicilio real en calle San Martín 40 de Alejandro Roca, Prov. de Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 08/10/18 en el domicilio del Síndico, Cra. Graciela María Raquel Fernández, sito en calle General Paz 60 de La Carlota. Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez – María Isabel Sobrino Lasso: Secretaria.-

5 días - N° 172918 - \$ 785,60 - 26/09/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE 1º INST. Y 3º NOMINACION, SECRETARIA N° 5, CIUDAD DE VILLA MARIA, PCIA. DE CBA., en autos: "COSER, ERVEN GUSTAVO - CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE: N° 7314646, dictó SENTENCIA N°: 59, Villa María, 25/06/18: ...: RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. ERVEN GUSTAVO COSER D.N.I 16.562.014, argentino, nacido el 06/09/1963, de estado civil divorciado, con domicilio real en la calle San Jerónimo Nro. 418, de la

Localidad de Las Perdices, Dpto. Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba,.... III) Fijar hasta el día 15/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. AUTO NÚMERO: 244 Villa María, 12/09/18: RESUELVO: 1) Reprogramar las fechas estipuladas en los puntos III de la sentencia 59 del 25/06/2018, por lo que corresponde rectificar la sentencia aludida de la siguiente manera: a) en el punto III), en donde dice: "...III) Fijar hasta el día 15/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado...", debe decir: "...III) Fijar hasta el día 22/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado..." -FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZ. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la Síndico designada, Cdra.: NELBI SANDRA BRUSA, los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 9:00 a 12.00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. en calle SALTA N° 1841 de la Ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba. FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZ

5 días - N° 173065 - \$ 2349,80 - 26/09/2018 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 7º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ROLDÁN, ANA MARÍA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7429878), por S.Nº 67 de fecha 27/08/2018, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de Ana María ROLDÁN, DNI N° 24.626.987, con domicilio en calle 28 de Julio N° 4435, Bº Panamericano, Córdoba (...). Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cr. Guillermo Lucio Aprieto, con domicilio en calle Bedoya N° 320, Dpto. 3 "A" Córdoba, (tel.4719124), el día 29 de octubre de 2018. Fdo: Silvestre, Saúl Domingo – Juez

5 días - N° 173553 - \$ 1635,20 - 26/09/2018 - BOE

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 16360/2018 con fecha 13.07.2018 se presentó en concurso preventivo AUTO-QUEM S.A. (C.U.I.T. N° 30-57767639-5) con domicilio en Av. Federico Lacroze 2563 Piso 2º A, CABA, inscrita en IGJ bajo N° 9431 del libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, habiéndose dispuesto su Estudio Dres. Turco y Gola con domicilio en calle Cochabamba 4272, CABA, tel: 49245995, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7.11.2018 –oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o

constancia de CUIT/CUIL. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 26.12.2018 y 12.03.2019 –respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 12.02.2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10.10.2019 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 7º, CABA. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2018.- Fdo. Martín Cortes Funes. Sec.

5 días - N° 173212 - \$ 1775,60 - 28/09/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 39ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Siete), Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Höhne de Ferreyra, se hace saber que en los autos caratulados "SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7470556), mediante Sentencia N° 298 de fecha 10/09/2018 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de "SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L.", inscrita en el Registro Público en la Matrícula 5994-B (CUIT 30-65834271-8), con domicilio legal en esta ciudad y sede social en calle Obispo Trejo N° 253, locales 8 y 9 (conforme denuncia de los socios gerentes en el escrito inicial –fs. 157/164- y contrato constitutivo del 30/09/03 –fs. 2/12-) y domicilio constituido en calle Larrañaga N° 62, PB, ambos de esta ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 22/10/18. Resultó designado Síndico el estudio contable "Olivera Paez Asociados" integrado por los Cres. Olivera Fernando Sergio, Mat. 10.07035.8 y Paez Raúl Enrique, Mat. 10.04872, con domicilio en Coronel Olmedo N° 51 de la ciudad de Córdoba, Cel. 156781408, 155226167 y Tel. 4650318. Horario de atención: 9 a 18 hs.- Córdoba, setiembre de 2.018.-

5 días - N° 173267 - \$ 2033 - 27/09/2018 - BOE

El juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Cba), Sec. N° 4, en autos "RAUL TORASSA Y ASOCIADOS S.R.L – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 7488966) resolvió según SENTENCIA N° 72, AÑO 2018, T.º 1, Fº 261-264 de fecha 10/09/2018: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAUL TORASSA Y ASOCIADOS S.R.L, insc. en el Reg. Púb. de Com. bajo la mat N° 12197-B, CUIT 30-71061696-1, con domicilio en calle Dante

Alighieri N° 2041 y procesal constituido en calle San Luis 168, 1er piso, ambos de esta ciudad de San Francisco (Cba); 2) Fijar plazo hasta el día DOCE (12) de NOVIEMBRE del corriente año para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 3) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día VEINTISIETE (27) de DICIEMBRE del corriente año. 4) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe general el día QUINCE (15) de MARZO del año 2019; 5) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día CUATRO (04) de SEPTIEMBRE del año 2019 a las 09:30 horas, en la Sede del Tribunal.- SINDICO: Cdr. OSCAR ERNESTO BOSSO, fijó domicilio en calle DANTE ALIGHIERI N° 2960 de San Francisco (Cba).- horario de Atención: lunes a viernes de 16 hs a 20 Hs.-

5 días - N° 173442 - \$ 1785,50 - 28/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Y 33º Nom C. y C. Con. y Soc. N° 6 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone hace saber que en autos "ZANZARA S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 7426231)", por Sentencia N° 318 de fecha 11/09/2018, se resolvió: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la sociedad "ZANZARA S.R.L.", CUIT 30-70986260-6, inscrita en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 9180-B, de fecha 17.08.2006, con sede social en calle Anacreonte N° 355 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LC.Q.. (...) X) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho (31/10/2018), debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley N° 24.522. Síndico: Cr. Miguel Ángel Pérez, domicilio en calle Montevideo N° 556, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Tel: (0351)- 4216589 y (353) 657-1038, mail: crmiguelperez@yahoo.com.ar. Atención de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 16:00 a 19:00 hs.-

5 días - N° 173556 - \$ 1549,55 - 28/09/2018 - BOE

Por orden del Juzg. de 1º Inst., 1º Nom. Civil y Com., Sec. N° 1 de la ciudad de San Francisco (Cba.), autos "Rinaudo, Lilian Guadalupe - Concurso Preventivo" (Expte. N° 7473357) por Sent. N° 60, de fecha 31/08/2018, se resolvió: Ordenar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Lilian Guadalupe Rinaudo, argentina, DNI N° 17.105.363, con domicilio real en calle España N° 70, dpto. 11 "C", de la ciudad de San Fran-

cisco (Cba.) (...)Fijar el plazo hasta el día 14 de noviembre de 2018 para que los acreedores presenten al síndico Cr. Hugo Mario Tini, con domicilio en calle Avellaneda N° 571, de la ciudad de San Francisco (Cba.) los títulos justificativos de sus créditos. Fdo.: Dra. Gabriela N. Castellani - JUEZ.-

5 días - N° 173721 - \$ 1552,95 - 28/09/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CÓRDOBA, 16/05/2018.La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. 46º Nom. Sec. en los presentes autos caratulados "SALOMONE NÉLIDA INÉS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.6999431". Agreguese oficio de Juicios Universales. En su mérito y proveyendo al escrito inicial. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. SALOMONE NÉLIDA INÉS, D.N.I. N° 1.962.246, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín oficial (art. 2340 del c.c.c.n.). cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del c.p.c.c.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.FDO: OLARIA-GA de Masuelli, María Elena.JUEZ/A de 1RA. INSTANCIA. LAIMES, Elizabeth SECRETARIO 1RA INSTANCIA.-

1 día - N° 173546 - \$ 249,19 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4- de la ciudad de Cosquin cita y emplaza a los herederos, acreedores de " MACAGNO, HENRY ELBIO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7264172" y a todos los que se consideren con derecho a os bienes dejados por el causante, por el termino de ley. Fdo. PEREYRA, María Luz Prosecretario Letrado, MARTOS, Francisco Gustavo Juez de 1ra inst.

1 día - N° 171905 - \$ 70 - 24/09/2018 - BOE

CORDOBA, 07/05/2018.El Sr. Juez de 1º Inst. Civ.y Com. 14º Nom. Sec. en estos autos caratulados "BONINO,RAUL RANULFO- DECLARATORIA DE HEREDEROS -(EXPTE.7075775)". Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. RAUL RANULFO BONINO DNI n°6.508.243. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de

los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados(art. 658 del C.P.C.) Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese FDO: FONTAINE, Julio Leopoldo (h) JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. FONSECA, Natali. PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 173549 - \$ 231,70 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEIDA GASPARRI LC 1.570.775, a comparecer en autos: "PIETRARELLI, JOSE RENATO-GASPARRI, LEIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 6189728", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 06 de Agosto de 2018.Dr.- Dr. Villarragut, Marcelo Adrian- Juez, Dra. Heredia, Paola Daniela- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 171147 - \$ 96,40 - 24/09/2018 - BOE

Río Cuarto,la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 3ra. Nom, en autos:"ACTIS EGGLE MARGARITA"-D.H. Expte 7203864,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ACTIS EGGLE MARGARITA, DNI F6.227.161,para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. BAIGORRIA, Ana Marion -Secr

1 día - N° 172966 - \$ 71,65 - 24/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 42 Nominación Civil y Comercial Ciudad de Córdoba ,en los autos caratulados "SOLER, JOSE - MIGOTTI, AMADA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 5682009, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMADA DELIA MIGOTTI , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- CORDOBA, 27/08/2018. Fdo SUELDO, Juan Manuel .JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria. SECRETARIA.

1 día - N° 172837 - \$ 152,83 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil., Com. y Flia de 7º Nom. Sec. 14, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ricardo Antonio Battilana, D.N.I M6.634.061, en autos caratulados "BATTILANA, RICARDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7422981) para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 11/09/2018. Secretaria Saber Luciana María. Juez Buitrago Santiago.

1 día - N° 172880 - \$ 112,24 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil., Com. y Flia de 2º Nom. Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Humberto José Quevedo, DNI 13.955.370, en autos caratulados: "HUMBERTO JOSE QUEVEDO-Declaratoria de Herederos" (Expte 6857656)., para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 20/03/2018 BENTANCOURT Fernanda Juez 1a. Inst. VALDEZ MERCADO Anabel, secretaria.

1 día - N° 172881 - \$ 111,25 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19 Nom. C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASAEZ, ELSA MARGARITA DNI F 4.373.287 en autos "STIMOLO JOSE FRANCISCO- STIMOLO, MIRTA ELSA- BASAEZ, ELSA MARGARITA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 4287928 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/08/2018.- VILLARAGUT MARCELO ADRIAN- JUEZ.-

1 día - N° 172996 - \$ 101,02 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec.3, de Villa Dolores, a cargo de Gorordo de G. Zugasti E. Susana , CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante DE LA VEGA EULOGIO HORACIO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a Derecho en autos: "DE LA VEGA, EULOGIO HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7050549. Bajo apercibimientos de ley. Of. Septiembre 2018.-

1 día - N° 173007 - \$ 83,86 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 45º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAZZARONE

Miguel Ángel. En autos caratulados: "LAZZARONE, Miguel Ángel- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 7054612 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de agosto de 2018.- SUAREZ Héctor Daniel-Juez de 1º Instancia- MILANESIO, Laura Mercedes- Prosecretario Letrado- 1 día

1 día - N° 173195 - \$ 230,61 - 24/09/2018 - BOE

HUINCA RENANCÓ. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA Y/O ROSA ELEUTERIA JUANCHIN, L.C. N° 4.255.514, en autos caratulados: "JUANCHIN, ROSA Y/O ROSA ELEUTERIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7419921) a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (habíales procesales), bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un (01) día – art. 2340 2do. párrafo del CCC- en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Huinca Renancó, 13/09/2018. Fdo: Dra. Nora Gilda Lescano - Juez; Dr. Lucas R. Funes – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 173261 - \$ 185,50 - 24/09/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Don GERMAN ETCHEBARNE, en los autos caratulados: "ETCHEBARNE, GERMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 7376692), para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 17-09-2018.- FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, SOBRINO LASSO, María Isabel- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 173409 - \$ 113,56 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom. C.C.YC. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante "JORGE ENRIQUE NISI", en autos "Nisi, Jorge Enrique-Declaratoria de herederos" (Expte. 7438644), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cod. Civ y Com.) Fdo Dr. Amigo Aliaga,

Edgar-Juez. Dra Rabanal, María de los Ángeles- Secretaria.-

1 día - N° 173411 - \$ 119,50 - 24/09/2018 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Jorge Aurelio FORTE (D.N.I. 6.633.592) en autos caratulados "FORTE JORGE AURELIO – DEC. DE HEREDEROS" (Expte 7182625) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 11/9/2018. Fdo. José A. Peralta, Juez; Rodríguez Arrieta M. Ariel, Secretario.

1 día - N° 173446 - \$ 111,58 - 24/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Inst. y Quinta Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Oscar Osvaldo ALMADA (D.N.I. 12.556.503) en autos caratulados "ALMADA OSCAR OLVALDO – DEC. DE HEREDEROS" (Expte. 7084229), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 21/8/2018. Fdo. Fraire de Barbero Rita Viviana, Juez; Sangroniz Carina Cecilia, Secretaria.

1 día - N° 173448 - \$ 116,86 - 24/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 17ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA TECLA NESTORYK, en autos caratulados: "NESTORYK SUSANA TECLA-Declaratoria de Herederos-expte.7324418" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Agosto de 2018.-Dra. BELTRAMONE, Verónica Carla –Juez- Dra. DOMINGUEZ Viviana Marisa –SECRETARIA.-

1 día - N° 173461 - \$ 110,59 - 24/09/2018 - BOE

DEÁN FUNES: La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flía, de la Ciudad de Deán Funes, Novena Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HUGO ALFREDO TORNAVACCA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "TORNAVACCA HUGO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°

7067468 - SEC N° 2 y bajo apercibimiento de ley.- Publíquese por 1 Día.- Firmado: Dra. EMMA MERCADO DE NIETO JUEZ - DRA. MARIA ELVIRA CASAL SECRETARIA.- DEÁN FUNES 12 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 173539 - \$ 140,29 - 24/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 15º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARÍA TERESA SIMON, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.- fdo. Laura Mariela Gonzalez de Robledo.- Juez.- Analía Cufre de Boratto.- Pro secretaria Letrada.-

1 día - N° 173467 - \$ 182,88 - 24/09/2018 - BOE

Por disposición Sr. Juez 1º Inst. Civ.Com.Fam. 2º Nom. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora SILVIA MAIDANA, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "MAIDANA, SILVIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7499002, tramitados ante Sec. N° 4, Dr. GONZALEZ, Hugo Raúl, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 19 de septiembre de 2018.

1 día - N° 173502 - \$ 88,81 - 24/09/2018 - BOE

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1era. Inst. en lo Civil,Com.,Conc. y Familia de 2da. Nominación de Jesús María,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO RICARDO GÓMEZ, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GÓMEZ RICARDO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Exppte. 7369004).Jesús María,14 de septiembre de 2018.Fdo.:Dr. PELLIZA PALMES MARIANO EDUARDO-Juez-DRA. SCALA ANA MARÍA-Prosecretaria Letrada

1 día - N° 173543 - \$ 118,51 - 24/09/2018 - BOE

En el día 04 de Septiembre de 2018 el Juzgado de Civ. Com y Fam. de 5ta nominacion; Secretaria N° 9 ha dictado la siguiente Resolución: Río Cuarto, 04 de septiembre de 2018. Agréguese oficio proveniente del Registro de Juicios Universales. Habiéndose cumplimentado con el proveído que antecede, provéase el escrito inicial: Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. An-

tonio Meza, DNI N° 6.641.935, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Dese intervención al Señor Fiscal de Instrucción y flía. NOTIFÍQUESE. Con fecha _____ remitió a los fines de notificar al Sr. Fiscal de Instrucción.- FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SANGRONIZ, Carina Cecilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 173565 - \$ 272,95 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FABIAN DEL VALLE MORENO, DNI N° 17.842.612 en autos caratulados MORENO, FABIAN DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7422374 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - N° 173589 - \$ 87,49 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAGDALENA DEL VALLE CARDOZO en autos caratulados CARDOZO, MAGDALENA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7351096 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 173590 - \$ 97,72 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ DEL VALLE DIAZ en autos caratulados DIAZ, BEATRIZ DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7432744 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/09/2018. Prosec: Fornasari de Canavosio, Marianela – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 173592 - \$ 93,10 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. en lo Civ. y Com. de 28ª Nom., de esta ciudad de Córdoba, Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo, Secretaría a cargo del Dr. ELLERMAN, Iván, cita y emplaza a los he-

rederos y acreedores de CARRIZO CARLOS MARIA ANTONIO y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "CARRIZO, CARLOS MARIA ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP 7312080", bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 11/09/2018. Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo (Juez) - VERA, Alejandro Orlando (Prosec.)

1 día - N° 173593 - \$ 130,39 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONCI, RAFAEL TOBIAS en autos caratulados CONCI, RAFAEL TOBIAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6653092 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín

1 día - N° 173594 - \$ 78,58 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON VICENTE FARNOCHI y MARIA LIDIA REYNOSO en autos caratulados FARNOCHI, RAMON VICENTE - REYNOSO, MARIA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7443040, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 6/09/2018. Sec.: Claudia Josefa VIDAL – Juez: Alberto Julio MAYDA

1 día - N° 173595 - \$ 103 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 8A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "FUENTES ALCIDES PABLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6116105, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FUENTES ALCIDES PABLO, DNI. No. 6.381.196 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 152 C. P.C. y C. y art. 2340 del Código Civil y Comercial). Córdoba, 6 de junio de 2016. Fdo. SINGER BERROTARAN, María Adelina – Secretario/a de 1ra. Instancia.

1 día - N° 173597 - \$ 163,72 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IGNACIO GAITAN, DNI N° 7.999.964 en autos caratulados GAITAN, IGNACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7479819 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/09/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 173598 - \$ 91,12 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILHE, HECTOR ALFREDO en autos caratulados GUILHE, HECTOR ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7436553 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2018. Prosec: Carlen, Andrea E. – Juez: Diaz Villasuso Mariano

1 día - N° 173599 - \$ 90,13 - 24/09/2018 - BOE

El señor Juez del Juzgado Civil, Com. Conc. y familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MABEL PORTATADINO DNI 3.944.320 en autos caratulados, "Mabel Portatadino - Declaratoria de Herederos –" Expte. N° 7144755 para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación del edicto y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. CAFFERATA, Juan Manuel. JUEZ. GIMENEZ, Mariana Ines. SECRETARIA. COSQUIN 22.08.18

1 día - N° 173602 - \$ 110,92 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN PRIETO FREIRE, DNI N° 93.390.106 en autos caratulados MAÑA o MAÑA PANDELO, RAMIRO – PRIETO FREIRE, CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7155454 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2018.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 173603 - \$ 107,62 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flía. y 1ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LETI-

CIA SANCHEZ en autos caratulados SANCHEZ, LETICIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7435573 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 11/09/2018. Prosec: González María Gabriela – Juez: Vigilanti Graciela María.

1 día - N° 173604 - \$ 98,38 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTILLAN, CRESENSIO Ó CRESCENCIO Ó CRECENCIO y PATROCINIA Ó PATROSINIA CARMEN Ó PATROSINIA, DEL HOYOS U HOYOS en autos caratulados SANTILLAN, CRESENSIO Ó CRESCENCIO Ó CRECENCIO – PATROCINIA Ó PATROSINIA CARMEN Ó PATROSINIA, DEL HOYOS U HOYOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7125269 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 13/08/2018. Juez: Martos, Francisco G. – Sec: Juarez, Mariano

1 día - N° 173605 - \$ 151,18 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO MANUEL SILVA en autos caratulados SILVA, GUSTAVO MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7179924 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2018. Juez: Mayda, Alberto J. (P.A.T.) – Prosec: Trogrlich, Marta I.

1 día - N° 173607 - \$ 91,12 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cafure, en los autos caratulados: "Toledo Laura Lidia – Rosales José Luis – Declaratoria de Herederos – Expte. 7262319", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cba. 21/08/2018. Fdo.: Dr. Aldo Ramón Santiago NOVAK (Juez) – Dra. Gisela María CAFURE (Secretaria).

1 día - N° 173608 - \$ 139,30 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLEGAS o VILLEGA, FERNANDO DOMINGO en autos caratulados VILLEGAS o VILLEGA, FERNANDO DOMINGO – MARQUEZ, BENITA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6144714 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/09/2018. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Prosec: Zucchi, María A.

1 día - N° 173609 - \$ 112,24 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 19º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Villarragut, Marcelo Adrián, en los autos "RANCIC, RICARDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expediente N° 7139706", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 173619 - \$ 74,29 - 24/09/2018 - BOE

La Srita. Juez Civil, Comercial y Familia de Huinca Renanco, Dra. Nora Lezcano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILDA TERESA MASANTI - D.N.I 4.784.874 en autos caratulados "NICOLA NESTOR CARLOS-MASANTI ILDA TERESA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta días bajo el apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicara por un día comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco. Septiembre de 2018.

1 día - N° 173669 - \$ 267,16 - 24/09/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de 1ra Inst y Única Nom de la Ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Delfin Boromeo Arabena, Doc Iden nro 6.640.127, en autos caratulados: "6847150 - ARABENA, DELFÍN BOROME0 - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 06 de Septiembre de 2018. Fdo.: Dra. LESCANO, Nora Gilda: Juez – Dr. SAAVEDRA, Celeste: Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 173688 - \$ 316,12 - 24/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flía, Control, Niñez y Juv, Penal Juvenil y Faltas de

Oliva, CITESE Y EMPLACESE a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "NARVAJA RAUL ALBERTO, DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 6506195. Para que acrediten en el plazo de treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo: Dra Lorena Beatriz Calderon de Stipisich, Juez. Victor Adrián Navello, secretario 1ra Instancia. Oliva, septiembre de 2018.-

1 día - N° 173899 - \$ 326,52 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª Nominación, Sec. 4ta. de Alta Gracia, en los autos: D'OLIVO, ALBERTO NESTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 6826431, ha dictado siguiente resolución "ALTA GRACIA, 27 de Julio de 2018. (...) póngase en conocimiento de los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión que los autos del rubro han cambiado su radicación, y que se encuentran en trámite por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2ª Nominación en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 4" Fdo.: REYES, Alejandro Daniel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; NAZAR, María Emilse, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 173938 - \$ 340,04 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 42º Nom. En lo Civ. Y Com. De la Cdad. de Córdoba, en los autos caratulados "STIMOLO, JOSE - NICOLOSI, JOSEFA - DECLARATORIA DE HERED.-EXPTE N° 7210534" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante Sra. Nicolosi, Josefa, para que en el término de treinta días siguientes al día de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley – Córdoba, 23/07/2018.- Fdo. Dr. Sueldo Juan Manuel (Juez)- Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María (Secret.)

1 día - N° 171494 - \$ 305,20 - 24/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Ins. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. ARCO, ISHAEL FRANCISCO, DNI. 10.052.871, en los autos caratulados "ARCO, ISHAEL FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 7163839), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de

ley. Río Tercero, 14/09/2018.- Fdo.: Dra. PAVON, Mariana Andrea – Juez – Dra. BORGHI PONS, Jéssica Andrea – Secretaria.-

1 día - N° 173449 - \$ 150,52 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación, Secretaria N°3, a cargo de la autorizante Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos caratulados: "OYOLA LUIS ALBERTO . DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7168024; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Oyola Luis Alberto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores 07-09-2018.-

5 días - N° 173385 - s/c - 25/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 50a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria cargo de la Dra. Maria Inés Trogrlich, en los autos caratulados "VERDU AMERICO ANDRES-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7144202", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derechos bajo apercibimiento de ley. Firmado: Alberto Julio Mayda –JUEZ PAT – Marta Inés Trogrlich-Secretaria.-

1 día - N° 173728 - s/c - 24/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 2° Nom., Sec. N° 4, Dra. Panella Claudia Rita, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ADELINA BENITA, CORDERO DNI 5.075.708 en autos caratulados "Cordero Adelina Benita - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 7340834 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17/ Agosto/2018. Fdo. Dra. Claudia Panella Secretaria de Juzgado. Dra. Fernanda Betancourt Juez

1 día - N° 171000 - \$ 127,42 - 24/09/2018 - BOE

Río Tercero: La Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OLMEDO, AURELIO SALVADOR, DNI 6.603.789, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "OLMEDO, AURELIO SALVADOR- DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS – Expte. 7418172", bajo apercibimiento de ley (art.2340 C.C.C.). Of., 4/09/2018. Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Juez) – OLIVA, Mariela (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 171866 - \$ 130,72 - 24/09/2018 - BOE

Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia Secretaria 2 -Río Segundo- Expte. N° 6512424- Río Segundo 22/08/2017, Agréguese informe del Registro de Actos de Ultima voluntad. Atento constar en el sistema de administración de causas el informe del Registro de Juicios Universales debidamente contestado y lo solicitado en autos; téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SR. TABORDA, ELMER ANÍBAL, L.E: 6.402.527, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicandose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (Art. 2340 C.C.C.N). Cumplimentese con lo establecido en el Art. 655 del C.P.C, en función del Art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Fiscal.

1 día - N° 172407 - \$ 239,29 - 24/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia de 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR MUESA, en autos caratulados "Mansilla, Emilia Inés- Muesa, Oscar- Delc. De Herederos- Expte.: 5621006" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Arévalo, Jorge Alfredo- Juez/ Origlia, Paola Natalia- Prosecretario. 12/09/2018. 1 día.-

1 día - N° 172719 - \$ 112,24 - 24/09/2018 - BOE

RIO TERCERO El Sr Juez en lo Civ. y Com. de 3° Nom. de Río 3°, secretaria N° 6 cita y emplaza a herederos, acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Mirtha Argentina GUEVARA DNI 12119545 en autos GUEVARA MIRTHA ARGENTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS expte 7279864 , por el término de treinta días a fines de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley-24.08.18 Fdo MARTINA P : JUEZ- GARCIA FERREIRA M.J.PRO-SECRETARIA

1 día - N° 172835 - \$ 97,72 - 24/09/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en

lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Jorge Alberto Arias en autos caratulados "ARIAS JORGE ALBERTO TESTAMENTARIO - SAC 7177923 " para que dentro del termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación , comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.) 06/07/2018 Fdo.: Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1 º INSTANCIA. DR. DEL GREGO FERNANDO S. SECRETARIO

1 día - N° 172875 - \$ 155,47 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst y Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER MARÍA SIMIONI en autos caratulados " Germanetti Víctor Domingo"-Declaratoria de Herederos Expte N° 3731302" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación , comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 12/09/2018 Fdo. Dra Castagno de Girolimetto Juez - Dra. Sanchez Alfaro Ocampo - Secretaria

4 días - N° 172903 - \$ 1066,88 - 25/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAGO, MERCEDES VIRGINIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos MAGO, MERCEDES VIGIRINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 6531669. Cba. 17/09/18. Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez – Sec. Mariana Molina de Mur.

1 día - N° 173064 - \$ 87,82 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 24ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados LUDUEÑA LUIS ARNALDO- DIAZ MIGUELINA y/o DIAS MIGUELINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7314103, 16/08/18. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a los bienes dejados por los causantes LUDUEÑA LUIS ARNALDO- DIAZ MIGUELINA y/o DIAS MIGUELINA, para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. DERNÁ, María Virgi-

nia -Prosecretario Letrado;FARAUDO, Gabriela Inés –Juez De 1ra. Instancia.

1 día - N° 173601 - \$ 153,82 - 24/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ROBERTO OBERTO, en autos caratulados " OBERTO, JORGE ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUERPO 1 - EXPTE. N° 7380272, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2018. Sec: Matus de Libedinsky, María Josefina - Juez: Suarez, Hector Daniel.

1 día - N° 173131 - \$ 111,58 - 24/09/2018 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado Civ. Com. y Flia de 1º Inst. y 7º Nom., Secretaría N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante PÉREZ HOSMAR ANTIDEZ, L.E. 6.789.142 y PEREYRA ANGÉLICA EVA, L.C. 3.167.551, en los autos "PÉREZ HOSMAR ANTIDEZ – PEREYRA ANGÉLICA EVA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7132789, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el plazo de un día en los términos del art. 2340 del C.C.C.N. Fdo. Buitrago Santiago / Juez. Ivana Colazo / Sec. Río Cuarto, 12/09/2018.

1 día - N° 173159 - \$ 166,69 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom en lo Civil, Com. y Com. de Córdoba, Sec. Unica, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DREYER, GLADIS RAQUEL O RAQUEL GLADYS, D.N.I. 2.475.585, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "DREYER, GLADIS RAQUEL O RAQUEL GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS -7344731", bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 06/09/2018. Fdo.: Dr. SUAREZ, Héctor Daniel, Juez; QUIROGA, Emilio Damián, prosecretaria.-

1 día - N° 173166 - \$ 145,24 - 24/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial secretaria a cargo de la Dra Leticia Corradini de Cervera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de MELES O MELIS, ANTONIO JESÚS D.N.I N° 7.994.852, en autos caratulados: MELES O MELIS, ANTONIO JESÚS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE NRO 6816890, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 17/05/2018. Fdo. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA)- Dra Leticia Corradini de Cervera (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 173224 - \$ 173,95 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo Civil, Com. y de Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 1 Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. SUSANA MARIA SOTA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "SOTA, SUSANA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Firmado Juez: Dr. ESTIGARRIBIA, JOSE MARIA.- Sec. Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel.- Villa Dolores, 12 de septiembre de 2018.-

1 día - N° 173274 - \$ 107,29 - 24/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO.- El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo; Secretaría Nro.2, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y aquellos que se consideren con derecho a los bienes de LUIS PASCUAL MARTINEZ D.N.I.:6.442.499 en autos caratulados: MARTINEZ LUIS PASCUAL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.7479492 por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 11-09-18.- Firmado: Susana Martínez Gavier, JUEZ; Ferrer Moyano, Victoria ; Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 173280 - \$ 95,41 - 24/09/2018 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Comercial y de Familia de 4ta. Nom. de Villa María, Sec. N°7, cita y emplaza a herederos y acreedores de Alba Ignacia TORRES para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos: "TORRES, Alba Ignacia-Declaratoria de Herederos-Expte.Nº7506193-;" Juez: MONJO, Sebastián; MENNA, Pablo E. - Secretario.-

1 día - N° 173427 - \$ 70 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. Com. y 23A Nom. Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de OVIEDO RAMON OSCAR en los autos caratulados "OVIEDO RAMON OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6295201, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/09/2017. Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ Manuel Esteban (JUEZ) - MOLINA de MUR Mariana Ester (SECRETARIA).

5 días - N° 173328 - \$ 498,50 - 28/09/2018 - BOE

(MARCOS JUAREZ) El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Olga Trinidad GARCIA en autos caratulados GARCIA Olga Trinidad - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 7.437.752 para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. (Marcos Juárez 14/09/2018). Fdo. AMIGÓ ALIAGA Edgard, Juez; RABANAL María de los Angeles, Sec.

1 día - N° 173398 - \$ 127,09 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GÓMEZ, CESILIA ó CECILIA, DNI 7.163.017 en los autos caratulados "GOMEZ CESILIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. N° 4929742", para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/09/2018. Fdo. Dr. Arévalo Jorge Alfredo JUEZ DE 1RA INSTANCIA - Dra. Moyano Valeria Cecilia PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 173407 - \$ 118,51 - 24/09/2018 - BOE

EDICTO EXPEDIENTE: 7395961/ OLIVA MARIO RENE- DEPETRIS MIRTA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. 3 de Bell Ville, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, OLIVA MARIO RENE y DEPETRIS MIRTA MAGDALENA, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo. Julio C. Gonzalez. Secretario; M. Torres E., Juez. 14/09/2018.-

1 día - N° 173423 - \$ 128,08 - 24/09/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra.

María de los A. RABANAL en autos:-HERNANDEZ OSVALDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7428540, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OSVALDO DANIEL HERNANDEZ O HERNANDEZ, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar – JUEZ – RABANAL, María de los Ángeles - SECRETARIA. Of. 13/09/2018.-

1 día - N° 173436 - \$ 119,17 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. 3^o Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaría N° 6 Dra. Patricia Tolckachier, cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Nelson Bernardo Martínez para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135)... en autos: "MARTÍNEZ, NELSON BERNARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 7267399". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.:28/08/2018.Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra-JUEZ; BATTISTON, Daniela Alejandra-PROSECRETARIA.

1 día - N° 173453 - \$ 171,97 - 24/09/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1^o Inst. 3^o Nom. C.C. y Flia. de Villa María, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante SARA-SOLA JOSE MARCELO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SARASOLA JOSE MARCELO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 7241005- Villa María 06/09/2018.- GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA-JUEZ-BATTISTON DANIELA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 173460 - \$ 83,53 - 24/09/2018 - BOE

El Juzg 1^o Inst 19 Nom CyC, Ciudad de Córdoba, Prosecretaria: Barchetto Sonia Beatriz, Juez: Villarragut Marcelo Adrián, en autos BANEGAS O BENEGAS, RESTITUTO ANGEL JACINTO – BAZAN, ERNESTINA GUILLERMINA O BAZAN GUILLERMA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7462662 cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N).

1 día - N° 173466 - \$ 121,15 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 31^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, FERNANDO DARIO en autos caratulados VERA, FERNANDO DARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6655531 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/09/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 173473 - \$ 86,50 - 24/09/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1^o Inst. y 2^o Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María de los A. RABANAL en autos:-MIOTTI, AMADEO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7451078, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante AMADEO VICENTE MIOTTI, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar – JUEZ – RABANAL, María de los Ángeles - SECRETARIA. Of. 14/09/2018

1 día - N° 173500 - \$ 112,90 - 24/09/2018 - BOE

El Sr.Juez de 1ra.Instancia y 36^a Nom. Civil y Comercial de esta ciudad en estos autos caratulados: PONZO GLADIS MINERVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7492767,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GLADIS MINERVA PONZO DNI N° 1.568.727, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (ART.2340, 2^o.PÁRR.CCCN).-FDO:DR. ABELLANEDA, Román –Juez

1 día - N° 173501 - \$ 93,76 - 24/09/2018 - BOE

El Juez de 1^o Inst. y 45^o Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba en los autos caratulados "RODRIGUEZ ADELINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 7462567, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho los bienes dejado por la causante ADELINA RODRIGUEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. C. C. N). Fdo. Suarez Héctor

Daniel -Juez de 1^o Inst.- Bergero Carlos José – Prosecretario letrado. Córdoba, 10/09/2018.-

1 día - N° 173507 - \$ 142,60 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 5^o Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Angela Elena Bustamante, DNI. 4.635.408, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados: "BUSTAMANTE, ANGELA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 7455408". Córdoba, 18/09/2018. Juez: Dr. Ricardo G. Monfarrell. Secretaria: Dra. Yessica N. Lincon.

1 día - N° 173512 - \$ 109,27 - 24/09/2018 - BOE

BADIN, RICARDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE: 6916423. MARCOS JUAREZ, 13/09/2018.- Por contestada la Vista.- Por prorrogada la Jurisdicción.- Proveyendo a fs. 6/7: Por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "RICARDO ANTONIO BADIN," por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el diario La voz del Interior para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. Fdo.: María De Los Angeles RABANAL (Secretaria) Edgar AMIGO ALIAGA (Juez)

1 día - N° 173520 - \$ 233,35 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 5^o Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELA BEATRIZ DIAZ, en autos caratulados "DIAZ ANGELA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos Expte. 7442823" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de septiembre de 2018. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo Secretaria: LINCON, Yessica Nadina.

1 día - N° 173522 - \$ 103,99 - 24/09/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. N° 2 de Jesús María, Mariano Eduardo PELLIZA PALMES en estos autos caratulados "BUSTOS MARIA LORENZA

DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 7347027) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que comparezcan a estar a derecho en juicio por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. SCALA, Ana María Prosecretaria letrada

1 día - N° 173526 - \$ 88,48 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de 22º Nom. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Elida Beatriz Mongilardi en estos caratulados SCHULTZ, EDUARDO - MONGILARDI, ELIDA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 5033645" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Septiembre de 2018. Fdo. ASRIN, Patricia Verónica (Juez de 1ra. Inst); ROCA, Mónica (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 173532 - \$ 133,03 - 24/09/2018 - BOE

La Señora Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 6º Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de las causantes MARÍA FERNANDA RAMÍREZ, D.N.I. N° 21.780.712 y SELVA ARGENTINA VILLAFÁÑE, D.N.I. N° 04.463.560, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "RAMIREZ, MARIA FERNANDA - VILLAFÁÑE, SELVA ARGENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°7390634", a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Of: 13 de Septiembre de 2018. Dra. Clara María Cordeiro (Juez); Dra. Ana Carolina Holzwarth (Secretario).

1 día - N° 173548 - \$ 199,36 - 24/09/2018 - BOE

El juzgado de 1a inst. y 51 nom. civil y comercial de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, secretaria: Dra. Ledesma, Viviana Graciela, en estos autos caratulados "GOMEZ, JESUS MARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 7449444", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO Massano, Gustavo Andrés - Juez, Le-

desma Viviana Graciela- Sec. Córdoba 18 de septiembre de 2018.

1 día - N° 173555 - \$ 125,44 - 24/09/2018 - BOE

"VAQUERO O VAGUERO Transita Filomena – Declaratoria de Herederos - Expte. 7245364" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. VAQUERO O VAGUERO Transita Filomena, D.N.I. F. 0.757.999, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Lopez Peña de Roldan, María Inés – Secretaria de 1º Inst. Mira Alicia del Carmen – Jueza de 1º Inst. Córdoba, 30/08/2018.

1 día - N° 173584 - \$ 98,71 - 24/09/2018 - BOE

Juez 1º Inst. Civ.Com. 44º Nom.cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o los que se consideren con derecho en la sucesión de D'AMARIO CARMEN JOSE y NAVARRO ANA ROSA por el término de 30 días, en autos: "D'AMARIO CARMEN JOSE – NAVARRO ANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°7342341), bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, Septiembre de 2018.- Dra. Mira Alicia del Carmen-Juez de 1ra. Instancia- Dra. López Peña de Roldán María Inés -Secretaria Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 173627 - \$ 91,45 - 24/09/2018 - BOE

La Carlota 11/09/2018. El Sr. Juez C. y C. de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados "DEMARIA, Estela Maris - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 7328552), Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte). Fdo: Rubén Alberto Muñoz, Juez; Carlos Enrique Nolter, Prosecretario.

1 día - N° 173646 - \$ 311,88 - 24/09/2018 - BOE

La Carlota 11/09/2018. El Sr. Juez C. y C. de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados "MASCINGELO, Walter Hugo - Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 7432547), Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el

Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación. Fdo: Rubén Alberto Muñoz, Juez; María Isabel SOBRINO LASSO, Secretaria.

1 día - N° 173650 - \$ 239,64 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "DIAZ NUÑEZ, EDUARDO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 7248982, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Fdo. LUCERO, Héctor Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MORENO, Natalia Andrea.

1 día - N° 173792 - \$ 242,65 - 24/09/2018 - BOE

CITACIONES

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SERANTES ELBA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7342656" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE SERANTES ELBA, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501618142017.

5 días - N° 174064 - \$ 2199,40 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AYARDE BENTURA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884844". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE AYARDE BENTURA, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501722482017.

5 días - N° 174066 - \$ 2204,60 - 28/09/2018 - BOE

Juzg.1ª Inst. Civil y Com. 23 Nom Cba. Trib. I Caseros 551 PB S/Caseros en autos: INSAURRALDE SANCHEZ ROMINA ALICIA Y OTROS-BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Exp. N° 6985819 se ha dictado resolucio:Cba 23/03/2018.Citese y emplacese por edictos en los términos del art. 165 del C.P.C.C. a los sucesores del Sr. Miguel Alberto Gigena con domicilio desconocido para que dentro del plazo de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a fiscalizar la prueba.Fdo: Rodriguez Juarez Manuel Esteban-Juez de 1ra Inst Molina de Mur Mariana Ester-Secretario/a de 1ra Inst-

5 días - N° 171472 - \$ 1502,60 - 28/09/2018 - BOE

Cam Civil y Com. 3° cBA- En autos: BENAVIDEZ, KAREN ROMINA C/ DURAN, JOSE LUIS - ORDINARIO E:1273611 CORDOBA, 14/09/2018.- Agréguese. Atento la documental acompañada y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite del presente juicio. Notifíquese. Citese y emplácese a los herederos del Sr. José Luis Durán, D.N.I. 24.547.242, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por Edictos. Sin perjuicio de ello, denuncie el imputante nombre y domicilio de los herederos si es que los conoce.MORENO ESPEJA, Silvina Maria PROSECRETARIO -

1 día - N° 173152 - \$ 134,35 - 24/09/2018 - BOE

El Sr Juez Civ y Com de 1° Ins y 1° Nom de Río Cuarto, Dr José Antonio Peralta, Sec 2, en autos "BENITEZ, CLAUDIO MARCELO C/ MARANGONI, VALENTIN GUALBERTO – ABREVIADO – EXP. N° 2981280", con fecha 07/10/2016 imprime trámite abreviado a la acción de cobro de pesos iniciada por el Sr Claudio Marcelo Benítez en contra de Valentín Gualberto Marangoni, DNI 13.461.714, citándose y emplazándose al demandado para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 17/09/2018.

1 día - N° 173185 - \$ 225,02 - 24/09/2018 - BOE

Conforme lo establece el artículo 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores,

terceros interesados, titulares y adicionales de las tarjetas de crédito emitidas por TARJETA GRUPAR S.A., CUIT 30710750455, con domicilio en calle 25 De Mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (en adelante LA CEDENTE) que, en los términos del Contrato de Cesión de Créditos y Derechos de fecha 09 de enero de 2018, suscripto entre LA CEDENTE y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., CUIT 30692432661, con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° piso de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe (en adelante EL BANCO), LA CEDENTE ha cedido en garantía a EL BANCO en los términos del artículo 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -manteniendo la gestión de cobranza conforme mandato expreso otorgado por EL BANCO- los derechos de cobro y acciones que tiene y le corresponden y/o le pudieren corresponder en su calidad de beneficiario y/o acreedor de los créditos provenientes o que se derivan de la utilización de las tarjetas de crédito emitidas por LA CEDENTE, correspondientes a los titulares y/o adicionales de dichas tarjetas que seguidamente se individualizan: NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN – FECHA OTORGAMIENTO - IMPORTE"- Novillo Olga Josefa-3927047-97-07/03/2017-52930,31;Barrionuevo Teresa Yudith-16019932-157-13/03/2017-1323 2,53;Rivarola Silvana Elizabeth-27655165-221-16/03/2017-31758,19;Diaz Jesus Alberto-21628225-227-17/03/2017-3969,74;- Gutierrez Nancy Veronica-24217237-252-17/03/2017-39697,69;Ortiz Carmen Beatriz-14928808-289-23/03/2017-12067,36;Barrera Gabriel Andres-35577144-295-23/03/2017-27522,2;Romero Elisabet Patricia-21946514-307-27/03/2017-18348,14;Gallardo Vilma Beatriz-18126034-324-27/03/2017-3669,59;Coronel Luis Alberto-12670714-350-30/03/2017-18348,14;Barriornuevo Daniel Francisco-17159067-357-30/03/2017-31233,25;- Mendoza Noelia Evelin-29202876-373-04/04/2017-28393,84;Serrano Pedro Felipe-29110940-397-04/04/2017-24142,23;Ludueña Lucinda Marta-4789350-409-05/04/2017-47418,79;Villafañe Maria Fernanda-29605238-410-05/04/2017-557 1,27;Albarracin Manuel Alberto-30845054-411-05/04/2017-14369,32;Montenegro Monica Susana-6258099-412-06/04/2017-26927,88;Murua Marcelo Fabian-22940456-432-07/04/2017-9285,5;Pavon Enrique Carlos-28852161-469-11/04/2017-11142,56;Gaitan Cristian Fa-

bio-22563810-472-11/04/2017-28738,65;Liberti Gilda Elida-6679433-482-11/04/2017-31186,76;Rodriguez Segundo Esteban-8453051-494-12/04/2017-18570,99;Abaca Oscar Daniel-16907951-501-13/04/2017-2785,63;Celis Miriam Alejandra-24120686-507-13/04/2017-18570,99;Colazo Juan Carlos-14921557-512-15/04/2017-15593,4;Ocampo Neira Jessica Belen-38646176-525-17/04/2017-13928,23;Gil Marcelo Damian-25754747-573-11/09/2017-23213,72;Spector Angel Armando-25753662-575-15/04/2017-23213,72;Martinez Carlos Alberto-6394834-604-15/05/2017-25989;Suarez Andres Ezequiel-30330090-605-15/05/2017-41582,37;Medrano Analia Maribel-29710207-646-26/04/2017-12474,69;Yunes Julio Cesar-8493280-650-27/04/2017-38351,63;Gimenez Paola-25267614-658-27/04/2017-18712,05;Sanchez Jose Emilia-13831580-679-28/04/2017-20791,22;Nicolai Ines Alicia-11050229-681-28/04/2017-9204,36;- Suarez Gustavo Facundo-34959646-685-29/04/2017-20791,22;Vasconcelio Esteban Adrian-32124275-704-02/05/2017-19942,84;- Martinuzzi Catalina Irma-5722801-713-03/05/2017-10395,61;Gallardo Graciela Rosa-12509029-715-03/05/2017-30681,32;Montoya Oscar Vicente-12510439-720-04/05/2017-727 6,93;Escudero Jorge Antonio-22035518-730-04/05/2017-19789,43;Blanco Javier Eduardo-29063892-804-17/05/2017-18405,43;Carrillo Ana Laura-30126097-828-09/05/2017-23011,03;Garay Nilda Teresa-5489473-832-10/05/2017-46021,94;Tolozza Jose Omar-31214813-852-10/05/2017-20791,22;Campos Ana Maria-10231916-854-10/05/2017-4678,01;Zamora Juan Aurelio-14892240-858-10/05/2017-3118,66;Lopez Montamat Agustina-26759675-859-11/05/2017-12474,69;Bustamante Herminda Carolina-29185028-884-11/05/2017-12474,69;- Barrionuevo Claudia Alejandra-18126925-936-13/05/2017-20791,22;Corzo Marcos Saul-34689083-981-15/05/2017-3118,66;Hernandez Marcos Emanuel-39070635-989-16/05/2017-36384,57;Astorga Walter Ramon-17383260-996-18/05/2017-10395,61;Ochoa Jorge Enrique-16083725-1004-16/05/2017-14761,75;Videla Carlos Alberto-12832059-1029-17/05/2017-4158,24;-

Martin Maida Susana-24318252-1043-17/05/2017-10395,61; Moran Antonia Lobu-13155009-1061-18/05/2017-7065; Enrique Maria De Las Mercedes-10905072-1071-23/05/2017-23364,13; Suarez Jose Andres-13370359-1083-18/05/2017-10395,61; Russo Dayana Vanesa-37616327-1113-18/05/2017-7813,89;- Cordoba Julio Cesar-24703526-1116-18/05/2017-7065; Quevedo Marcelo Antonio-22224265-1119-18/05/2017-7813,89; Reynoso Gustavo Miguel-29967473-1167-24/05/2017-11158,27; Romo Adriana Del Valle-17626665-1177-19/05/2017-7813,89; Pedernera Maria Soledad-4424042-1196-19/05/2017-3118,66; Rodriguez Liliana Beatriz-13235736-1226-19/05/2017-24949,44; Berrotaran Maria Lorena-27653365-1242-02/06/2017-7813,89; Gongora Tamara Elizabeth-29254298-1272-20/05/2017-9511,23;- Guzman Soledad Del Valle-28651323-1279-05/06/2017-11503,42; Agüero Karina Isabel-24614018-1287-31/05/2017-10353,05; Gutierrez Florencia Micaela-39301978-1316-24/05/2017-10353,05; Rios Eric Nehemias-36138631-1320-30/05/2017-10353,05; Neyra Diego Sebastian-29207591-1503-24/05/2017-22995,1; Agüero Antonio Aurelio-16512291-1525-29/05/2017-22995,1; Trapani Balbina Elena-5089000-1539-26/05/2017-11497,55; Cordoba Raul Eduardo-10378426-1553-26/05/2017-22995,1; Castro Patricia Del Carmen-24357789-1597-05/06/2017-25363,2; Astrada Guillermo Ignacio-13949972-1598-24/05/2017-30353,5; Lopez Gerardo Sebastian-30219340-1606-30/05/2017-32482,7; Basualdo Felix Alejandro-24281512-1631-26/05/2017-6898,49; Villagra Maria Cristina-14058376-1709-29/05/2017-22995,1; Pucheta Gloria Del Valle-16186274-1927-31/05/2017-12647,3; Quiroga Hilda Ines-5882940-2015-01/06/2017-28513,89;- Salvai Jose Eugenio-33751215-2062-08/06/2017-7813,89; Bianciotti Mauricio Valentin-22370118-2090-01/06/2017-17246,3;- Diaz Aida Elina-39079182-2116-13/06/2017-11503,42; Godoy Fernando Daniel-16428435-2162-03/06/2017-5748,75; Britos Maldonado Javier Ignacio-40519658-2176-05/06/2017-23059,45; Carneiro Juan Alberto-6391607-2243-02/06/2017-5748,75; Torres Sonia De Lourdes-34688669-2275-12/06/2017-11106,63; Rodriguez Exposito Jose Luis-93957978-2338-03/06/2017-7813,89; Ladu Hector Hugo-12872745-2374-12/06/2017-34476,78; Acosta Leonardo Ezequiel-39610109-2421-12/06/2017-24989,5; Campos Pamela Melissa-40106577-2439-13/06/2017-9839,37; Sanchez Maximiliano Elias-36793449-2478-13/06/2017-11503,42; Ferrero Ilda Josefina-5763197-2483-05/06/2017-7813,89; Lozada Ana Belinda-6175087-2539-07/06/2017-5748,75; Fino Romina Gabriela-32280705-2559-06/06/2017-8048,29; Oviedo Horacio Omar-20454281-2570-12/07/2017-22258,05; Corallo Sandra Mariela-27957581-2647-07/06/2017-22995,1; Petinian Veronica Adriana-40684567-2687-13/06/2017-11503,42; Cejas Saul Antonio-29549863-2744-09/06/2017-27728,85; Gonzalez Jose Humberto-11563915-2758-13/06/2017-17246,3; Sarantoni Claudio Ariel-27655632-2825-15/06/2017-7448,38; Suarez Jose Ernesto-26330011-2942-08/06/2017-20695,53; Vazquez Avoledo Fedra Soledad-26313218-2943-13/06/2017-20769,32;- Champan Enrique-13930289-2951-27/06/2017-36535,47; Farias Maria Del Carmen-11689841-2991-09/06/2017-8048,29; Raspa Santiago Javier-33830540-3053-09/06/2017-9198,04; Russo Susana Catalina-5097365-3065-09/06/2017-17246,3; Gonzalez Jonathan Leonardo-35638706-3105-22/06/2017-6424,61; Aguirre Rodrigo Ramon-35150495-3217-27/06/2017-10040,02; Carmona Maria Jose-38988038-3241-11/07/2017-9712,16; Mendoza Norma Telma Rafaela-5449606-3264-12/06/2017-9198,04; Correa Gloria De Las Mercedes-20518661-3282-12/06/2017-8048,29; Lopez Maria Isabel-13712008-3309-13/06/2017-4484,01; Aguilera Olga Alicia-18432701-3362-13/06/2017-8048,29; Santander Jessica Del Valle-36140126-3474-13/06/2017-8048,29; Godoy Maria Alejandra-24429010-3475-13/06/2017-17246,3; Montenegro Carolina Ximena-36358650-3500-05/07/2017-28071,25; Peñá Mauro Fabian Ricardo-31633875-3501-27/06/2017-35119,92; Flamenca Carlos Anibal-10612709-3565-14/06/2017-22995,1; Ledesma Jesus Esteban-24348882-3577-14/06/2017-8048,29; Medina Daniel Eduardo-20874743-3582-14/06/2017-17246,3;- Diaz Jonatan Hector-38500982-3611-11/07/2017-12584,66; Ruiz Guemez Ana Maria-5409821-3673-19/06/2017-25719,17; Mamondez Maria Fernanda-24692170-3685-04/07/2017-14222,85; Romero Vanesa Iris-41624567-3691-27/06/2017-12597,32; Luna Lucia Anahi-26903925-3702-14/06/2017-18396,04; Leon Vanesa Alejandra-34070424-3735-27/06/2017-12597,32; Romero Antonio Ruben-11347603-3753-15/06/2017-8048,29; Gomez Angel Albano-17638669-3948-27/06/2017-30267,43; Gonzalez Ricardo Elias-14428982-4021-16/06/2017-17246,3; Moya Noelia Del Carmen-25610033-4079-23/06/2017-8814,42; Arevalos Claudia Marcela-22850001-4107-27/06/2017-11667,87; Ez Raquel Del Valle-24029681-4184-17/06/2017-6898,49; Lipsker Mariano Fabian-17843456-4201-17/06/2017-11497,55; Chacoma Cristina Del Valle-5327051-4213-17/06/2017-3449,24; Fernandez Sotero Ramon-6602356-4239-27/06/2017-10145,73; Talavera Maria Cristina-6167327-4296-27/06/2017-11740,33;- Gudiño Hector Alfredo-13521009-4314-19/06/2017-11497,55; Suarez Victor-7693215-4363-27/06/2017-25812,45; Borotto Andrea Valeria-28184321-4372-29/06/2017-18888,01; Sanchez Erika Vanessa-92872898-4390-21/06/2017-6295,98;- Martinez Montes Pablo Jose-36776364-4404-05/07/2017-8800,63; Vivas Analia Elizabeth-25329816-4542-27/06/2017-12374,35; Oliva Sergio Alejandro-20622492-4602-22/06/2017-46234,04; Lescano Pedro Omar Abraham-25902757-4636-11/07/2017-27591,41; Salas Mirta Del Valle-11188588-4659-22/06/2017-7034,86;- Mendoza Juan Ignacio-27549857-4679-22/06/2017-41391,13;- Torres Mariana Raquel-22774525-4740-04/07/2017-10116,83; Monjes Maria Esther-10204350-4750-23/06/2017-7034,86; Montenegro Victor Raula-24598319-4758-27/06/2017-23293,02; Amarante Gustavo Daniel-21900556-4782-23/06/2017-8814,42; Torres Carlos Walter-24011413-4836-26/06/2017-7034,86;- Gonzalez Omar Rafael-30847847-4841-05/07/2017-32274,09; Martinez Plebani Natalia

Belen-29567711-4853-11/07/2017-12597,32;Bane-
negas Hector Arman- do-14686032-4860-11/07/2017-12597,32;Balle-
jos Paola Daniela-39932700-4874-05/07/2017-4552,54;-
Cabrera Mauro Adri- an-31901603-4923-11/07/2017-33387,04;Farilla-
no Jorge Luis-38419982-4937-05/07/2017-11715,45;Gomez Marisa Malvina De Las Me-
29475820-4972-04/07/2017-12597,32;Zalazar
Carina Daniela-26484088-4992-26/06/2017-
7034,86;Luna Maria Cris- tina-39621561-5045-05/07/2017-24550,57;Carre-
ras Adriana Mabel-14537332-5058-26/06/2017-50368;Go-
mez Angel Alba- no-17638669-5083-05/07/2017-19587,07;Maccio
Graciela Noemi-22749272-5145-05/07/2017-
15579,52;Sanchez Maria Juana-4629120-5220-
27/06/2017-8814,42;Velez Gaston Alan-30070740-5228-04/07/2017-12241,9;Ba-
rrionuevo Victor Ameri- co-24793108-5240-27/06/2017-15110,39;Carrizo
Maria Mar- tha-18016056-5241-27/06/2017-7034,86;Ceraldi
Marcelo Javier-20997647-5242-05/07/2017-
30836,28;Aguirre Jonatan David-28806125-
5254-27/06/2017-8814,42;Sanchez Karen Ma-
riela-36432180-5264-28/06/2017-7034,86;Con-
trera Jesica Carina-33959925-5339-28/06/2017-7034,86;Co-
rimayo Diego Martin-36048836-5394-
05/07/2017-33387,04;Aларcon Dalmira Ramo-
na-18204474-5420-29/06/2017-5024,87;Berte
Luisa Mirta-5576370-5535-29/06/2017-7177,4;-
Cabrera Sonia Noemi-33751470-5583-
29/06/2017-8814,42;Farias Enzo Martin-
26358604-5640-11/07/2017-10116,83;Gener
Silvia Susana-28653700-5711-30/06/2017-
5024,87;Leyria Maria Celia-4654646-5788-
30/06/2017-8814,42;Bravo Estela Gabrie-
la-22565614-5831-21/07/2017-13877,85;Guz-
man Adrian Eduardo-31041798-5908-11/07/2017-33387,04;-
Cartelo Jose Vicente-11689744-5980-03/07/2017-7034,86;Corbo
Francisco Anto-92425755-5981-01/07/2017-
6295,98;Basto Noelia Soledad-34290366-5982-
05/07/2017-17628,9;Romero Paulo Alber-
to-38732328-5984-25/07/2017-45503,66;Santu-
cho Paola Andrea-24370890-5991-01/07/2017-
7034,86;Gomez Jesica Nazareth-34116969-6062-18/07/2017-8186,99;-
Gomez Jesica Nazareth-34116969-6075-11/07/
2017-8186,99;Luna Antonio Gregorio-11109421-
6107-03/07/2017-8436,68;Pozada Zulma Gise-
la-31580231-6138-11/07/2017-38453,17;Niето
Yanina Gisel-36233380-6164-21/07/2017-
8061;Barrera Angela Roxa- na-28269164-6222-03/07/2017-7034,86;Baigo-
rria Paola Carolina-25581945-6246-03/07/2017-7034,86;-
Gonzalez Cristobal Diego-27912937-6259-
03/07/2017-15994,99;Perez Miguel Alejan-
dro-23379381-6285-11/07/2017-48777,77;Zarate
Ana Micaela-40506451-6324-11/07/2017-
13012,58;Diaz Claudio Daniel-31357826-6388-
11/07/2017-8188,22;Ochoa Carlos Alber-
to-11228122-6402-08/08/2017-8019,32;Duarte
Nelvia Marce- la-14220782-6458-11/07/2017-22423,09;Monto-
ya Angela Del Car- men-6257460-6496-04/07/2017-15741,92;Areva-
lo Moises David-32081296-6504-11/07/2017-12597,32;Gu-
tierrez Johana Vane- sa-37312440-6522-04/07/2017-7034,86;Mansi-
lla Alan Es- ther-16683464-6539-04/07/2017-4823,88;Ca-
brera Leonardo Javier-38988989-6550-11/07/2017-32406,34;-
Vargas Betania-37315069-6599-11/07/2017-29536,35;Ferra-
ri Delia Maria-12762154-6656-06/07/2017-7034,86;Ba-
zan Victor Ezequiel-38180434-6681-11/07/2017-
27154,79;Chavez Florencia Romi- na-36445393-6702-18/07/2017-11324,97;Molina
Leonardo Ja- vier-32683261-6782-11/07/2017-26934,46;Gutie-
rrez Romina Soledad-33162605-6792-11/07/201-
7-18919,31;Altamirano Estela Lucia-10821964-
6874-06/07/2017-7681,06;Irusta Garcia Adrian
Alberto-25202608-7006-21/07/2017-
9320,68;Parra Elizabeth Del Car- men-92689146-7018-11/07/2017-8940,53;Moya-
no Martha Teodora-12119526-7073-18/07/2017-
11670,7;Reina Jorge Daniel-35639007-7123-
02/08/2017-6019,79;Gomez Hector Rodol-
fo-14725040-7166-18/07/2017-32218,48;Saave-
dra Romina Gu- a- d- a- l- u-
pe-28471206-7171-21/07/2017-9320,68;Zapata
Maria Cristina-24463626-7175-07/07/2017-
8814,42;Prado Maria Cristina Del Valle-
20139337-7192-07/07/2017-8814,42;Niето Mi-
c- a- e- l- i- a
M- e- r- c- e-
des-42894239-7195-02/08/2017-10125,01;Gon-
zalez Celeste Andrea-28248524-7321-
18/07/2017-10065,21;Rearte Myriam Del
Rosario-12812182-7370-11/07/2017-6044,12;-
Del Acha Ricardo Rodolfo-12909822-7389-
18/07/2017-16043,3;Diaz Miriam Elizabe-
th-18588451-7424-08/07/2017-8814,42;Salas
Duran Maria Belen-38001122-7476-21/07/2017-
8692,13;Anelli Hector Alci- de-17604960-7485-18/07/2017-46338,87;Ague-
ro Teresa Rosa-5392553-7490-18/07/2017-26331,25;Itu-
rrez Laura Ange- la-21334552-7496-18/07/2017-26934,46;Maldonado
Alicia Isabel-37286953-7502-18/07/2017-
6031,61;Aparicio Ruben Dionis- io-30122874-7535-21/07/2017-9320,68;Nicoli
Liliana Irma-11863319-7563-11/07/2017-
3014,92;Castro Jesus Silverio-7974145-7593-
10/07/2017-8814,42;Ozan Cindy-40106324-
7635-21/07/2017-9320,68;Luna Raul Omar-7989811-7660-10/07/2017-8814,42;Boc-
cardo Cesar Jose-27359521-7685-18/07/2017-39961,53;Mansi-
lla Ramona Maria Isabel-22142354-7695-10/07/2017-8814,42;Se-
bastian Bohuytron Yemy Eliza-94581598-7721-
10/07/2017-7034,86;Raimondi Jose Jeroni- mo-10771844-7723-10/07/2017-27702,43;Devo-
to Ernesto David-36773778-7770-11/07/2017-36397,66;Pe-
rez Javier Fernando-21013914-7789-11/07/2017-
6044,12;Arguello Rita Del Car- men-21407097-7812-12/07/2017-8814,42;Nico-
lay Olga Ofelia-10825964-7817-11/07/2017-8184,75;Queve-
do Ramon Hector-11829251-7829-18/07/2017-4470,25;Car-
nero Dante Oscar-23321467-7879-18/07/2017-
30778,72;Sanchez Elsa Ramo- na-10169430-7911-11/07/2017-8814,42;Irastorza
Delia Alejandri- na-11217481-7912-12/07/2017-7034,86;Villarruel
Estela Ma- ria-13455008-7990-11/07/2017-5036,79;Figue-
roa Olga Del Va- lle-14475550-8005-12/07/2017-7034,86;Velas-
quez Ana Rosa-6227160-8029-12/07/2017-8814,42;Vera
Fernando Ignacio-20197079-8044-24/07/2017-
23605,96;Arce Manuel Benja- min-35564671-8064-21/07/2017-5541,58;Abalo
Mario Isaias-24885976-8091-25/07/2017-
10125,01;Dos Santos Estela Ma- ris-16869129-8123-11/07/2017-8814,42;Techeira
Liliana-33407417-8127-21/07/2017-9320,68;Mal-
donado Lorena Soledad-30474196-8184-18/07/
2017-28512,53;Albarracin Jorge Gabriel-
37618752-8213-21/07/2017-9320,68;Andres
Cintia Janet-36776210-8267-18/07/2017-12876,11;Nava-

rro Eduardo Nicolas-32495905-8269-12/07/2017-5036,79;Rodriguez Lourdes Antone-lla-35055056-8270-11/10/2017-3833,54;Velez Rosa Mabel-21817927-8291-18/07/2017-10116,83;Ariza Juan Jose-34247083-8296-18/07/2017-26272,46;Caceres Jorge Andres-7996559-8298-21/07/2017-9320,68;-Martinez Ricardo Gabriel-24020408-8345-12/07/2017-15994,99;Campos Hector Emanuel-33647424-8388-21/07/2017-9320,68;Moyano Eliana Belen-42895259-8408-21/07/2017-5541,58;Valdez Sonia Del Valle-24281279-8418-21/07/2017-5541,58;Cufre Anabela Eugenia-37524703-8444-21/07/2017-4281,8;Cuello Claudia Alejandra-17716060-8445-18/07/2017-8186,99;Farias Liliana Del Valle-17386971-8463-12/07/2017-8814,42;Cordoba Yanina Soledad-36140777-8475-25/07/2017-13684,41;Moreno Gilberto Jorge-16728873-8515-12/07/2017-8814,42;Maidana Roberts Nazarena Rita-39069796-8556-21/07/2017-9320,68;Rios Omar Ramon-14239924-8575-21/07/2017-5541,58;Herrera Adelina Eugenia-28650625-8606-21/07/2017-9357,28;Almada Milena Estefania-34601067-8609-21/07/2017-5541,58;Dose Nilda Beatriz-24841843-8681-01/08/2017-13615,94;Maldonado Alicia Isabel-37286953-8690-18/07/2017-11672,67;Stimolo Miguel Angel-29029264-8711-25/07/2017-10125,01;Astrada Maria Florencia-28974815-8716-25/07/2017-10125,01;Guzman Noelia Soledad-39305315-8755-21/07/2017-11083,1;Luna Maria Ernestina-4507328-8811-13/07/2017-8814,42;Muñoz Stefania Bel N-39025474-8856-25/07/2017-12164,05;Severino Gladys Miriam-12407093-8895-13/07/2017-8814,42;Gallegos Carina Mariela-26261957-8922-05/09/2017-10924,75;Reta Laura Ynes-20579230-8973-02/08/2017-12039,51;Frontera Marcelo Daniel-20523989-8992-13/07/2017-8814,42;Escobar Evelyn Daiana-38502854-8996-25/07/2017-12039,51;Hrehorow Marcos Javier-25038789-8998-02/08/2017-6019,79;Paredes Silvia Helena-22162884-9053-13/07/2017-8814,42;Nieto Miguel Angel-33437104-9243-02/08/2017-6019,79;Diaz Ivana Belen-35474428-9245-25/07/2017-10125,01;Rodriguez David Javier-33849993-9262-02/08/2017-10125,01;Lopez

Marcelo Fabian-29943443-9277-21/07/2017-9320,68;Rodriguez Claudia Teresa-20073690-9327-14/07/2017-8814,42;Pacheco Silvia Elena-5813131-9376-14/07/2017-11836,5;Garcia Maria Victoria-36124641-9383-02/08/2017-6019,79;Rojas Paula Gabriela-29846017-9390-21/07/2017-8188,22;Castro Fidel Angel-13153209-9396-14/07/2017-37775,98;Astorga Nadia-38694100-9454-02/08/2017-6019,79;Carnero Nathalie Andrea-34222361-9480-02/08/2017-6019,79;Caceres Maria Elba-12749622-9501-25/07/2017-12040,92;Carrizo Carlos Hector-8180778-9517-14/07/2017-12592,02;Suarez Giuliana Nerea-36774294-9518-25/07/2017-18524,92;Añez Raquel Del Valle-24029681-9560-17/07/2017-8814,42;Sanchez Evelyn Yamila-39624042-9570-25/07/2017-10125,01;Mamar Hilda Noemi-16083701-9579-25/07/2017-10125,01;Montiel Mercedes Del Carmen-4279480-9582-14/07/2017-6295,98;Ruarte Solana Nathalie-38884284-9586-02/08/2017-13684,41;-Gutierrez Pablo Dario-33827271-9653-25/07/2017-4651,29;Cuello Maria Emilia-31267623-9690-25/07/2017-31250,13;Montilla Miguel Nicolas-30533891-9832-25/07/2017-13684,41;Palma Angelica Mercedes-20210636-9838-02/08/2017-12039,51;Lescano Cindy Ayelen-37822014-9844-25/07/2017-31103,66;Rearte Ana Julia-31054066-9873-25/07/2017-26013,68;Perez Mario Dante-17157942-9880-02/08/2017-10125,01;Ramirez Dana Jael-38205605-9888-02/08/2017-6019,79;-Gonzalez Sharim Micaela-39496842-9892-02/08/2017-6019,79;Mansilla Hector Ezequiel-33381600-9938-02/08/2017-9302,66;Peralta Laura Marcela-27246636-9939-25/07/2017-4651,29;Allende Andrea Del Carmen-23821826-9943-25/07/2017-4651,29;Alaniz Pereyra Pedro Ezequiel-37853055-9989-02/08/2017-6019,79;Avila Franco Daniel-39495446-10026-25/07/2017-11324,45;Avila Daniel Gustavo-12281610-10029-25/07/2017-11324,45;Romero Ciria-Charra Ariel-25343712-10055-22/07/2017-15208,73;-Charra Elsa-6059936-10065-25/07/2017-8488,96;Castro Pablo Gaston-34247697-10098-17/07/2017-37775,98;Pittuelli Camila Lorena-39545614-10120-02/08/2017-6019,79;Ferreira Cristian Jose-31449404-10188-15/08/2017-9302,66;Carballeo Orlando-35580392-10197-25/07/2017-9302,66;-Vega Emmanuel Alberto-35108506-10236-

26/07/2017-27359,36;Ludueña Adriana Mercedes-13820058-10250-02/08/2017-10671,08;-Guardatti Domingo Casiano-11194658-10273-02/08/2017-4651,29;-Moreno Roberto Manuel-8277949-10276-25/07/2017-32895,45;Rojas Micaela Magali-42440084-10283-01/08/2017-10192;Perulero Nadia Micaela-39059218-10381-02/08/2017-9302,66;Alancay Paula Vanesa-36185618-10425-11/10/2017-5384,15;Caceres Elda Adelina-6175156-10524-18/07/2017-8184,75;Luna Julio Martin-6438492-10532-18/07/2017-10073,62;Gomez Oscar Alberto-13684792-10568-02/08/2017-4651,29;Bustamante Nuñez Daniel Nehemi-35818223-10598-25/07/2017-30167,65;-Nobile Franco Hector-38984202-10619-02/08/2017-4651,29;Romero Noelia Andrea-39057926-10621-25/07/2017-6019,79;Ocampo Giuliana Agustina-38107008-10637-02/08/2017-6019,79;Cabrera Beatriz-6257744-10649-02/08/2017-10125,01;Castro Florencia Mayra-39623288-10675-02/08/2017-9302,66;-Zamorano Hugo Marcelo-23194709-10680-08/08/2017-4651,29;Rodriguez Hugo Sebastian-35966622-10737-25/07/2017-47979,74;Wullschlegel Gabriel Miguel-16089496-10778-08/08/2017-45841,14;Sosa Silvina-32787718-10794-15/08/2017-12168,47;Suarez Angel Eduardo Alberto-32276747-10853-25/07/2017-17012,23;I-turria Natalio Federico-37617386-10858-01/08/2017-19349,98;Barretta Maria Alejandra-17002142-10895-20/07/2017-33998,39;Paez Elena De Jesus-4890880-10973-19/07/2017-10073,62;Barboza Norma Isabel-4562965-11028-02/08/2017-10125,01;-Martinez Walter Guillermo-21408077-11057-08/08/2017-12039,51;Gigena Roque Sergio-14893530-11122-25/07/2017-27284,62;Orona Valeria Soledad-32935506-11145-19/07/2017-8814,42;Cuello Melisa Ayelen-39473042-11157-25/07/2017-18523,95;Alvarez Leandro Daniel-32372436-11158-08/08/2017-9302,66;Perez Armando Ignacio-20570521-11199-20/07/2017-8814,42;Peralta Adela Esther-12559155-11201-19/07/2017-7051,49;Bri-zuela Selva Soledad-34218743-11222-25/07/2017-25892,25;Ferreira Betiana Mercedes-32664518-11225-25/07/2017-6976,88;Ligorría Damaris Melina-364480

02-11227-15/08/2017-8209,24;Herrera Ramon Rito-22875523-11312-02/08/2017-10125,01;Camino Macarena Elizabeth-39304144-11323-02/08/2017-12040,92;Ruso Guadalupe Ayelen-34575596-11361-02/08/2017-10125,01;Gomez Maria Del Carmen-17822986-11470-21/07/2017-12592,02;Sessa Lorena Paola-26905551-11475-20/07/2017-17261,36;Escobedo Marcelo Jeronimo-17843800-11477-01/08/2017-40070,8;Spadafora Karina Natalia-22372126-11494-20/07/2017-6547,81;-Campos Alejandro Nazareno-33122534-11544-15/08/2017-4651,29;Toledo Leandro Simon-34130232-11587-02/08/2017-10125,01;Marigliano Claudio Paul-38002261-11631-22/08/2017-10810,61;Vega Jaqueline Marisol-36432830-11646-01/08/2017-7332,56;Roda Micaela Abigail-37287000-11659-01/08/2017-4925,02;Arenal Moises David-32081296-11662-01/08/2017-13684,41;-Bassani Mirta Beatriz-6355146-11670-21/07/2017-8814,42;Guzman Adrian Eduardo-31041798-11678-01/08/2017-4789,48;Belen Jonathan David-39302195-11703-08/08/2017-9402,27;Pereyra Alberto Ariel-35164677-11736-01/08/2017-29025,02;Ardusso Ivana Edith-27837613-11778-22/08/2017-11324,45;Lallanes Carlos Fabian-23684648-11802-01/08/2017-29331,03;Sosa Rolando David-24120907-11830-01/08/2017-29354,63;Nuñez Dalma Soledad-42977137-11841-01/08/2017-36281,24;Tello Carolina Soledad-39444759-11882-08/08/2017-6084,22;Calderon Alicia De Los Angeles-27246823-11897-15/08/2017-13830,92;Vargas Claudia Rosa-22850147-11906-01/08/2017-33458,55;Rivero Eva Isabel-24118947-11949-01/08/2017-16087,42;Loyola Camara Nora Beatriz-29255797-12028-01/08/2017-5985,21;Ludueña Graciela Ramona-6492988-12069-22/07/2017-10073,62;Rodriguez Exposito Jose Luis-93957978-12073-24/07/2017-9575,78;Duarte Leonardo Nahuel-36496476-12097-01/08/2017-36281,24;Garro Nora Lilianna-14132521-12251-25/07/2017-22393,87;Oviedo Dario Ramon-25229978-12268-08/08/2017-9662,92;-Novaro Poce Guido Paholo-19014397-12525-01/08/2017-21871,57;Bravo Juan Carlos-35572623-12542-08/08/2017-18703,94;Monte Maria Elena-10054256-12652-25/07/2017-6839,8;Murua Leonel Alexis-36792792-12655-22/08/2017-16089,41;Garro Carlos Daniel-25081638-12662-25/07/2017-9575,78;Chiabo Juan Ma-

nuel-29254807-12710-01/08/2017-31927,44;Capdevila Claudio Alejandro-20621440-12786-08/08/2017-10233,51;Burgos Lopez Jose Maria Maximilia -no-35671791-12794-15/08/2017-8297,22;Carrizo Carlos Argentino-23683844-12804-08/08/2017-11061,97;Sarmiento Mariano Adrian-38988573-12820-01/08/2017-10531,71;Demat Susana Beatriz-23212376-12840-08/08/2017-8297,22;-Diaz Ricardo Ramon-31844485-12928-02/08/2017-53034,6;Moyano Jose Sebastian -tian-27296839-12958-08/08/2017-20617,3;Crespin Jose Esteban-42637190-12995-08/08/2017-10233,51;Andrada Mariana Celeste-37225673-13010-01/08/2017-28033,28;Romero Gerardo Martin-30070824-13036-15/08/2017-8297,22;Ledesma Ezequiel Maximiliano-33411147-13055-15/08/2017-6084,22;Ruiz Cintia Soledad-33982655-13099-01/08/2017-4223,44;Cuello Claudia Ester-22856495-13179-27/07/2017-6566,19;Salas Juan Daniel-29206994-13260-15/08/2017-11061,97;Moas Yanina Vanesa-29176957-13320-27/07/2017-9575,78;Fontan Maria Elizabeth-24703020-13382-15/08/2017-6084,22;Ponce Diolinda Sandra-25456455-13436-08/08/2017-10233,51;Rodriguez Vitali Stella Maris-14876934-13553-27/07/2017-27359,36;Mortizanti Fabian Jose-20664134-13602-08/08/2017-6084,22;Peralta Ricardo Adrian-28430656-13606-01/08/2017-36160,33;Pizarro Analía Lorena-25794379-13617-15/08/2017-8297,22;Acosta Maria Del Carmen-10054464-13721-08/08/2017-8474,11;Maldonado Claudia Fabiana-20453218-13898-28/07/2017-7875,9;Barrios Gabriela Del Valle-21755553-13954-08/08/2017-24311,05;Gomez Oscar-7369221-14044-28/07/2017-8207,76;Fernandez Rosa Gladys-5725796-14126-02/08/2017-38363,28;-Vaca Sandra Carolina-25891696-14184-28/07/2017-7875,9;Aparicio Sandra Iris-21628514-14265-28/07/2017-19876,83;Vera Isabel Del Valle-22044926-14272-22/08/2017-10233,51;Ramos Jesica Micaela-32372107-14314-28/07/2017-13072,55;Rodriguez Regina Margarita-5393184-14378-28/07/2017-10943,75;Oviedo Daniel Gabri el-22072605-14484-08/08/2017-31594,86;Contreras Alejandra Patricia-18568790-14600-08/08/2017-10233,51;Ortiz Susana Del Valle-34808084-14618-08/08/2017-28712,93;Muñoz

Beatriz Lidia-6396916-14814-31/07/2017-7660,57;Gigena Javier Alberto-28816499-14909-08/08/2017-11324,45;Acosta Graciela Griselda-20148121-14918-31/07/2017-43700,48;Perez Luis Alberto-14537768-15218-01/08/2017-54718,6;Leguizamón Jose Alberto-22569624-15240-08/08/2017-10984,71;-Medina Nelida Del Valle-17003378-15286-01/08/2017-13679,67;Ledesma Alejandra Janet-34456010-15340-03/08/2017-4103,87;Albelo Cristian David-36120241-15379-03/08/2017-7875,9;Martinez Eliseo Ruben-14717228-15616-22/08/2017-5531,03;Sanchez German Maximilia -no-36235998-15623-15/08/2017-9402,27;Gonzalez Sonia Karina-25038774-15886-02/08/2017-9712,61;Chaves Romina Johana-39689370-15896-15/08/2017-9402,27;-Benavidez Sergio Leandro-37523829-15898-12/09/2017-13129,35;Funes Ana Magali-35164567-16586-08/08/2017-2052,68;Ramirez Marta Noemi-18172445-16650-15/08/2017-27116,21;-Bustos Claudia Rosana-28385625-16761-04/08/2017-9575,78;Caballos Ana Laura-30126097-16961-04/08/2017-9001,02;-Mercau Beatriz Paulina-23482935-17088-23/08/2017-8070,98;Valdez Jorge Francisco-33389053-17108-15/08/2017-36281,24;Larrea Patricia Del Valle-17638707-17234-15/08/2017-11060,45;Good Daniel Fernando-23196845-17266-07/08/2017-41038,93;-Montes Janet Veronica Teresita-35832112-17463-15/08/2017-6577,21;-Guiñazu Miguel Angel-14463300-17476-08/08/2017-13679,67;Gonzalez Ruben Gaston-30112170-17526-22/08/2017-39775,88;Arbano Nestor Walter-18651731-17567-05/09/2017-12360,23;Pereyra Carlos Ariel-28117488-17630-15/08/2017-36219,51;-Celiz Stella Maris-21023047-17634-15/08/2017-36281,24;Ontivero Rosa Catalina-11432820-17847-08/08/2017-7875,9;Sartori Olga Graciela-11760398-17870-15/08/2017-7008,71;Arias Jeremias Ezequiel-31413933-17963-22/08/2017-13134,28;Molina Gabriela Del Valle-31769825-18194-15/08/2017-11324,45;Acuña Claudia Ruth-34130740-18239-15/08/2017-33783,04;Gimenez Ceferina Enri que -ta-18440044-18321-22/08/2017-11904,04;Garcia Pedro Alber-

to-17155304-18365-09/08/2017-39379,44; Narvaez Sergio Martin-27394461-18423-09/08/2017-12838,98; Gonzalez Diego Federico-30849130-18523-15/08/2017-36281,24; DeDominice Monica-14876719-18666-10/08/2017-18176,07; Gaurina Norma Beatriz-23893890-18865-15/08/2017-10413,93; Perevicins Hilda Norma-10173581-18913-10/08/2017-9575,78; Ortiz Alfredo Alejandro-7978346-18920-10/08/2017-11536,36; Posadas Aymara-31219845-18928-10/08/2017-22502,55; Fernandez Claudia Anabella Jud-17319890-19054-10/08/2017-17214,47; Escudero Ilda Rosa-4702522-19133-11/08/2017-11251,3; Ortiz Diego Ezequiel-26723075-19350-22/08/2017-13651,56; Ocampo Juan Alberto-17649817-19391-14/08/2017-18452,12; Lemos Nelson Santiago-23085431-19464-11/08/2017-20027,26; Lopez Maria Esther-11930493-19492-11/08/2017-3375,36; Fleury Norma Beatriz-17121402-19621-22/08/2017-18909,74; Gonzalez Maria Laura-21013033-19686-12/08/2017-16305,65; Cejas Velez Maria Trinidad-24614839-19705-22/08/2017-36281,24; Diaz Pablo Cesar-27486258-19774-22/08/2017-35489,12; Molina Marcela Alejandra Del V-24783615-19791-14/08/2017-2313,19; Torres Ana Maria-11561753-19992-14/08/2017-16877,1; Vivas Mario Alberto-27247998-20084-14/08/2017-30378,46; Gorosito Carlos Roberto-18175583-20094-22/08/2017-20715,16; Luti Nestor Ricardo-23212629-20115-14/08/2017-41038,93; Romero Maria Isabel-27647663-20279-19/09/2017-14765,3; Moreno Sergio Americo-23764713-20464-29/08/2017-27815,11; Ordoñez Lucia Mabel-16542033-20470-22/08/2017-11324,45; Bracamonte Luis Martin-23299523-20693-24/08/2017-17656,84; Aliandro Santos Alejandro-21895200-20930-22/08/2017-28795,2; Ludueña Paola Lorena-32794411-20972-12/09/2017-14765,3; Ludueña Marianela Janet-35166290-20982-19/09/2017-14765,3; Jerez Miranda Maria Jorge Eliana-29713323-21049-05/09/2017-28662,11; Castro Veronica Rita-25471253-21051-16/08/2017-8964,03; Valdez Nancy Noemi-14291625-21148-17/08/2017-41038,93; Ledesma Jesus Esteban-24348882-21216-16/08/2017-7113,38; Rivarola Cristian Eduardo-34501851-21307-22/08/2017-5470,98; Lencina Gabriela Bea-

triz-24368078-21444-17/08/2017-14805,55; Salcedo Daniel Omar-35103198-21523-05/09/2017-25770,85; Sosa Sergio Daniel-18412918-21620-24/08/2017-11324,45; Valero Silvio Javier-27076770-21697-24/08/2017-36281,24; Rossomando Gustavo Daniel-31357507-21698-24/08/2017-36281,24; Roldan Palmira Estela-26919607-21707-24/08/2017-28783,08; Villavicencio Iris Daniela-33654884-21747-05/09/2017-17180,59; Mondino Patricia Viviana-16228338-21778-17/08/2017-16387,67; Taborada Rosa Mafalda-6680072-22188-18/08/2017-20817,63; Capdevila Guillermo Sebastian-21761794-22211-24/08/2017-23706,46; Ayuso Estella Maris-6024960-22283-29/08/2017-8764,94; Montoya Julio Cesar-28419572-22431-05/09/2017-24052,81; Quiroga Silvia Graciela-13241445-22439-24/08/2017-8290,87; Romano Roque Miguel-17628360-22460-24/08/2017-44305,05; Baez Tamara Rosa-38183071-22483-05/09/2017-8678,31; Molina Antonio Ezequiel-27523108-22485-24/08/2017-30760,01; Vara Maria Candelaria-39737497-22538-05/09/2017-20841,54; Castro Carlos Angel-34998551-22547-05/09/2017-12523,07; Murua Cintia Teresa-29931458-22557-29/08/2017-14750,45; Salas Gaston Matias-30900141-22950-24/08/2017-8964,03; Monje Marcos Daniel-32124772-22985-24/08/2017-30441,85; Guzman Adriana Patricia-14154635-23114-23/08/2017-66180,83; Aguirre Mario Ruben-28538234-23132-28/08/2017-29522,21; Ludueña Masoni Cecilia Elizabe-31768504-23156-24/08/2017-36004,05; Farias Luis Justino-21555043-23187-12/09/2017-14765,3; Junco Gustavo Nicolas-20454967-23244-23/08/2017-27359,36; Navarro Antonio Alejandro-29965101-23294-29/08/2017-39158,95; Cabrera Veronica Daniela-23481688-23345-23/08/2017-45142,81; Aguirre Ramon Angel-11347264-23420-28/08/2017-8710,75; Rodriguez Claudia Alejandra-20998190-23473-05/09/2017-14765,3; Luna Juan Domingo-33959307-23537-24/08/2017-9575,78; Colque Guillermo Arturo-14549696-23545-25/08/2017-5426,59; Riquelme Marta Eugenia-23954233-23759-28/08/2017-18665,86; Tinaro Joaquin Hugo-36480456-23842-29/08/2017-8764,94; Heredia Rosa Del

Carmen-17362225-24043-25/08/2017-6221,93; Buitron Maria Mide-mia-18559371-24051-25/08/2017-14061,61; Cisneros Linda Vanesa-32980589-24091-05/09/2017-33937,77; Gonzalez Maria Soledad-34455084-24139-25/08/2017-23617,7; Gonzalez Ambrosio Roberto-7956492-24156-25/08/2017-5904,41; Lopez Ermelinda Nelly-10750806-24165-25/08/2017-10332,78; Fernandez Pamela Natalia-36234603-24438-26/08/2017-29522,21; Silva Maria Angelica-17530058-24476-05/09/2017-13374,35; Heredia Benicia Maria-11481758-24568-28/08/2017-6844,13; Diaz Jesus Alberto-21628225-24677-28/08/2017-14761,09; Oliva Nancy-21646333-24696-28/08/2017-10332,78; Juarez Diego Osvaldo-23231187-24716-05/09/2017-33937,77; Merino Juan Carlos-11865221-24852-29/08/2017-8710,75; Aguiro Ivan Maximiliano-34840015-25453-30/08/2017-29522,21; Baez Sebastian Marcelino-25175515-25464-05/09/2017-13052,97; Junco Pia Liliana Del Valle-13964333-25622-31/08/2017-12985,63; Mas Melisa Del Valle-32954269-25631-05/09/2017-11858,06; Gastañaga Jessica Stefania-33809908-25647-27/09/2017-36418,54; Ramirez Angela Beatriz-21396253-25711-31/08/2017-6221,93; Molina Marcia-38479472-25823-05/09/2017-12503,93; Quiñones Clara Rosa-10204283-26015-01/09/2017-5599,78; Velez Andrea Noemi Del Valle-18630588-26043-01/09/2017-7466,32; Sosa Claudia Alejandra-25992705-26180-19/09/2017-10335,7; Arias Alicia Del Valle-11563975-26374-02/09/2017-15058,33; Rivera Luisa Del Valle-18329231-26440-04/09/2017-8710,75; Salas Amelia Teresa-5150126-26498-04/09/2017-11697,27; Lopez Maria Del Rosario-6423631-26505-04/09/2017-10332,78; Ledesma Liliana Elizabeth-24778572-26642-04/09/2017-10332,78; Orozco Marta Cristina-25693532-26715-12/09/2017-14765,3; Sanchez Gabriel Alberto-32124313-26810-13/09/2017-14580,73; Quiroga Francisco Horacio-7824397-26822-05/09/2017-47087,78; Cuello Rosa Veronica Del Valle-25093807-26832-05/09/2017-17172,59; Ruiz Susana Beatriz-12334519-26872-05/09/2017-10332,78; Cuello Maria Del Carmen-12746355-26911-05/09/2017-6470,84; Bagnas Rito Daniel-6696844-26969-05/09/2017-

37050,3;Arce Sosa Raul
Eliseo-33894205-27069-05/09/2017-14761,09;-
Castro Emiliano Daniel-38648554-27124-
12/09/2017-28740,46;Esquivel Fonseca Mabel
Del Val-16905151-27286-19/09/2017-37892,36;-
Funes Fernando Ariel-26815670-27298-
12/09/2017-28847,04;Danterre Graciela Armin-
da-28456507-27334-06/09/2017-14761,09;Soria
Adrian Jesus
-26484409-27416-19/09/2017-22141,62;Ca-
rranza Dayana Elizabeth
-35832186-27561-19/09/2017-14765,3;Salgue-
ro Veronica
Olga-33043062-27564-09/09/2017-14372,44;A-
cuña Ernesto Ignacio Exequiel-30292131-
27572-03/10/2017-27666,54;Bazan Ramon Ge-
ronimo-7988109-27584-07/09/2017-7964,11;Dall
Agata Estella Mary-13532228-27747-07/09/2017-
14761,09;Otero Ponce Irma Alicia-21966882-
27816-19/09/2017-25889,98;Arabel Graciela
Noemi-18461978-27911-09/09/2017-21825,91;-
Quinteros Maria Susana-16710842-27928-19/09/2017-14291,24;Gi-
menez Felix
Enrique-16002138-27962-08/09/2017-
31109,77;Lopez Amalia Del Carmen-16952444-
27980-19/09/2017-12523,07;Perez Victor Hu-
go-13462374-28387-19/09/2017-6996,16;Velas-
co Maria
F e r n a n -
da-17154995-28473-11/09/2017-15430,43;Gon-
zalez Lucas Angel Sebastian-28854128-28499-1
1/09/2017-12591,92;Arguello Jose Alfredo-
13153028-28523-11/09/2017-56551,41;Ba-
rrionuevo Leonardo Jesus-30469862-28526-11/
09/2017-10012,52;Hidalgo Maria Magdalena-56
62513-28563-13/09/2017-10306,97;Rodriguez
Liliana Del Valle-23194004-28573-11/09/2017-
32703,69;Amaro Sonia Soledad-35579697-28606-
19/09/2017-12720,3;Bustos Karina Del
Valle-31647400-28607-12/09/2017-32474,4;Le-
desma Luis Alberto-24703472-28643-19/09/2017-
32688,97;Cordoba Segundo Del
Corazon-7996762-28774-12/09/2017-20233,24;-
Moralez Roberto Walter-24692243-28783-12/09/2017-
19059,3;Balmaceda Victor
Lucas-31557079-28790-21/09/2017-26159,43;-
Cordoba Claudio Daniel-24350110-28811-
12/09/2017-8710,75;Esquivel Margarita Ramo-
na-10045950-28853-12/09/2017-8422,8;Lopez
Hector Luis-13820877-28875-12/09/2017-
14808,26;Figueroa Adriana Beatriz-14892065-
28885-12/09/2017-8288,42;Paez Luisa Olga-
4972203-28909-12/09/2017-13494,57;Ocampo
Estela Noe-
mi-17372928-29126-13/09/2017-9261,37;Mansi-
lla Carina Vanesa-27656111-29142-13/09/2017-1
7459,45;Padilla Carlos Hector-11561758-29192-
14/09/2017-29522,21;Paille Blanca Noemi-
27173674-29245-13/09/2017-20223,3;Llanes
Rodolfo Nicasio-14798313-29349-13/09/2017-25082,34;Ca-
brera Hilda Susana-11135115-29381-13/09/2017-38071,59;Fucina
Gloria Pascualina-4852301-29517-14/09/2017-9327,25;Molina
Elba Marina-39736761-29583-22/09/2017-14934,21;Men-
doza Stella Maris-21627969-29679-14/09/2017-10306,97;Nico-
lai Ines
Alicia-11050229-29721-14/09/2017-6968,62;Pe-
rez Leticia Del Valle-10944477-29745-14/09/2017-16955,86;Silvetti
Ana Maria-14797319-29897-15/09/2017-
11967,89;Diaz Norma Lidia-6222073-29932-
15/09/2017-8691,47;Castro Jessica Naif-
39497357-29973-20/09/2017-17732,95;Ferreyra
Sergio Javier-38000056-29976-15/09/2017-
6844,13;Raspa Santiago Javier-33830540-
29997-15/09/2017-13285,01;Sanchez Raul
E d u a r -
do-22288680-30009-15/09/2017-12292,62;Gue-
vara Mario Alberto-13150939-30261-16/09/2017-
37645,01;Arregue Maria
Amalia-4507571-30270-16/09/2017-16927,13;-
Vargas David Enrique-34989403-30278-
16/09/2017-9955,14;Paez Walter Ramon-
20225294-30299-16/09/2017-36246,31;Rojos
Alejandra Ester-24009250-30354-22/09/2017-
12720,3;Cuevas Mabel Nelida-23356771-
30369-18/09/2017-17880,27;Arguello Laura Sil-
vana-20680616-30407-18/09/2017-9115,45;Cor-
sanigo Walter
Oscar-24367942-30460-23/09/2017-37331,74;I-
bañez Norma Lorenza-18150914-30496-18/09/2017-16895,93;Carri-
zo Hector
Gabriel-22732267-30547-18/09/2017-59044,29;-
Farias Adriana Beatriz-17783465-30549-18/09/2017-6208,18;Cola-
zo Ricardo
Jorge-16683940-30604-19/09/2017-16791,82;-
Gonzalez Natalia Lorena-26203247-30678-22/0
9/2017-12464,66;Alvarez Juan Pablo-29477382-
30724-19/09/2017-37345,52;Ruarte Franco Ale-
jandro-30772364-30740-22/09/2017-31375,17;-
Gonzalez Analia
Silvina-28854919-30750-19/09/2017-
14186,54;Pregot Pablo Axel-39305259-30785-
22/09/2017-30247,57;Perona Paola Elizabeth-
29136429-30831-20/09/2017-26694,55;Torres
Angela Ro-
sa-21023966-30851-20/09/2017-13263,55;More-
no Hector Jesus
-13984128-30858-22/09/2017-26808,21;Villa-
rreal Ricardo
Daniel-13371562-30921-20/09/2017-71805;Ro-
driguez Adriana Danie-
la-17217296-30991-22/09/2017-56872,18;Agui-
rre Hector
Eladio-12995079-30994-21/09/2017-44283,19;-
Maldonado Daniel Hector-16502387-31033-
21/09/2017-43947,61;Torres Jesus Angel-
17157089-31186-03/10/2017-42021,38;Lena
Nora Fani-13241526-31210-03/10/2017-
13928,83;Galvan Ariel Eduardo-23821709-
31215-22/09/2017-61607,27;Leaniz Jessica Romi-
na-32933188-31245-26/09/2017-39135,57;Teje-
da Pablo
Sebastian-35526799-31376-17/10/2017-
60484,03;Leyba Silvia Griseld-
da-13495688-31575-26/09/2017-9518,9;Gastal-
di Edgardo
Jose-20645351-31781-28/09/2017-41175,68;-
Fernandez Ana-
lia-12452087-31788-03/10/2017-47699,63;Ferre-
ro Mirian
Noemi-23320885-32084-02/10/2017-
24592,57;Ojeda Olga Viviana-12144082-32091-
02/10/2017-9948,75;Aguilar
Luis Alejandro-37851392-32207-29/09/2017-11058,15;Man-
silla Norma Beatriz-26814931-32229-
29/09/2017-12265,61;Ramallo Luis Gabri-
el-27920617-32459-02/10/2017-10902,79;Miran-
da Claudio Jose-
36126708-32474-03/10/2017-44455,71;Cha-
varria Sebastian
Manuel-27065710-32797-04/10/2017-24171,93;-
Gigena Maria De Las Merce-
des-22795036-32842-11/10/2017-38092,24;-
Quevedo Hernan
David-25757269-32845-11/10/2017-40068,88;A-
llende Sandra Beatriz-23196442-32896-
04/10/2017-24235,13;Garcia Guillermina Ol-
ga-6494660-32952-05/10/2017-10766,46;Fer-
nandez Rosa
Fanny-22776452-33006-06/10/2017-6814,21;-
Demetrio Mariela Sandra-18742577-33049-
17/10/2017-13928,83;Aguero Karen As-
trid-39692025-33139-11/10/2017-43328,77;Cal-
deron Hugo Daniel Del
Valle-17382943-33216-11/10/2017-
35290,29;Lescano Marta Noemi-28373255-
33246-17/10/2017-7773,8;Monje Cesar Fernan-
do-22886049-33453-17/10/2017-46135,99;Va-
lente Lidia
Beatriz-16612170-33472-09/10/2017-24822,88;-
Juarez Jorge Gabriel-27247483-33555-
10/10/2017-34465,95;Perez Manuel Ricar-

do-7989163-33621-10/10/2017-23755,22;Saavedra Santos Egidio-7999862-33707-24/10/2017-17536,26;-Jordan Dario Alexis-36925525-33717-24/10/2017-16726,17;Ugolino Virgilio Gerardo-8358339-33733-11/10/2017-20102,14;Argento Irma-16500227-33734-11/10/2017-22171,52;Barroso Hugo Edgardo-16274225-33859-11/10/2017-54917,45;Renz Elva Esther-21181087-34008-17/10/2017-39324,14;-Corzo Cynthia Maricel-36234331-34122-13/10/2017-7768,24;Cinuenta Marta Gloria-11557742-34132-19/10/2017-8132,33;Arias Claudio Alejandro-24597785-34225-31/10/2017-34947,13;Paz Mario Alberto-16904801-34283-17/10/2017-29301,94;Basualdo Roxana De Las Mercedes-29598355-34485-24/10/2017-13928,83;Barrientos Franco Antonio-38023680-34570-18/10/2017-7877,94;Mamani Juan Carlos-11536082-34648-24/10/2017-13928,83;-Golodnitzky Hebe Fabiana-18608451-34669-07/11/2017-12153,93;Bett Ruben Osvaldo-23379374-34684-14/11/2017-45613,45;Arias Hugo Alberto-24368583-34723-20/10/2017-47510,38;Moya Rosana Del Carmen-27249865-34739-19/10/2017-10363,5;Luque Francisco Alejandro-28115604-34741-24/10/2017-29021,43;Deibe Marcelo Ariel Adrian-33933533-34796-24/10/2017-47465,02;-Borras Monica Alejandra-17259339-34826-24/10/2017-16293,22;Bruzuela Fabiola Soledad-35894614-34837-07/11/2017-3875,19;-Teves Ydalia Adolfinana-14146197-34890-20/10/2017-7380,84;Martinez Reinaldo Fernan -do-12876409-34920-20/10/2017-10085,11;Farias Stella Marys-16084358-34923-20/10/2017-21196;Garcia David Angel-32001430-34939-20/10/2017-16299,04;-Burgos Sandra Angelica-23744050-34956-20/10/2017-8325,19;Borgatello Diodolinda Nelida-3672322-34969-21/10/2017-40885,42;-Yedro Yanina Anabel-29587625-35006-31/10/2017-6808,45;Soler Blanca Maria-5709334-35020-21/10/2017-10022,36;Vorgas Romina Beatriz-33041481-35042-21/10/2017-44343,04;Gonzalez Teresa Antonia-14039292-35119-31/10/2017-17393,39;Reyna Mario Alejandra -

dro-27065593-35134-31/10/2017-15173,99;Marin Adriana Soledad-33994225-35179-31/10/2017-40076;Bruzuela Marcos Ramon-21654960-35287-31/10/2017-6574,67;Vega Claudia Alejandra-25756741-35322-24/10/2017-7086,81;Diaz Anabella Mabel-35832165-35327-31/10/2017-11576,97;Molina Fernanda Rosalia-25208132-35330-24/10/2017-10194,92;Ceballos Maria Lucia-33270883-35393-25/10/2017-11926,73;Pino Jose Omar-28766988-35451-25/10/2017-7554,07;Aliendo Luisa Haydee-5338823-35589-25/10/2017-13288,22;Moya Sandra Judith-28173771-35652-31/10/2017-12645,67;Lesser Monica Andrea-24697357-35661-26/10/2017-3036,42;Rivadero Silvia Graciela-13694593-35803-26/10/2017-7554,07;Beron Manuel Ernesto-10724256-35816-26/10/2017-7568,19;Robles Solano Mariela Encarnac-34990678-35822-26/10/2017-3784,11;Maimo Miguel Angel-16411055-35872-28/10/2017-20181,88;Di Mauro Graciela Laura Miriam-16907730-35888-27/10/2017-12613,69;Soria Mariana Del Carmen-18501897-35890-07/11/2017-12793,63;Luna Rene Anagel -ca-14815463-35961-30/10/2017-5045,52;Isak Ivan-14844596-36139-14/11/2017-15129,84;Perrulero Hugolino-6508641-36149-30/10/2017-4919,32;Saires Aldo Vicente-12874495-36183-02/11/2017-33814,75;Hoyos Victor Hugo-20389782-36231-30/10/2017-12613,69;Pereyra Silvina Elizabeth-25986864-36280-31/10/2017-30433,16;Moya Dayana Melani-36353844-36359-07/11/2017-34769,11;Gaetan Mercedes Del Valle-13268407-36364-31/10/2017-6306,83;Suarez Maria Wilda-11090776-36371-31/10/2017-8813,11;Carrizo Nora Ines-18018592-36378-31/10/2017-9712,52;Juarez Nora Del Valle-18489427-36401-02/11/2017-9712,52;Mansilla Arturo-6384605-36405-31/10/2017-16907,36;Arias Rufino Roque Carlos-8313626-36419-31/10/2017-8813,11;Palacio Serafina Del Carmen-16297872-36429-07/11/2017-26528,85;Zurita Telma Rocio-29606726-36465-01/11/2017-7554,07;Videla Angel Amadeo Emanuel-35666894-36469-07/11/2017-26528,85;Tinero Diego Nicolas-35893943-36490-07/11/2017-12357,35;Arguello Nestor Ricardo-26880651-36621-07/11/2017-11989,28;Lopez Jose Alfonso-18062721-36668-21/11/2017-21755,43;Miranda Gonzalo

Adrian-25921719-36695-07/11/2017-12780,48;Romero Celia-16015242-36703-06/11/2017-5059,63;Casini Maria Claudia-26309496-36736-02/11/2017-44416,96;Quisma Daniela Alejandra-38002175-36764-02/11/2017-10719,34;Carreras Nora Adriana-12745864-36777-14/11/2017-10090,95;Farias Daniel Arnaldo-20445188-36844-03/11/2017-3910,21;-Charra Liliana Del Valle-20532284-36865-14/11/2017-11770,11;Aguirres Erika Valeria-26349021-36881-14/11/2017-32235,7;Quiroga Patricia Nana -cy-17866828-37052-06/11/2017-50454,77;Amaranto Carlos Dario-27655072-37062-23/11/2017-14958,35;Reales Victor Manuel-29201468-37069-14/11/2017-6973,82;Altamirano Bongiorno Veronica -27246544-37139-08/11/2017-18920,53;Giacomi Graciela Isabel-11168917-37294-06/11/2017-25227,38;Diaz Clara Cecilia-21859924-37332-06/11/2017-5871,33;Miranda Rodrigo Julian-37632668-37351-14/11/2017-27761,55;Pringles Raul Rosario-11975656-37386-06/11/2017-24652,24;Palacios Graciela Noemi-11092718-37391-06/11/2017-38494,68;Tejerina Hugo David-22560903-37437-17/11/2017-22326,19;Clavero Virginia Adela-10367231-37459-08/11/2017-4793,19;-Chavez Olga Nely-11217978-37536-08/11/2017-17766,75;Perona Luis Eduardo-14747978-37542-07/11/2017-15216,65;Moleker Cintia Anahi-30990193-37575-08/11/2017-9460,27;-Cordoba Maria Matilde-4624157-37646-07/11/2017-12613,69;Varela Nancy Del Valle-14883742-37659-07/11/2017-5036,05;Corzo Damian Roberto-23823257-37671-07/11/2017-12613,69;Bruzuela Eduardo Jose-7978381-37685-07/11/2017-24899,26;Maritano Jorge Oscar-11754218-37831-08/11/2017-10090,95;Morlupi Silvia Irma-13964214-37884-09/11/2017-8813,11;Sanchez Maria Juana-4629120-37938-08/11/2017-7698,94;Maldonado Zulma Susana-18175804-37964-08/11/2017-9141,87;-Maldonado Ramona Haydee-21902754-38002-08/11/2017-10562,27;Roldan Maria Beatriz-14969701-38016-08/11/2017-7072,31;Oviedo Silvia Del Valle-24089894-38022-08/11/2017-12613,69;Pregot Sandra Estela-32373574-38037-08/11/2017-10962,47;Ludueña Marcelo

Rito-12839324-38049-19/12/2017-33360,7; Morrie Patricia Del Valle-16159072-38060-08/11/2017-7190,87; Lopez Angel Omar-39423518-38065-14/11/2017-43849,41; Pelaytay Bettina Mercedes-17046534-38070-09/11/2017-18920,53; Oyola Rosa Del Valle-10172890-38133-10/11/2017-7189,83; Negretti Sara Ines-11965560-38181-10/11/2017-3776,99; Pereyra Benita Olga-12874194-38204-09/11/2017-21317,09; Valdiviezo Monica Karina-21634165-38252-09/11/2017-6295,03; Varela Estela Del Rosario-14747802-38262-09/11/2017-29611,31; Oliva Vilma Alicia-12872146-38266-09/11/2017-11200,83; Edelstein Elio Felix-24703598-38293-09/11/2017-27750,14; Sanchez Nivia Nieves-12762727-38366-10/11/2017-13473,2; Suarez Maria Julia-11620363-38383-18/11/2017-14618,34; Rodriguez Estela Nancy-20291189-38386-05/12/2017-12378,55; Huerta Ana Beatriz-14050409-38437-23/11/2017-9851,09; Sanchez Paula Andrea-25141277-38459-10/11/2017-15010,25; Espinoza Monica Alejandro-23194984-38483-10/11/2017-7189,83; Nieto Sandra Ruth-16508812-38500-10/11/2017-20457,9; Ochoa Fernando Daniel-34131976-38522-10/11/2017-12091,8; Leiva Gustavo Miguel-38001528-38524-10/11/2017-50721,98; Quiroga Francisco Horacio-7824397-38532-13/11/2017-30771,33; Nolasco Maria Gabriela-24325401-38557-28/11/2017-11905,48; Vargas Miguel Angel-29136623-38572-14/11/2017-13512,95; Lucero Francisco Jose-12382034-38596-13/11/2017-29894,46; Otano Hilda Marta-16907120-38599-11/11/2017-13875,04; Lemos Nelson Santiago-23085431-38604-11/11/2017-8453,63; Coria Herminia Martina-6298983-38610-11/11/2017-12613,69; Diaz Hector Daniel-33831992-38648-11/11/2017-21709,97; Rodriguez Luis Alberto-20873559-38683-13/11/2017-16400,14; Juares Braian Alejandro-38986558-38704-13/11/2017-12613,69; Maldonado Agueda Matilde-11054462-38764-13/11/2017-9548,72; Nequi Hector Eduardo-27361190-38822-13/11/2017-50721,98; Albornoz Gustavo Rafael-20783299-38886-21/11/2017-42268,38; Gastaldi Hector Walter-17184162-38896-13/11/2017-9898,62; Caballero Carrera Carmen Rosa-94797747-38899-21/11/2017-39757,91; Vergara Oscar Alberto-17159279-38903-13/11/2017-25022,84;

Pucheta Gloria Del Valle-16186274-38960-14/11/2017-9586,39; Padilla Ruben Daniel-12671606-38966-14/11/2017-16397,81; Lopez Clidia Clarinda-23869160-38978-14/11/2017-6306,83; Yunes Julio Cesar-8493280-38985-14/11/2017-25191,94; Dietrichs Hipolito Tito-12997117-38997-14/11/2017-18920,53; Diaz Tapia Luis Alberto-28288596-39016-14/11/2017-12613,69; Torres Lorena Noemi-29582064-39018-16/11/2017-17659,21; Comisso Jorge Alberto-14290339-39089-15/11/2017-17766,75; Rodriguez Daniela Beatriz-29607757-39098-14/11/2017-8453,63; Abod Sergio Alejandro-32159152-39125-23/11/2017-12793,63; Sanches Marcela Isabel-22221962-39128-14/11/2017-8813,11; Monje Mario Hector-12746741-39132-14/11/2017-16061,98; Gonzalias Claudio Cesar-34502416-39144-21/11/2017-12793,63; Gigena Oscar Ruben-30473127-39162-21/11/2017-12793,63; Paz Ana Isabel-20928863-39164-15/11/2017-42123,85; Guevara Mario Alejandro-14154549-39197-15/11/2017-8883,36; Segura Miguel Angel-14501592-39234-28/11/2017-10835,17; Ruiz Eliana Carina-27670940-39432-24/11/2017-29611,31; Garcia Isabel Edith-14409224-39441-16/11/2017-6295,03; Villarroel Martin Nicolas-29476597-39469-16/11/2017-25227,38; Aguirre Nestor Ariel-22183704-39482-21/11/2017-20959,32; Merchs Vanesa Gisel-36429421-39492-16/11/2017-13525,91; Palacio Julio Cesar-11978106-39527-16/11/2017-6295,03; Peralta Francisca Seferina Fel-17911863-39590-28/11/2017-14146,94; Martinez Carlos Mario-17534536-39638-21/11/2017-12613,69; Cervera Alba Susana-16083878-39665-17/11/2017-23670,27; Arrieta Lucia Dominga-6397351-39670-17/11/2017-22846,67; Maldonado Mabel Edith-18173594-39704-17/11/2017-9327,59; Catanz Francisco Walter-21410072-39707-17/11/2017-7402,79; Nuñez Damian Ricardo-33976236-39791-21/11/2017-6835,42; Pereira Dora Marta-9994682-39792-18/11/2017-13325,07; Sarmiento Valeria Raquel-32373495-39816-18/11/2017-8863,91; Pereyra Daniela Anahi-36480006-39861-23/11/2017-9977,74; Herrera Juana Rosa-5755560-39875-21/11/2017-18429,01; Gauchat Gabriela Soledad-30095362-39877-22/11/2017-20181,88; Peñaloza Antonia

Aidee-4852399-39881-21/11/2017-21979,56; Herther Sonia Beatriz-24597700-39891-21/11/2017-7977,48; Jancoovich Omar Antonio-12812787-39902-21/11/2017-3784,11; Funes Olmos Amalia Graciela-13683001-39909-21/11/2017-6306,83; Martin e z Nelida-11052509-39925-21/11/2017-7933,85; Amaya Maria Haidee Norma-5412640-39928-21/11/2017-11666,1; Oliva Sandra Sabina-27013172-39974-21/11/2017-40577,63; Suarez Veronica Susana-22375370-40010-21/11/2017-6306,83; Gonzalez Ramon Alejandro-22793161-40036-21/11/2017-8813,11; Hernandez Noelia Felisa-31054467-40069-01/12/2017-41852,25; Ruiz Patricia Del Valle-20262613-40093-28/11/2017-14146,94; Patino Ricardo Martin-31930356-40100-12/12/2017-12672,82; Carpin Walter Gaston-28506608-40116-22/11/2017-6306,83; Carranza Mauro Damian-27933681-40120-22/11/2017-8813,11; Pereyra Margarita Petrona-6477822-40148-22/11/2017-3784,11; Amaran to Walter Hugo-16501977-40203-22/11/2017-12286,19; Rivero Mercedes Ines-6375031-40270-05/12/2017-7780,79; Rodriguez Sabina Anabel-29711853-40338-27/11/2017-31952,18; Barrionuevo Claudia Elena-20225109-40340-23/11/2017-3902,96; Carrizo Romualda Iris-5697124-40353-23/11/2017-3147,54; Castillo Daniel Angel-17841606-40401-23/11/2017-67629,36; Palacios Ramona Olga-4608328-40420-23/11/2017-22208,45; Dominguez Ana Maria-12762244-40492-24/11/2017-13950,75; Muiño Mario Alfredo-7983887-40540-24/11/2017-3153,41; Raimondo Atilio Luis-14220825-40556-05/12/2017-5232,97; Aguilar Nicolas Alejandro-17534189-40582-12/12/2017-9747,4; Vera Marina Camila-4108054-40594-24/11/2017-14090,84; Diaz Beatriz Aurelia-14475133-40628-24/11/2017-8453,63; Gonzalez Claudia Marisol-22528899-40630-24/11/2017-6518,63; Rios Juana Dora-12778701-40699-25/11/2017-10703,95; Loza Guarch Maximiliano Ismael-30657616-40743-25/11/2017-6975,36; Pereyra Ana Maria-17628990-40793-27/11/2017-13950,75; Toranzo Antonio Rosa-14409250-40802-27/11/2017-34876,86; Gaitan Sandra Edith-22562925-40803-29/11/2017-5719,8; Domin-

guez Sergio 017-13510,33;Rodriguez Manuela Rosa-4972361-42066-05/12/2017-11021,09;Ayala Lorena Mariel-25634226-42079-05/12/2017-11158,74;Cabrera Ana Gloria-24280864-42082-05/12/2017-5161,79;-Falcon Juan Jose-35064024-42155-12/12/2017-14146,94;Ramos Roque Jasinto-10007604-42167-12/12/2017-7919,42;Gomez Mirian Griselda-28208142-42187-06/12/2017-4185,22;Silva Amelia-5642555-42225-06/12/2017-6962,37;Amado Veronica Andrea-27567693-42326-06/12/2017-5569,92;Garcia Daniel Roberto-21013375-42375-18/12/2017-27901,49;Gonzalez Edgardo Manuel-33436747-42392-07/12/2017-18401,73;-Visbeek Romina Belen-28854052-42405-13/12/2017-9747,4;Leal Ana Graciela-6681707-42424-07/12/2017-4185,22;Corvalan Zenona Soledad-20321022-42488-19/12/2017-8488,14;Achucarro Jorge Luis-30499671-42503-07/12/2017-9626,05;Cortez Raul Gregorio-28849661-42504-07/12/2017-8370,42;Villalba Mariela Pilar-20799761-42522-13/12/2017-11160,59;Lujan Monica Fabiana-20225432-42529-09/12/2017-16461,86;Ponce Deolinda Daiana Melisa-36586839-42536-21/12/2017-14146,94;Estrada Micaela Aldana-27018299-42552-21/12/2017-15507,94;Sosa Ernesto Jose-8531228-42615-09/12/2017-41852,25;Martinez Alicia Lorena-23683121-42635-09/12/2017-15485,28;Bargas Daniela Mariana-26482030-42667-11/12/2017-36105,92;-Murua Maria Asuncion-6256782-42670-11/12/2017-27901,49;Lopez Garcia Rene Alberto-24793142-42691-11/12/2017-23964,1;-Cooreman Mario Enzo-13709571-42786-12/12/2017-20926,12;Ferreira Rosa Adriana-11558348-42787-11/12/2017-9747,4;Costa Brenda-26087112-42788-22/12/2017-15278,75;Utrera Silvia Marysel-30574095-42824-12/12/2017-11033,18;Torres Liria Paola-26173306-42827-19/12/2017-12159,29;Moyano Estefania Veronica-34004648-42859-19/12/2017-16324,05;Camayo Julio Manuel-17383920-42886-12/12/2017-13950,75;Peyretti Marcos Alejandro-21628494-42889-26/12/2017-17512,1;Ledesma Nicolas Del Valle-14306978-42892-12/12/2017-27901,49;Pereyra Lorena Paola-30472831-42917-12/12/2017-13950,75;Adami Daniel Alberto-26314058-42931-13/12/2017-9747,4;Lipari Lucia Sebastiana-4564594-42934-12/12/2017-20926,12;Casas Maricel Del Rosario-27655432-42958-12/12/2017-13950,75;Salussolia Cristina Del Carmen-16907831-43015-12/12/2017-51478,22;Reynoso Teresa Edith-22602998-43080-02/01/2018-29989,55;-Cabral Juan Pablo-34367229-43100-19/12/2017-8162,07;Pereyra Oscar Jorge-17159376-43112-20/12/2017-15242,8;Caceres Rosa Mafalda-5099600-43115-13/12/2017-4177,39;-Magallanes Pablo Maximiliano-31855693-43127-14/12/2017-13950,75;Coniglio Juan Antonio-21720090-43128-02/01/2018-71526,46;Alfonso Margarita Rosario-14876850-43129-13/12/2017-8230,92;Cayo Gladys Nelida-14708755-43132-21/12/2017-39548,69;Villareal Marta Elena-12746551-43180-13/12/2017-6975,36;Cabral Maria Rosana-22328318-43190-13/12/2017-3985,29;Perano Paola Carina-25828694-43229-14/12/2017-11858,09;Fernandez Flavia Paola-25198196-43234-02/01/2018-17512,1;Pereyra Alejandra Ester-21998240-43247-14/12/2017-8772,59;-Martinelli Carla Andrea-24547991-43293-14/12/2017-7101,67;Pizarro Juan Carlos-14799092-43294-21/12/2017-61141,89;Paredes Maximiliano Ezequiel-32925860-43298-14/12/2017-9747,4;Pages Patricia Elizabeth-31901391-43377-14/12/2017-34318,84;Montenegro Lorena Analia-30590498-43430-21/12/2017-53555,56;Frias Nancy Estela-27920555-43523-15/12/2017-20926,12;-Correas Miguel Angel-13985864-43553-26/12/2017-19580,08;Garcia Marina Veronica-23836816-43561-18/12/2017-45876,9899999999;Gorosito Yonathan Emanuel-37653147-43565-15/12/2017-13950,75;-Quevedo Aurora Del Valle-24769120-43572-15/12/2017-9346,99;Catena Nancy Beatriz-16500669-43575-15/12/2017-15976,11;Heredia Cesar Agustin-14535343-43604-15/12/2017-38808,52;Amaya Jordan Miguel-35258368-43605-21/12/2017-28448,42;-Castro Gladys Adriana-24318508-43680-16/12/2017-6962,37;Peticarolli Dionisio Alberigo-14847049-43685-21/12/2017-14146,94;Rinaldi Oscar Alfredo-10906270-43691-16/12/2017-11579,12;-Fuentes Diego Rolando-22942533-43708-16/12/2017-13950,75;Lario Daniel Alberto-25920665-43719-16/12/2017-9051,13;Ortiz

Nelida Ilda-12659822-43721-18/12/2017-5569,92;Pereyra Nancy Elizabeth-21784410-43735-16/12/2017-14378,46;Funcia Analia Veronica-24472768-43770-18/12/2017-31952,18;Semes Maria Alejandra-16884217-43771-02/01/2018-15491,01;Romero Sergio Daniel-17160298-43779-18/12/2017-40242,39;Vidal Susana Edith-14921137-43780-18/12/2017-2784,97;Miranda Daniel Maximilia-36142390-43793-18/12/2017-16740,91;Velez Nicolas Ramon-7988608-43839-18/12/2017-13950,75;Rodriguez Jose Roberto-29588225-43851-21/12/2017-5828,51;Aguirre Maria Vilma-36125438-43856-18/12/2017-39940,19;Fleyer Silvia Mariela-26180792-43924-26/12/2017-5964;Tapia Delia Marina-31930216-43940-29/12/2017-19034,6;Casado Al ej a n - dro-30329667-43951-21/12/2017-70054,07;Miranda Luis Ignacio-37836505-43969-20/12/2017-53919,34;Luna Maria Laura-37097437-43973-20/12/2017-20926,12;-Tejeda Gisella Del Valle-39496807-44001-20/12/2017-9765,54;Vargas Ramon Jose-31667168-44002-21/12/2017-61794,75;Funes Zulma Maricel-22268559-44006-19/12/2017-11021,09;Taborda Ignacio Alberto-8410428-44038-19/12/2017-23964,1;Ponso Laura Estela-14168872-44052-22/12/2017-42850,88;Leiva Luisa Ines-13150875-44093-19/12/2017-9747,4;Crespin Verdun Gaspar Leonardo-36147511-44109-21/12/2017-61794,75;-Canalis Maria Belen-34004868-44135-26/12/2017-14344,84;-Bengolea Nilda Isabel-16529877-44151-20/12/2017-9747,4;Depetris Sunilda Amelia-4772187-44157-20/12/2017-9765,54;Rodriguez Luis Victor-11746674-44158-20/12/2017-6962,37;Correa Maria Rosa-21864411-44165-20/12/2017-2088,71;Mercado Jorge Daniel-31196976-44171-26/12/2017-14793,92;-Velardez Ramon Carlos-6698525-44188-20/12/2017-19359,58;Sosa Jorge Sebastian-29107509-44210-20/12/2017-12581,23;Medina Rosario Del Carmen-5098026-44219-20/12/2017-5569,92;-Brizuela Luis Angel-6432681-44287-21/12/2017-22038,11;Arce Jorge Daniel-7972040-44294-21/12/2017-7951,96;Velasquez Franco Ivan-35054367-44302-02/01/2018-62513,62;Lopez Zulema Virginia-13372680-44319-21/12/2017-23964,1;Torres Matias Gaston-29063408-44325-22/12/2017-

18334,51;Albornoz Durval Antonio-16919138-44337-21/12/2017-27901,49;Gimenez Ramon Oscar-18630536-44343-02/01/2018-64445,88;Robledo Marcelo Fernando-21398731-44359-22/12/2017-68561,46;Barnegas Daniela Al ej a n - dra-24692835-44363-22/12/2017-50564,45;Molina Graciela Ofelia-12659961-44370-21/12/2017-8354,88;Molina Ada Graciela-11562814-44420-22/12/2017-11611,83;Lopez Victorino Fidel-20268638-44445-22/12/2017-15278,75;Reartes Monica Adriana-22562442-44471-22/12/2017-10675,36;Rivero Sergio Augusto-29608920-44503-02/01/2018-64085,09;Diaz Miriam Yolanda-17484113-44554-02/01/2018-20321,95;Campeon Jose Angel-10047283-44566-23/12/2017-18334,51;-Mucha Tapara Marcial Ferencio-94766184-44598-23/12/2017-11306,3;Quinteros Diego Alberto-25286002-44618-02/01/2018-63073,52;Ramallo Silvia Beatriz-17843075-44752-02/01/2018-56532,04;Quiroga Ismael Leonardo-22312161-44762-26/12/2017-45967,76;Ruiz Gaspar David-20873865-44784-26/12/2017-33326,63;-Gabelle Sergio Omar-16184089-44804-02/01/2018-60404,28;Ibrahim Karina Vanesa-22470996-44824-02/01/2018-64445,88;Monzon Jose Al b e r - to-17844540-44924-02/01/2018-70567,53;Oviedo Ramon Angel-10377287-44931-28/12/2017-15278,75;Gimenez Martin Matias-32540251-44933-27/12/2017-19403,97;Ocampo Rendon Rubelio De Jesus-95420257-44942-02/01/2018-6428,75;Ojeda Olga Viviana-12144082-44963-28/12/2017-7944,91;Ludueña Hugo-14609007-44999-28/12/2017-30557,49;Arevalo Domitila Angela-4279584-45003-28/12/2017-12222,99;-Barrionuevo Monica Antonia-20661383-45085-28/12/2017-21543,06;Pacheco Enrique Julio-14409520-45142-29/12/2017-7639,36;Cardenas Berta Analia-17840357-45155-29/12/2017-11611;Quevedo Vanesa Al ej a n - dra-33700702-45195-02/01/2018-32177,38;Balladares Juan Carlos-21406670-45249-02/01/2018-8913;Ochoa Aldana Jac q u e l i - ne-39545891-45303-30/12/2017-9150,27;Martinez Jorge Daniel-28415553-45305-30/12/2017-22983,8;Ca-

brera Celina Del Valle-13818056-45338-02/01/2018-8570,14;-Montoya Oscar Vicente-12510439-45348-02/01/2018-10695,14;Guarnera Lucas Daniel-32203871-45409-02/01/2018-9517,24;-Gallardo Carlos Emanuel-28821370-45469-03/01/2018-25710,51;-Merri les Fermina-4642448-45526-03/01/2018-3055,77;
1 día - N° 173335 - \$ 26387,94 - 24/09/2018 - BOE

Conforme lo establece el artículo 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados, titulares y adicionales de las tarjetas de crédito emitidas por TARJETA GRUPAR S.A., CUIT 30710750455, con domicilio en calle 25 De Mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (en adelante LA CEDENTE) que, en los términos del Contrato de Cesión de Créditos y Derechos de fecha 29 de diciembre de 2017, suscripto entre LA CEDENTE y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., CUIT 30692432661, con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° piso de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe (en adelante EL BANCO), LA CEDENTE ha cedido en garantía a EL BANCO en los términos del artículo 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -manteniendo la gestión de cobranza conforme mandato expreso otorgado por EL BANCO- los derechos de cobro y acciones que tiene y le corresponden y/o le pudieren corresponder en su calidad de beneficiario y/o acreedor de los créditos provenientes o que se derivan de la utilización de las tarjetas de crédito emitidas por LA CEDENTE, correspondientes a los titulares y/o adicionales de dichas tarjetas que seguidamente se individualizan: NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO - IMPORTE"- Coronelli Walter Alexis-34988579-473-11/04/2017-65230,78;Cabrera Trinidad Del Corazon-5588007-610-15/05/2017-32615,38;-Quevedo Miguel Angel-8538250-702-15/05/2017-11571,9;Vieyra Hector Raul-14566046-1182-31/05/2017-25906,23;Lobato Mariana Beatriz-32540239-1203-24/05/2017-13799,87;Bustos Ruben Eduardo-13605061-1346-23/05/2017-34541,57;Diaz Norma Elizabeth-22307998-1409-23/05/2017-12089,59;Coria Miguel Angel-39475133-1419-23/05/2017-43176,93;Rinaldi Mayra Yamile-36126611-1431-24/05/2017-67375,94;Comiso Jorge Alberto-14290339-1701-27/05/2017-25906,23;-Mele Ro-

sa-3692361-1752-29/05/2017-12089,59;Zavala Miguel Humber-
to-14876844-1814-30/05/2017-51812,3;Colazo Claudia Lour-
des-28430826-1871-30/05/2017-39722,85;Vas-
concelo Osvaldo Fernando-31591622-1981-31/0
5/2017-69083,16;Azcurra Dario Ja-
vier-26925845-1994-01/06/2017-34541,57;Ta-
blada Marcelina Augus-
to-14893227-2110-19/06/2017-44951,82;Santos Danilo
32787506-2168-05/06/2017-17271,48;Eneine Vanina Fernan-
da-30845975-2171-05/06/2017-
17271,48;Otaño Viviana Ra-
quel-17626437-2329-12/06/2017-40888,06;Ne-
grete Carlos
Juan-7952297-2403-05/06/2017-14680,24;Aguirre Dahyana Noemi-38182659-2479-13/06/2017-
15583,27;Cuello Martin Sebas-
tian-28173708-2501-06/06/2017-45249,51;Mo-
reira Silvio
Adrian-21695429-2525-07/06/2017-69083,16;-
Nieto Josefina Mir-
ta-12812184-2613-19/06/2017-15371,66;Fonse-
ca Beatriz
Leonor-14798698-2626-07/06/2017-20552,26;-
Valdez Estela Bea-
triz-16992393-2790-08/06/2017-56993,6;Contre-
ras Norberto
Enrique-22769525-3079-09/06/2017-12089,59;-
Moyano Juana Magdale-
na-20783522-3085-19/06/2017-31616,05;Base-
gio Roberto
Antonio-10204621-3162-11/07/2017-32205,74;-
Zarate Gonzalez Gregorio Alfre-94605479-3210-
27/06/2017-47453,31;Cejas Sergio Daniel-
22239688-3397-27/06/2017-57943,36;Andrada Norma Elvira-13060674-3489-14/06/2017-28151
,35;Piredda Laura Noemi-26673261-3491-
19/06/2017-37022,52;Juncos Gustavo Gabriel-
24884049-3518-27/06/2017-35709,25;Chaves Norma Beatriz-14856857-3590-27/06/2017-
8065,43;Peralta Oscar Her-
nan-38002061-3643-19/06/2017-44780,27;Ma-
cedo Mario
Eduardo-29119787-3649-05/07/2017-
37056,71;Alerzia Esteban Mi-
guel-12365063-3813-27/06/2017-30528,31;Do-
minguez Cristian
Hugo-39936638-3881-27/06/2017-
37962,68;Rincon Alejandro Dionisio-6444672-4034-11/07/2017-27219,86;Farail Alexis Gaston-39496439-4116-27/06/2017-
16608,71;Paredes Patricia Gloria-20784447-
4234-27/06/2017-24517,5;Rossonne Leandro Jose-28581301-4396-27/06/2017-22619,36;Alien-
dro Silvana
Marcela-27958410-4500-22/06/2017-34541,57;-

Godoy Felisa Erci-
lia-12334129-4622-22/06/2017-51812,3;Dichiara Jonathan Jesus Ar-
mand-38412141-4682-05/07/2017-43767,81;Del-
gado Pedro Dante-17394672-4909-26/06/2017-6
3806,06;Albarracin Elsa Noe-
mi-20345340-4935-24/06/2017-4557,55;Toledo Delio Alejandro-35103376-4945-05/07/2017-13158,78;Mon-
tiel Johana Soledad-38331069-4968-04/07/2017-
16222,72;Ponce Cecilia Jacqueline-40030498-5
018-18/07/2017-44468,13;Rojas Gladys Beatriz-
25338840-5076-05/07/2017-46741,52;Rojo Juan Angel-29347405-5170-27/06/2017-31173,75;Pa-
lavicino Luciana Soledad Lau-35528813-5219-
27/06/2017-53414,67;Reyna Gloria Silvina-1653
8709-5225-05/07/2017-39718,37;Arguello Kraus Rogelio Jona-
tan-32124590-5249-11/07/2017-34878,21;Gon-
zalez Francisco Norber-
to-8363220-5269-05/07/2017-10754,56;Fernan-
dez Mauricio
Fabian-38111033-5283-18/07/2017-47453,31;-
Novillo Jorge Oscar-16991848-5292-29/06/2017-
31173,75;Alvarez Marianela De Lour-
des-38112133-5440-11/07/2017-43120,6;Bogli-
n e
Melania-39323709-5597-05/07/2017-18045,43;-
Sanchez Pablo Jose Luis-26393836-5673-
25/07/2017-70930,28;Paredes Claudio Gusta-
vo-24653238-5686-01/08/2017-17073,54;Ovie-
do Maria De Los
A n g e -
les-32038428-5704-18/07/2017-11483,51;Acos-
ta Sandra Noemi-18328984-5754-04/07/2017-
29645,49;Aguirre Mario
Cristino-6388477-5764-05/07/2017-34729,5;To-
rres Roberto Paulo-45591552-5769-11/07/2017-
15858,07;Bazan Ceferino Sebastian-37093853-
5772-11/07/2017-18227,77;Hernandez Noelia Celeste Del V-30659578-5904-11/07/2017-
14491,06;Soria Marisa Anabel-34788228-5905-
11/07/2017-16765,85;Ledesma Franco German-
37852830-5912-11/07/2017-67375,94;Nieva Alicia Del Valle-16907894-6018-04/07/2017-
37962,68;Garay Diaz Hugo Hernan-33809126-
6139-18/07/2017-36382,98;Olmedo Jose Eduar-
do-36499057-6225-18/07/2017-47453,31;Di
Paolo Deolinda Teresa-35239759-6369-18/07/2
017-22143,32;Romero Adriana Nicola-
sa-28482623-6418-11/07/2017-38437,25;Benitez Maria De Los Ange-
les-21430052-6469-21/07/2017-10896,53;Cer-
quetella Tatiana De Lourdes-36603100-6471-
08/08/2017-10796,54;Ponce Maria
Alejandra-22079403-6595-24/08/2017-
57453,63;Rojas Laureano Ricardo-33315270-71
37-18/07/2017-16222,72;Leonarduzi Do-

ris-3712003-7173-18/07/2017-22129,1;Zarate Micaela Beatriz-38645715-7182-18/07/2017-
18227,77;Alvarez Norma Alicia-21409841-7501-
01/08/2017-13424,76;Vargas Gallegos Alberto Ezequi-34116974-7504-18/07/2017-23740,66;-
Teruel Rodolfo Cristian Javier-22649370-7610-
18/07/2017-26728,92;Bravo Andres Anto-
nio-32056085-7647-18/07/2017-46050,24;Cuello Ana Maria-5721359-7747-25/07/2017-
32415,24;Herrera Matias Alber-
to-35674268-7797-18/07/2017-54978,86;Oviedo Dario Ramon-25229978-7842-01/08/2017-
36460,16;Gomez Franco Miguel-28657838-
7871-18/07/2017-9329,38;Luna Carlos Isi-
dro-6394833-7962-01/08/2017-10821,6;Quiroga Cristina Orfelia-5393303-7974-18/07/2017-11070
,85;Pistelli Marcos Fabian-33751610-8006-
18/07/2017-18227,77;Lopez Oscar Merce-
des-14702843-8013-11/07/2017-72921,16;Cru-
ciani Moyano Viviana
Yoland-21966301-8023-18/07/2017-10754,56;Vi-
dela Carlos Alber-
to-12832059-8046-11/07/2017-18594,92;Vaz-
quez Matilde De La
Merced-13537580-8059-12/07/2017-72921,16;-
Soraire Rosana Margari-
ta-20941524-8201-12/07/2017-54690,8;Gonza-
lez Alejandro
Exequiel-36232510-8268-25/07/2017-
40788,84;Cuello Victor Anibal-35832104-8356-
25/07/2017-15458,24;Oropel Hugo Enrique-
8653555-8392-01/08/2017-43146,97;Ytur-
re Esteban Fernando An-
dres-38019439-8398-25/07/2017-16643,58;Fer-
nandez Natalia Mari-
cel-32954204-8411-21/07/2017-11846,21;Tolo-
sana Susana
Beatriz-21399679-8571-18/07/2017-65594,55;-
Vargas Claudia Ro-
sa-22850147-8602-18/07/2017-30314,74;Olivera Gustavo Emanuel-35832232-8677-08/08/2017-
14268,89;Ytur-
re Esteban Fernando Andres-
38019439-8697-25/07/2017-25498,83;Ramirez Maria Victoria-38019413-8758-18/07/2017-
17269,82;Cia Micael Gonzalo-39736741-8887-2
1/07/2017-18005,33;Lescano Lidia Esther-
11034444-8904-21/07/2017-19320,77;Peralta Lucas Ezequiel-36428768-8915-01/08/2017-
17073,54;Chiera Maria Belen-30330562-9003-
18/07/2017-37488,08;Silveyra Olga Yolanda-
6258593-9381-14/07/2017-12761,24;Paz Andres Daniel-25858741-9411-14/07/2017-62712,21;Gu-
diño Delicia Ai-
da-6492054-9592-25/07/2017-30300,28;Cepeda Julio Cesar-18463721-9645-25/07/2017-
41837,7;Rojo Ramon Horacio-13871350-9672-2
5/07/2017-8053,34;Presbiterio Edgar Ger-
man-26014597-9783-25/07/2017-21674,69;Ga-

llardo Lucas Ezequiel-30234479-9793-25/07/2017-20141,34;Bergero Matias Adrian-29715032-9809-15/07/2017-28074,61;-Quinteros Sandra Evangelina-27645625-9824-08/08/2017-49945,53;Cisnero Ramon Benito-33623661-9846-25/07/2017-39623,44;-Minardi William Ezequiel-32954264-9855-25/07/2017-15065,17;Castro Roxana Beatriz-17629452-9860-15/07/2017-32814,46;Tolledo Miguel Angel-36725972-9902-25/07/2017-49945,53;Oliva Rene Alejandro-14220706-9936-08/08/2017-2415,21;Cuello Victor Anibal-35832104-10060-25/07/2017-31595,5;Abregu Veronica Elizabeth-26664983-10075-01/08/2017-16059,54;Corvalan Mariela Elizabeth-32875713-10154-25/07/2017-49476,09;Mollica Silvana Rita-34131829-10206-25/07/2017-48468,77;Chavez Celis Jose Luis-34070877-10256-18/07/2017-36460,57;Zapata Horacio Leonardo Armand-36145584-10286-01/08/2017-14176,72;Torres Emma Maria Del Carmen-24680713-10493-25/07/2017-26967,29;Oviedo Elba Ramona-13157901-10511-18/07/2017-14584,25;Maldonado Fernando Nahuel-35473719-10687-25/07/2017-70930,28;Oliva Rene Alejandro-14220706-10735-01/08/2017-14558,45;Viscarra Angel Serafin-6511068-10744-18/07/2017-9115,1;Suarez Tamara Ayelen-38110275-10756-25/07/2017-13789,17;Ordoñez Lucia Mabel-16542033-10827-08/08/2017-32859,09;Zorrilla Leandro Alberto-30849103-10849-08/08/2017-35576,18;-Jaimes Alexis Gaston-37286981-10913-25/07/2017-10549,04;Cordoba Luis Raul-25972201-10955-22/08/2017-19183,74;-Castillo Walter Gaston-39498583-11082-25/07/2017-49945,53;Flores Ivana Vanesa-31669890-11133-25/07/2017-33971,35;Pereyra Jorge Joel-38479427-11235-08/08/2017-35627,77;Bazan Hector David-32541023-11281-15/08/2017-19183,74;Montenegro Rodrigo Ezequiel-36510713-11332-01/08/2017-19183,74;Belachur Hilma Alejandra-23832245-11538-20/07/2017-41200,43;Reyna Marta Zulma-22850178-11741-01/08/2017-15612,97;Govedas Jose Javier-32540056-11839-21/07/2017-30080,03;-Capdevila Raul Andres-25625993-11855-01/08/2017-48317,75;Allende Romina Vanesa-32

221956-11858-11/08/2017-57559,45;Presbiterio Edgar German-26014597-11955-01/08/2017-24971,01;Granero Claudia Graciela-23194639-11962-01/08/2017-49945,53;Videla Ramon Antonio-8116453-12017-08/08/2017-29790,68;Asebedo Lucas Matias-34965475-12035-01/08/2017-12273,73;Sidler Cristian Eduardo-39545871-12043-01/08/2017-49945,53;Alanis Jose Maria-17576679-12092-25/07/2017-29163,49;Romero Ariel Cayetano-26817268-12105-08/08/2017-19183,74;Oliva Griselda Elizabeth-24885301-12148-01/08/2017-41862,72;Ferreira Omar Antonio-10251084-12178-15/08/2017-16313,99;Calderon Leonardo David-33389342-12229-25/07/2017-38373,01;-Gomez Jose Esteban-13241500-12252-08/08/2017-30788,13;Murua Dario Sebastian-33752358-12293-01/08/2017-44118,52;Roa Moreyra Gonzalo Nahuel-36144152-12425-08/08/2017-70930,28;Tejeda Jorge Michael-39057829-12565-01/08/2017-44284,99;Peres Andrea Viviana-24356028-12689-22/09/2017-20136,8;-Quevedo Yolanda Edith-11978718-12776-25/07/2017-38373,01;Romero Adriana Nicola-28482623-12940-01/08/2017-18812,88;Umaña Diego Ricard -do-24394660-12965-01/08/2017-49945,53;Vaca Francis Martin Javier-26314214-12985-01/08/2017-70930,28;Garavelli Ayelen-35164643-13065-01/08/2017-33092,26;Tello Antonia Jacinta-22774424-13084-01/08/2017-43286,14;-Sanchez Mariano-36776287-13151-08/08/2017-12467,5;Rodriguez Omar Adrian-35832192-13219-01/08/2017-3328,1;Asebedo Lucas Matias-34965475-13249-01/08/2017-6306,52;Astrada Jessica Yo -ha -na-31742096-13454-26/07/2017-32425,19;Aguilera Alejandro Jose Alfred-16576467-13558-08/08/2017-13716,38;Loyola Camara Nora Beatriz-29255797-13641-01/08/2017-19183,74;-Quevedo Juan Carlos-7958649-13733-28/07/2017-14965,49;Barraza Ivana Beatriz-20997284-13740-15/08/2017-49945,53;-Suarez Paola Andrea-28582960-13770-27/07/2017-36454,42;Sanchez Jorge Nicolas-35054854-13846-08/08/2017-58446,63;Balanconi Luis Fabian-20081655-13972-27/07/2017-66960,83;-Delgado Paola Alejan-

dra-25038590-14086-01/08/2017-43286,14;Venencia Olga Del Valle-3969483-14220-28/07/2017-28779,82;Osese Jorge Enrique-17530470-14221-31/07/2017-21279,01;Olmos Karina Edith-20873423-14401-28/07/2017-14186,12;Cipriani Luis Fabian-24367575-14436-08/08/2017-62149,07;-Crespin Walter Hugo Del Valle-17003874-14633-29/07/2017-46047,61;Romano Marcela Ceferina-22022117-14645-29/07/2017-41251,02;Ramallo Luis Gabriel-27920617-14647-29/07/2017-11511,83;Nuñez Ruth Elizabeth-24357114-14656-22/08/2017-19183,74;Alis Javier Esteban-33536082-14794-08/08/2017-63837,22;-Santillan Franco Agustin-38178976-15110-01/08/2017-39568,18;Gallardo Bonifacia-10585706-15207-22/09/2017-27986,48;Reyna Dardo Argentino-8074749-15239-22/08/2017-31826,43;Moreno Isaias Martin-32728538-15374-01/08/2017-55832,71;Liendo Fabio Martin-35472011-15412-08/08/2017-13426,66;-Baigorria Alicia Patricia-31276435-15536-08/08/2017-19183,74;Gonzalez Yanina Belen-32426980-15571-08/08/2017-19183,74;-Salgado Sergio Gabri el-23748798-15731-15/08/2017-10990,34;Mercado Romina Liliana-33455531-15741-08/08/2017-18224,56;Ramallo Luis Gabriel-27920617-15806-02/08/2017-5755,98;Lebeau Mariano Sebastian-28426153-16022-15/08/2017-70930,28;-Salinas Juan Carlos-10174869-16525-03/08/2017-42210,25;-Donati Miguel Angel-20808430-16705-15/08/2017-11035,28;Heredia Johana Del Valle-39735057-16838-15/08/2017-17178,94;Uran Mauricio Felix-30470891-17010-08/08/2017-49945,53;Alvarez Norma Alicia-21409841-17078-15/08/2017-14000,27;Llanes Rosa Orfelia -12316060-17193-15/08/2017-9206,28;Presbiterio Magdalena Del Val -li-28419440-17194-22/09/2017-15554,04;Molina Carina Alejandra-22764058-17485-15/08/2017-19183,74;Fernandez Monica Patricia-17383283-17666-15/08/2017-49945,53;Diaz Javier Andres-29136990-17672-10/08/2017-71373,75;-Martinez Larisa Soledad-33705957-17792-15/08/2017-18890,23;-C o n t r e r a s Norma-5273437-17857-09/08/2017-23599,34;-Castro Nicolas Roberto-16090566-18225-15/08/2017-70930,28;Medina Jose R a f a e l - 2 1 0 9 1 5 0 5 - 1 8 3 0 5 - 2 2 / 0 8 / 2 0 1 7 -

29967,41;Allende Antonio Alber-
to-11748759-18311-15/08/2017-35465,16;San-
chez Yucra
Leodan-94328939-18536-22/08/2017-33337,28;-
Supicciatti Mauro Gabriel-35108637-18583-
09/08/2017-76746,03;Rivero Raquel Noemi-
32214742-18646-22/08/2017-61000,1;Petruzza
Jorge Ceferi-
no-22942522-18694-29/08/2017-69109,57;Sua-
rez Tamara Ayelen-38110275-18867-15/08/2017-
18220,65;Bazan Fernando
Javier-22563364-19037-10/08/2017-34343,8;Ar-
guello Eva Del Valle-6032942-19107-14/08/2017-
51036,09;Salas Monica Lilia-
na-16014630-19366-22/08/2017-49018,29;Cis-
neros Nidia
Cristina-10547828-19402-24/08/2017-
11774,38;Pajon Dario Ruben-32559117-19403-
29/08/2017-52429,17;Guaiman Jorge Daniel-
38183250-19438-22/08/2017-45616,87;Moya
Debora Del Valle-29968835-19480-22/08/2017-
49945,53;Diaz Maria Evageli-
na-36145018-19489-22/08/2017-27802,94;Mer-
cado Fernando
Javier-25286436-20097-14/08/2017-65234,08;-
Gudiño Norma Elisa-17384372-20133-
14/08/2017-43937;Torrazo Fernando Gabri-
el-29605955-20231-22/08/2017-44118,52;Cola-
zo Karina Elizabeth-23212183-20278-
22/08/2017-49945,53;Ruiz Leoncio Alfredo-
37126666-20327-24/08/2017-32627,98;Cifre
Marta Enrique-
ta-4629101-20462-15/08/2017-76746,03;Gonza-
lez Fabiana Alexandra-31217241-20596-
22/08/2017-49945,53;Orce Fanny
E l i z a b e -
th-35785105-20622-15/08/2017-76746,03;Ga-
marro Andrea Del Valle-27542942-20669-
22/08/2017-47781,28;Byc Ruben
Orlando-34116932-20749-22/08/2017-
15974,18;Byc Jessica Vane-
sa-36776216-21224-22/08/2017-11508,34;Bran-
dan Erika
L u c i a -
na-35894584-21279-29/08/2017-13491,58;Cue-
llo Jose Eduardo-13713979-21402-29/08/2017-
34321,82;Ibarra Marcelo
Javier-37821954-21441-24/08/2017-36959,66;A-
quino Silvia Lilia-
na-27633996-21657-05/09/2017-20136,8;Soza
Hugo Dani-
el-16378043-21844-19/09/2017-14095,68;-
Maejima Hector Fabian-29887214-22189-
05/09/2017-44682,97;Irusta Susana
G a b r i e -
la-23196358-22192-24/08/2017-49945,53;Mon-
tiel Luis Ra-
mon-39621624-22193-24/08/2017-59723,36;Ba-
rahona Oscar
Abraham-35510005-22216-29/08/2017-
14236,74;Arrieta Dario Gabriel-37850953-
22243-29/08/2017-52874,89;Aguilar Ruiz Diaz
Geronimo Jav-94102174-22307-05/09/2017-
62705,12;Tissera Julio Anto-
nio-10250539-22333-05/09/2017-8738,24;Mai-
dana Carlos
A n t o -
nio-12733109-22416-24/08/2017-49945,53;-
Fuentes Marcelo Da-
niel-22161651-22581-24/08/2017-49945,53;Mo-
rales Dionisia
Julia-6663399-22604-22/08/2017-28779,82;Ga-
llardo Luciana Paola-26945946-22734-
22/08/2017-76746,03;Heredia Carlos Javier-
21627919-22836-29/08/2017-74136,45;Merlo
Pablo Sebas-
tian-29473954-22868-24/08/2017-49945,53;Ca-
nepuccia Walter Anto-
nio-18015008-22990-24/08/2017-44618,03;Ca-
ffaratti Marcelo
Miguel-20876437-23070-12/09/2017-13894,42;-
Granja Daniela Del Valle-32340082-23151-
05/09/2017-68066,98;Meza Edgar Alfre-
do-25329880-23208-29/08/2017-14095,68;Cap-
devila Silvio
R i c a r -
do-22375279-23403-12/09/2017-30758,49;Ca-
rabajal Sergio Alejan-
dro-24629895-23444-29/08/2017-52429,17;-
Cuello Leandro
F a b i a n - 2 5 7 5 6 1 5 0 - 2 3 6 0 6 - 2 9 / 0 8 / 2 0 1 7 -
52429,17;Alvarez Marcela Alejandra-23959499-
23654-29/08/2017-48060,16;Primon Antone-
lla-34289190-23698-25/08/2017-80558,91;Agui-
rre Maria
Belen-35580622-23714-12/09/2017-40279,45;-
Freytes Claudia Alejan-
dra-30327845-23790-12/09/2017-20136,8;Garay
Cecilia Beatriz-24357743-23944-05/09/2017-
52130,17;Segura Elisa Emilse-18413211-23960-
05/09/2017-18468,95;Rizzuto Luis Rodri-
go-31843954-24102-05/09/2017-52874,89;To-
rres Norberto Diego-28699525-24110-05/09/201-
7-61066,77;Pedernera Gaston Maximiliano-3231
3917-24164-05/09/2017-59577,19;Herrera Mar-
cos Jose-35581732-24309-05/09/2017-
52429,17;Paez Florencia Elizabe-
th-36141503-24371-05/09/2017-52429,17;Agui-
rre Norma
Beatriz-23217071-24618-05/09/2017-20136,8;Vi-
vas Raul Walter-20786927-25122-05/09/2017-
32320,6;Robles Jose Alberto-27549608-25463-
05/09/2017-44980,87;Ledesma Elda Catalina-13
059949-25948-01/09/2017-20139,67;Lucchetta
Leonardo Luis-31819233-26284-02/09/2017-
80558,91;Avila Gonzalo An-
dres-30579556-26473-12/09/2017-41244,32;-
Salcedo Matias
Rafael-33083178-26976-12/09/2017-52429,17;-
Soria Raul Luciano-18059949-27264-12/09/2017
-54960,05;Sepeda Claudio Jo-
se-28850490-27293-12/09/2017-52429,17;Villa-
fañe Marcos Ariel-36140049-27300-07/09/2017-
60419,11;Irusta Veronica Del
Valle-28272200-27319-19/09/2017-56471,67;Gi-
menez Paola-25267614-27352-06/09/2017-
23362,01;Casas Sergio Rene-20078330-27420-
19/09/2017-49151,23;Torres Mario Orlando-225
66740-27472-14/09/2017-20139,67;Estela Ivana
Gisel-34808142-27478-12/09/2017-15102,65;De
Bortoli Jose Vicen-
te-17001361-27598-14/09/2017-24167,67;Gomez
Luciano Paul-32941642-27966-19/09/2017-
67024,37;Arias Pablo Dario-30057363-28007-
19/09/2017-57640,97;Veron Silvana Silvina-
33827412-28008-08/09/2017-48335,34;Paez
Fabio Alejandro-21396031-28120-08/09/2017-10
069,82;Azcurra Dario Javier-26925845-28170-
08/09/2017-40279,45;Romero Luis Alberto-
22222637-28378-19/09/2017-20948,22;Arriola
Ozan Facundo Mar-
tin-37134725-28691-19/09/2017-41332,26;Ba-
sualdo Daniela Karol-36776254-28732-
19/09/2017-5295,71;Marquez Alejandro
Gabriel-27899132-28776-13/09/2017-28799,84;-
Goffi Daniela Marisel-29188916-28788-12/09/20
17-60625,39;Peralta Cavanagh Jorge Daniel-
36429227-28922-19/09/2017-46260,2;Alustriza
Walter Hugo-21967863-29022-12/09/2017-
10674,1;Rivero Facundo Ja-
vier-36898730-29077-19/09/2017-15876,66;Ca-
margo Julio
H e r m i -
nio-11561468-29171-19/09/2017-65832,88;San-
tillan Julio Ra-
mon-20438928-29217-14/09/2017-80558,91;-
Mercado Fernando
J a v i e r - 2 5 2 8 6 4 3 6 - 2 9 7 2 6 - 1 4 / 0 9 / 2 0 1 7 -
54377,29;Pedraza Juan Jose-11186895-30259-
03/10/2017-61584,38;Heredia Heber Gusta-
vo-30968756-30380-18/09/2017-55585,58;Va-
quel Rosa
Hester-17582663-30443-22/09/2017-48598,35;-
Llanos Abdon Eleodo-
ro-14155778-30690-27/09/2017-87449,84;Acos-
ta Dante
Hugo-25862338-30691-22/09/2017-52429,17;-
Diaz Jessica Ivon-34601280-30709-22/09/2017-
47069,12;Guevara Jose Anto-
nio-34990756-30802-22/09/2017-47069,12;Vi-
dela Carlos
Alberto-12832059-30861-20/09/2017-22153,78;-
Maidana Yamila Del Valle-36234813-30955-
22/09/2017-56471,67;Diaz Ahumada Carlos Na-

huel-35575467-31216-22/09/2017-20139,67; So-
sa Luis
Alberto-29340033-31218-27/09/2017-59136,88;-
Simbron Ignacio Is-
mael-6447848-31229-22/09/2017-24167,67; Va-
llejos Panozo
Daniel-95009949-31384-03/10/2017-44944,12;-
Saquilan Cesar Gusta-
vo-20486364-31453-03/10/2017-38433,34; Gon-
zalez Emilio
S e b a s -
tian-27188822-31666-26/09/2017-23831,94; Ce-
ballos Diego Alber-
to-33162910-31895-03/10/2017-64751,49; Tapia
Juan Jose Manuel-32306976-31919-03/10/2017-
34320,33; Silva Federico Juan-26177798-32006-
03/10/2017-59136,88; Bravo Adriana Noemi-
32655096-32047-03/10/2017-37518,34; Lopez
Ceferino Reyes-20614031-32135-29/09/2017-63270,55; Ba-
sualdo Sergio Sebastian-27656332-32319-02/1
0/2017-31635,37; Romero Zulema Esther-
5420872-32424-05/10/2017-7381,49; Svensson
Gaston Exequiel-33303990-32477-02/10/2017-
47242,07; Soaje Cristian Fernando-42894181-
32539-11/10/2017-53257,74; Diaz Rosana Vane-
sa-27546527-32723-24/10/2017-31342,58; Ro-
driguez Fabian
Arturo-18142464-32780-11/10/2017-54904,86;-
Fernandez Maximilia-
no-28269803-32832-11/10/2017-44744,23; Jun-
cos Sergio
Enrique-12653805-32907-17/10/2017-21937,17;-
Moreyra Nadia Jime-
na-36239023-32917-11/10/2017-57361,37; Man-
silla Angel
Daniel-28114951-32953-11/10/2017-58541,72;-
Viscarra Angel Sera-
fin-6511068-32975-05/10/2017-10545,06; Cortez
Gonzalo-34456968-32991-11/10/2017-44106,9;-
Narvaez Mauro Fabian Andres-29609476-
33015-11/10/2017-60593,7; Juncos Martin Dario-
29062295-33025-11/10/2017-46718,18; Landriel
Franco Jesus-
us-40109052-33228-11/10/2017-64751,49; Ceba-
llos Marcela Vivia-
na-24520699-33264-11/10/2017-39838,06; Atai-
de Stella
Maris - 14969938 - 33306 - 11/10/2017-
50895,03; Portillo Nilda Del Valle-11558882-
33321-07/10/2017-42180,41; Phileas Bruna Ayel-
en-32694367-33415-11/10/2017-21276,77; Quin-
tanilla Lorena Lourdes-30282597-33420-
07/11/2017-19485,19; Ligorria Maximiliano Gas-
ton-34959785-33478-17/10/2017-55594,73; Pe-
reyra Pedro Gustavo-22792591-33495-10/10/20
17-44711,15; Ledesma Dario Nico-
las-26315150-33513-07/11/2017-59529,03; Iba-

rra Franco Gabriel-25720012-33672-10/10/2017-
42180,41; Cheppi Leandro
S a l v a -
dor-31413573-33700-17/10/2017-59136,88; Buli-
ke Dionisio Abelar-
do-8276423-33711-17/10/2017-30088,3; San-
chez Carlos
A r m a n -
do-28437735-33746-17/10/2017-27597,23; Jime-
nez Santiago Nahuel-40105665-33815-
17/10/2017-76892,37; Olmedo Luciana Belen-30
200160-33836-19/10/2017-25730,04; Rigotti Cas-
tro Georgina Maca-
re-36235679-33894-24/10/2017-59136,88; Vaz-
quez Walter Ruben-18016118-33998-17/10/2017-
45141,28; Piergiovanni Matias Jose-
31007673-34135-17/10/2017-43552,41; Gue-
rrero Cristian Alejan-
dro-30262397-34265-24/10/2017-28856,85; Ace-
b e d o
Valeria-28103893-34267-24/10/2017-14958,97;-
Trefilio Nestor Ariel-22372572-34436-
24/10/2017-43367,1; Arce Elida Mabel-
13886061-34448-31/10/2017-35261,11; Fer-
nandez Gustavo
Daniel-27752838-34632-24/10/2017-
51646,34; Espiñeira Hector Gabriel-22035018-
34754-19/10/2017-65379,71; Ibarra Ramona Ge-
ronima-24832669-34836-31/10/2017-61794,75
;Escobedo Ignacio Alber-
to-21396248-34849-31/10/2017-44080,39; Gige-
na Carlos Alber-
to-26481582-34871-31/10/2017-37763,01; Gige-
na Veronica
Beatriz-27752900-34875-24/10/2017-21937,17;-
Sairez Luis Geroni-
mo-26904852-34908-24/10/2017-37601,68; Na-
varro Adriana
Liliana-13984726-34924-31/10/2017-36870,97;-
Coscia Lu-
cas-30315882-34984-31/10/2017-42289,91; Cis-
nero Nelson
Dario-27657742-35011-31/10/2017-52770,37; S-
pinelli Mauro Martin-28182534-35055-
31/10/2017-78695,83; Nuñez Marcos David-
24703557-35133-14/11/2017-58478,45; Utrera
l s m a e l
Noel-32221908-35161-05/12/2017-23908,17; Ca-
navides Cristian Gustavo-35543334-35192-
31/10/2017-60033,17; Roldan Romina Elizabeth-
36163111-35210-31/10/2017-56233,32; Ca-
rranza Yanina Soledad-36776279-35249-07/11/2
017-22116,71; Ledesma Domingo Lucia-
no-30094593-35281-31/10/2017-91934,39; Cor-
doba Cristian Da-
mian-35525449-35346-31/10/2017-53322,01;-
Dominguez Zulma
Edith-21067764-35417-26/10/2017-44076,37;-

Murua Jorge Andres-31335025-35675-
07/11/2017-57918,66; Diaz Jorge Daniel-
32649755-35983-07/11/2017-58293,07; Ojeda
Fermin Ezequiel-33359060-36048-07/11/2017-
61794,75; Ojeda Raul Lucia-
no-31591598-36239-07/11/2017-61794,75; Mi-
guez Carlos
Gabriel-14219623-36402-31/10/2017-52891,64;-
Monges Juan Carlos-13408808-36540-
01/11/2017-55095,42; Paz Luis Alber-
to-18173489-36595-01/11/2017-59282,63; Sali-
nas Juan
Carlos-10174869-36610-01/11/2017-44076,37;-
Modica Elba Silvina-23333752-36658-
07/11/2017-59847,44; Olmos Zulema Serafi-
na-5325082-36701-02/11/2017-22038,11; Sosa
Luciano Damian-31219512-36788-07/11/2017-
47376,1; Estrella Alejandro Anto-
nio-20345973-36834-21/11/2017-61853,41; U-
sandivares Juan
Ramon - 18385490 - 36874 - 07/11/2017-
50465,83; Alcaraz Agustina Alicia Edit-17292987-
36934-07/11/2017-66376,68; Molina Sonia Noe-
mi-21411303-36980-14/11/2017-61794,75; Bra-
camonte Damian
Matias - 30659755 - 36988 - 03/11/2017-
33057,34; Ochoa Julio Cesar-20133832-36998-
28/11/2017-52265,77; Zerega Oyola Alejandra
Maria-22160263-37163-14/11/2017-21892,07; Vi-
llada Pedro Enrique Rene-14154618-37267-
07/11/2017-44076,37; Rodriguez Mario Merce-
des-16292558-37328-14/11/2017-85000,7; Sosa
Sandra Elizabeth
th-24964584-37451-23/11/2017-49435,87; Velas-
quez Ana Rosa-6227160-37757-08/11/2017-
31735; Vera Monica
Ines-21639708-37904-09/11/2017-35922,19; Mo-
reno Jose Anto-
nio-22843840-37967-28/11/2017-63765,01; Nieva
Arminda Del Car-
men-12288349-38134-09/11/2017-8374,56; Mar-
tinez Leonardo An-
dres-31156872-38217-28/11/2017-36616,02; Mer-
cado Sonia Alejandra-32540173-38322-09/11/20
17-24903,16; Alfaro Elvio Maria-
no-22161380-38485-14/11/2017-67663,69; Flo-
res Fabian Agustin-30969981-38489-14/11/2017-
61794,75; Ferreyra Teresa
G r a c i e -
la-13060601-38544-10/11/2017-13222,82; Gue-
vara Monica Alicia-28268768-38662-21/11/2017-
61794,75; Vera Bahia Patricia
Adriana - 14566830 - 38836 - 13/11/2017-
85728,44; Ledesma Matias Ra-
mon-35666966-39090-21/11/2017-47464,53; Mo-
yano Albertina
Maria-18016678-39240-21/11/2017-61794,75;-
Vera Natividad Lore-

na-29202510-39289-22/11/2017-46280,16;Quinteros Machado Federico Est-34841388-39311-15/11/2017-17630,58;Gomez Yane Maria Dolores-12671130-39348-15/11/2017-33057,34;Barrera Rogelio Del Valle-30657134-39381-21/11/2017-8023,31;Lopez Juan Jose-20872865-39382-23/11/2017-65234,9;Possetto Maria Isabel-21998083-39430-21/11/2017-34193,19;Villarruel Mariela Monica-20786796-39506-16/11/2017-33057,34;¥A¥Ez Norma Beatriz-16744907-39652-21/11/2017-13663,71;-Barrera Victor Hugo-25756221-39805-23/11/2017-49071,27;Rodriguez Claudio Daniel-29207415-39859-23/11/2017-22923,74;Lescano Maria Laura-33029425-40145-28/11/2017-63765,01;Santillan Martin Gelacio-7659757-40174-28/11/2017-31448,59;Carpio Osvaldo Cesar-17001672-40291-28/11/2017-74937,77;Barrionuevo Maria Andrea-29608443-40301-28/11/2017-63765,01;Novillo Jorge Oscar-16991848-40307-24/11/2017-34475,88;-Quevedo Joaquina Benita-11761406-40311-28/11/2017-12847,83;Castro Luis Martin-36425819-40313-28/11/2017-64354,88;Cuevas Sebastian Alejandro-32275903-40524-28/11/2017-64445,88;Ortega Martin E d u a r - do-26181484-40641-28/11/2017-64445,88;Gonzalez Elvio Nicolas Damian-28116681-40673-05/12/2017-72722,92;Castro Vanina Del Valle-30125572-40732-28/11/2017-55638,39;Barrionuevo Carlos Alberto-23736623-40737-25/11/2017-22983,8;Lopez Maria Belen-36986011-40830-05/12/2017-49500,86;Ellan Mariano Bernabe-27672076-40861-27/11/2017-70047,27;Echegaray Garro Jesus Emmanuel-32034341-40872-27/11/2017-50564,45;Lopez Viviana Del Valle-26484171-40883-27/11/2017-26648,4;Eberle Maria Celeste-29960123-40906-01/12/2017-34475,88;Gaetan Carlos Del Lujan-8391686-40987-05/12/2017-26096,08;Vega Johana Anabela-36480126-41189-05/12/2017-17252,09;Salas Gloria Mabel-30350415-41246-01/12/2017-9517,24;Moyano Elena Maria-16723684-41339-12/12/2017-49500,86;Olea Carlos Martin-24793017-41372-02/12/2017-68951,56;-Fernandez Maria Eva-5698813-41385-30/11/2017-13560,42;Nieto Marcelino Eduardo-12467948-41454-01/12/2017-25282,36;Villal-

ba Claudia Patricia-23198273-41455-01/12/2017-38069,24;-Gutierrez Maria Belen-34082586-41469-05/12/2017-49500,86;Gimenez Nancy Beatriz-14894319-41533-01/12/2017-28729,94;-Farias Patricia Maria Cecilia-22132211-41610-12/12/2017-35283,74;Albarracin Manuel Alberto-30845054-41815-04/12/2017-45967,76;Villagra Natalia Magalli-34069442-41958-19/12/2017-23814,11;Monje Alfredo Miguel-17157104-41997-05/12/2017-45967,76;Escudero Carlos Daniel-29347711-42083-19/12/2017-51556,78;Flores Emanuel Ezequiel-35965906-42141-19/12/2017-49500,86;¥Ancuñil Juana Teresa-29443968-42184-13/12/2017-95879,82;Goyochea Olga Leticia-6494712-42188-06/12/2017-18653,92;Beltran Pablo Damian-29253188-42386-19/12/2017-32229,61;Roldan Marcos Luis-30154141-42598-09/12/2017-68951,56;Rodriguez Liliana Beatriz-13235736-42609-09/12/2017-45302,35;Vilmaux Elsa Susana-25646144-42672-19/12/2017-33726,67;Fontanellaz Hector Alfredo-23686067-42704-19/12/2017-64445,88;Urbano Miguel Eduardo-10420135-42709-19/12/2017-55454,05;Mondel Carlos Dario-28853806-42885-12/12/2017-78145,14;Alfonso Ramon Anibal-21612993-42894-19/12/2017-19580,08;Vega Julio Cesar-12072892-42918-19/12/2017-70356,57;Rodriguez Noemi Karina Nicolas-24226780-43012-12/12/2017-42256,79;Herrera Raul Alberto-29809501-43024-13/12/2017-66653,21;Gonzalez Daniel Omar-28538321-43064-19/12/2017-64445,88;Romero Maria Rosa-22220211-43081-19/12/2017-63371,95;Ybarra Olga Esther-5141682-43135-13/12/2017-13324,25;Barrionuevo Teresa Yudith-16019932-43310-14/12/2017-22841,49;-Chilo Carmen Raquel-13090686-43465-18/12/2017-6091,03;Salina Juan F e r n a n - do-30665072-43520-18/12/2017-76138,31;Chaves Jose Luis-24089995-43554-15/12/2017-32358,74;

1 día - N° 173338 - \$ 12468,84 - 24/09/2018 - BOE

Conforme lo establece el artículo 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados, titulares y adicionales de las tarjetas de crédito emitidas por TARJETA GRUPAR S.A., CUIT 30710750455, con domici-

lio en calle 25 De Mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (en adelante LA CEDENTE) que, en los términos del Contrato de Cesión de Créditos y Derechos de fecha 30 de mayo de 2018, suscripto entre LA CEDENTE y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., CUIT 30692432661, con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° piso de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe (en adelante EL BANCO), LA CEDENTE ha cedido en garantía a EL BANCO en los términos del artículo 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -manteniendo la gestión de cobranza conforme mandato expreso otorgado por EL BANCO- los derechos de cobro y acciones que tiene y le corresponden y/o le pudieren corresponder en su calidad de beneficiario y/o acreedor de los créditos provenientes o que se derivan de la utilización de las tarjetas de crédito emitidas por LA CEDENTE, correspondientes a los titulares y/o adicionales de dichas tarjetas que seguidamente se individualizan: NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO - IMPORTE"- Freytes Gustavo Cesar-24348880-63214-27/03/2018-59707,09;Fernandez Gaston Ezequiel-39404949-63232-27/03/2018-67510,1;Gonzalez Daniel Jorge-38338623-63239-27/03/2018-65524,47;Roldan Victor Hugo-35055444-63263-27/03/2018-67510,1;Fernandez Sonia Beatriz-21407363-63281-27/03/2018-56611,04;-Salinas Diego Ernesto-16255272-63321-27/03/2018-65524,47;Arabel Marcela Fabiana-24834000-63363-27/03/2018-61697,23;Rodriguez Patricia Catalina-17948252-63398-27/03/2018-57274,51;Chamorro German Facundo-37619677-63568-27/03/2018-67510,1;Orso Fabian E s t e - ban-30327493-63680-27/03/2018-51351,34;Gomez Leonela Micaela-34884486-63712-27/03/2018-61697,23;Gagliardo Emanuel Ernesto Carl-29347605-63749-10/04/2018-57274,51;-Ciampi Luis Emanuel-32960269-63786-27/03/2018-54979,05;Gomez Cecilia Beatriz-32239423-63787-27/03/2018-54399,8;Lobato Leticia Elizabeth-35144906-63906-03/04/2018-59567,64;Montenegro Raul Alberto-16501215-63913-27/03/2018-91851,34;Oggero Pablo Sebastian-28248770-63942-22/03/2018-87617,76;Aguero Hector Rolando-25917626-64018-03/04/2018-52767,77;Salas

Axel Ignacio-41410191-64120-03/04/2018-69495,69; Ferrera Gaston Ezequiel-37490695-64134-27/03/2018-61553,28; Dominguez Monica Noemi-30499928-64158-27/03/2018-66341,15;- Ceballo Pamela Gisel-32541248-64160-27/03/2018-53072,9; Diaz Angel Dario-40026973-64168-27/03/2018-48650,19; Reynoso Cintia D a n i e - la-34688661-64221-27/03/2018-56354,61; Bustamante Oscar Salustiano-37317520-64247-27/03/2018-57190,52; Mazzini Rodrigo-39305376-64283-03/04/2018-57274,51; Del Prado Maria Celeste-36148380-64450-27/03/2018-55284,34; Chocobares Maximiliano Rodrigo-30122964-64507-27/03/2018-65127,29;- Martorell Maria Cecilia-22560763-64535-27/03/2018-57274,51; Mora Jonathan Javier-37718164-64549-03/04/2018-48429; Vega Carmen Lilianna-17991534-64588-17/04/2018-47544,43; Virgolini Gonzalo Anibal-33029189-64619-27/03/2018-57274,51; Rosales Javier Ignacio-25858883-64802-27/03/2018-57274,51; Correa Estela Maria-17154390-64889-27/03/2018-67510,1;- Minchola Infantes Sergio David-93123281-64897-03/04/2018-55284,34; Ramirez Juan Cruz-27805894-64915-10/04/2018-44675,69;- Moyano Eduardo Julio-17319731-64918-10/04/2018-57274,51; Fajardo Julio Cesar-27247580-64972-15/05/2018-59733; Cufré Paola Ivana-27695200-65030-10/04/2018-99279,42; Juarez Jose Marcelo-23763472-65037-03/04/2018-56168,76; Yedro Jairo Gabriel-34243490-65098-03/04/2018-67510,1; Suarez Adriana Soledad-33751885-65130-03/04/2018-56443,11; Pacheco Celia Elisa Marinela-35667130-65169-03/04/2018-57274,51; Alvarracin Carlos Alberto-27653640-65291-03/04/2018-67301,64; Mendez Hugo Beltran-13412661-65378-03/04/2018-50861,62; Morales Alberto Jesus-32875756-65385-03/04/2018-57274,51;- Sosa Maria Alicia-26034054-65390-10/04/2018-65524,47;- Zambrano Cesar Gustavo-17841660-65426-10/04/2018-46403,41; Sanchez Juan Manuel-32281371-65471-03/04/2018-80416,42; Villarreal Estefania Nancy-22720580-65501-03/04/2018-55726,64; Lerda Gisela Anahi-33320042-65533-03/04/2018-54952,65; Gomez Walter Emanuel-33359630-65542-10/04/2018-51883,23; Chavez Franco Eduardo-33200996-65583-03/04/2018-56168,76; Palacio Graciela Ceferina-17599063-65720-03/04/2018-77437,93; Ceballos Rodolfo Luis-25363590-65783-10/04/2018-57274,51; Velazquez Soledad Del Valle-33701987-65820-03/04/2018-53862,47; Barroso Leonor Edith-13268560-65844-17/04/2018-50861,62;- Sanchez Jessica Cecilia-37165394-65884-03/04/2018-57274,51; Casas David Eduardo-24597466-65887-03/04/2018-53672,28; Vega Juan Enrique-13535541-65906-10/04/2018-59784,4; Vergara Juan Amadeo-26484581-65909-03/04/2018-55947,63; Cortez Jessica Vanina-33893694-65937-03/04/2018-57274,51; Carrizo Pablo Martin-31647064-65959-03/04/2018-57274,51;- Marquez Ezequiel Alberto-35109813-65976-03/04/2018-53669,93; Luna Thelma Claudia-20871585-66069-10/04/2018-57902,62; Cabrera Cintia Mariela-33893843-66114-10/04/2018-52042,44; Loyola Javier Eduardo-31191876-66154-10/04/2018-60014,37; Diaz Jose Enrique-17944464-66209-24/04/2018-103538,45; Herrera Jessica Mariel-30122299-66351-10/04/2018-57274,51; Sosa Silvia Noemi-20874575-66415-10/04/2018-57185,04; Ceballos Claudio Adolfo-33492652-66439-10/04/2018-62513,22; Romero Nadia Soledad-33437536-66441-10/04/2018-61918,4; Barrera Gustavo Adolfo-29912348-66444-10/04/2018-58940,14;- Cuitino Jorge Andres-26614624-66471-09/05/2018-59733; Blanco Angel Dario-32495743-66499-10/04/2018-50198,18; Molina Norma Y o l a n - da-14549359-66561-06/04/2018-24263,38; Tabares Maria Del Valle-33223382-66572-10/04/2018-48429; Barrionuevo Ramona Raquel-18173112-66610-10/04/2018-55284,34; Corzo Jesica Carolina-31669537-66624-10/04/2018-50640,47; Carballo Luis Alberto-38502898-66640-10/04/2018-80217,74; Gagliardini Iris Gianina-34131143-66642-10/04/2018-52188,3;- Sotelo Gonzalo Gabri el-28271213-66668-10/04/2018-57274,51; Calderon Mariela Egle-22772964-66696-10/04/2018-59264,83; Quinteros Silvana Carolina-26672091-66750-09/05/2018-70406,24; Peliche Nancy Mabel-28474644-66802-17/04/2018-57274,51;- Chavez Viviana Isabel-20073133-66844-10/04/2018-59698,23; Pistoletti Jose Luis-24261623-66893-24/04/2018-55120,4; Peralta Paola Andrea-29207909-66955-10/04/2018-92363,69;- Campos Marcos Antonio-27545391-67009-09/05/2018-69188,82; Povison Rosana Bernardita-30429252-67043-24/04/2018-49585,26; Olmos Carlos Juan-13090413-67077-10/04/2018-48429; Basualdo Omar Hector-14537401-67111-10/04/2018-56832,19; Ferrera Maria Belen-35187074-67134-10/04/2018-61918,4; Ponce Veronica Elizabeth-32034899-67149-10/04/2018-61918,4; Zurita Jesica Nadia-34316455-67186-10/04/2018-54952,65; Sciabarrasi Victor Hugo-27058578-67199-10/04/2018-56821,16; Gimenez Lucas S a n t i a - go-34246242-67215-10/04/2018-56821,16; Barrera Jonathan David-33892655-67222-17/04/2018-53738,49; Ferrera Gabriela Maria-23436668-67286-10/04/2018-26315,32; Leyria Ramon Alberto-25608672-67338-17/04/2018-55248,9; Garcia Cristian Enrique-31863495-67352-10/04/2018-42458,23; Cisneros Walter Antonio-31087308-67355-17/04/2018-57274,51; Gibaout Hugo Cesar-21627283-67372-10/04/2018-57274,51; Lopez Gabriela Stefania-40202414-67447-17/04/2018-50861,62; Cano Liliana Beatriz-23141283-67449-10/04/2018-57274,51;- Gonzalez Maria Elena-23440956-67547-10/04/2018-44926,34; Cordoba Luis A l b e r - to-22772958-67588-17/04/2018-57274,51; Mare Mariana Andrea-24996925-67661-24/04/2018-68335,43;- Bassano Celeste Johana-38000842-67662-10/04/2018-54191,84; Oliva Mauricio Alberto-31219193-67664-10/04/2018-55505,52; Rodriguez Alicia Zunilda-18603868-67843-24/04/2018-61878,7; Aressi Maria Angelica-28219824-67862-17/04/2018-66285,97; Pelliza Elsa Susana-12873497-67979-24/04/2018-59733; Cruz Dario Ezequiel-33535745-68012-17/04/2018-65722,99; Herrera Veronica Vanesa-31222485-68021-17/04/2018-23440,58; Infante Carlos Segun-

do-16721024-68038-17/04/2018-59567,64; Dominguez Sergio Fabian-24783979-68059-15/05/2018-59733; Presa Monica Susana-22420012-68100-24/04/2018-70406,24; Barzola Molina Zulma Esmerita-21358714-68124-17/04/2018-60591,69; Farias Osvaldo Adrian-24016350-68240-17/04/2018-57274,51; Aguilar Alberto Ramon-20074243-68244-24/04/2018-59733; Rodriguez Ivan Ezequiel-32097848-68278-24/04/2018-57981,49; Heredia Emanuel Alejandro-39421619-68364-17/04/2018-63302,57; Olmos Hector David-18174324-68457-17/04/2018-57274,51; Britos Sergio Gaston-33814826-68517-17/04/2018-51967,18; Moreno Mercedes-10542435-68697-17/04/2018-60812,67; Palacios Julio Cesar-27650029-68722-24/04/2018-59733; Dominguez Matias Nicolas-29707317-68723-17/04/2018-47086,73; Castro Sandra Marcela-33832772-68746-17/04/2018-67510,1; Carabajal Jesica Elizabeth-34590553-68881-17/04/2018-48818,27; Avenzano Dario Daniel-30326909-68894-17/04/2018-57274,51; Moyano Carina Mabel-27079002-69037-17/04/2018-66341,15; Montenegro Gustavo David-40109800-69096-17/04/2018-67510,1; Barrera Angie Magali Guadalupe-37490590-69140-24/04/2018-54197,85; Benegas Luciana Soledad-29473712-69201-17/04/2018-54191,84; Lopez Rosana Beatriz-32979607-69216-17/04/2018-49755,9; Martinez Fatima Ayel en-37999711-69401-17/04/2018-57274,51; Battaglia Elio Alberto-31844404-69501-17/04/2018-54189,67; Sirollesi Gustavo Ariel-21130105-69515-24/04/2018-77653,88; Fuentes Sara Leonor-10902071-69615-12/04/2018-8986,42; Laborda Ivon Blanca Azucena-35782844-69691-24/04/2018-69188,82; Guzman Maria Horteen-22791180-69742-24/04/2018-66146,87; Dominguez Pamela Estefania-34884337-69824-24/04/2018-59733; Ramirez Horacio Damian-33233073-69853-24/04/2018-59733; Castro Ivana Soledad-34688783-69867-24/04/2018-59733; Oliva Alejandro Daniel-24857162-69871-22/05/2018-57092,35; Zarate Olga Del Valle-23796932-69873-24/04/2018-17187,4; Leiria Maria Del

Carmen-35543820-69911-24/04/2018-34167,73; Centeno Mirian Ermelinda-25136503-69922-24/04/2018-59733; Luna Walter Nicolas-28619811-69953-24/04/2018-59733; Bignoli Guillermo Alberto-28890726-69978-24/04/2018-59308,7; Vaca Juan Jose-30844574-70114-24/04/2018-59733; Bazan Carlos Ariel-27551961-70137-24/04/2018-69188,82; Primo Paola Elizabeth-25758963-70167-24/04/2018-57888,08; Oliva Pablo Ariel-27551339-70180-24/04/2018-58579,79; Abregu Juan Carlos-12144059-70182-16/04/2018-42910,34; Escalante Daniela Del Carmen-24574981-70221-24/04/2018-50969,09; Stadler Vicente-8556912-70233-24/04/2018-51891,65; Barragan Guevara Jose Manuel-94956285-70267-24/04/2018-56965,51; Maturano Cristian Ivan-38396383-70275-24/04/2018-16374,59; Dominguez Alfredo Oscar-16238583-70292-09/05/2018-44521,47; Jaime Jose Martin-10553286-70298-24/04/2018-24251,24; Roman Mauricio Ezequiel-40771942-70331-24/04/2018-59733; Amaya Jesica Yanina-36425732-70359-24/04/2018-59733; Lomar Serrudo Veronica Beatriz-94733487-70362-24/04/2018-68335,43; Novillo Marcos Emanuel-36144295-70368-24/04/2018-59733; Coronel Celeste Soledad-34315517-70372-24/04/2018-58118,69; Gutierrez Eduardo Alberto-22588741-70377-09/05/2018-68335,43; Cabrera Tulian Fernando Gonzalez-32682763-71057-17/04/2018-44932,12; Morales Nestor David-33334455-71120-02/05/2018-52620,37; Utrera Marcos David-32786129-71193-24/04/2018-56515,74; Ordonez Jorge Blas-21396091-71194-09/05/2018-46592,25; Juarez Andres Leonardo-24356564-71350-02/05/2018-56515,74; Rojo Jesica Betiana-37225999-71351-24/04/2018-23472,97; Sapona Arara Ezequiel-37853690-71661-09/05/2018-97326,08; Liendo Oscar Victor-14463260-71843-02/05/2018-55005,1; Fernandez Cintia Carina-26837537-71896-09/05/2018-53044,84; Cobo Daniela-36925526-72028-24/04/2018-56734,89; Moya Sergio Omar-18175619-72181-24/04/2018-54659,14; Suarez Hugo Ismael-16991843-72278-15/05/2018-49491,31; Heredia Cesar Gaston-33825479-72287-09/05/2018-48432,25; Scheurer Carlos German-30771198-72288-15/05/2018-57426,78; Heredia Pedro Ro-

gelio-10956993-72734-23/04/2018-70290,47; Reynoso Daniel Alflore-22794680-72749-02/05/2018-56504,23; Sosa Nuñez German Eduardo-26905797-72755-09/05/2018-51661,02; Herrera Lorena Paola-31644156-72827-02/05/2018-58118,69; Funes Marina Elizabeth-34959914-72875-02/05/2018-55777,77; Ibars Natalio Nicolas-35576725-72880-21/05/2018-49437,66; Contreras Luciano Armando-30660357-72912-09/05/2018-59733; Angeloni Hector David-28992971-72978-02/05/2018-50277,18; Paez Maria De Los Angeles-35544189-72988-09/05/2018-49491,31; Algarbe Anita Del Valle-4790282-73025-24/04/2018-49203,32; Marin Jose Augusto-28429666-73101-27/04/2018-78022,48; Altamirano Martin Nicolas-36147201-73107-09/05/2018-57657,4; Quintero Jose Manuel-25471585-73185-09/05/2018-56079,76; Gimenez Dalma Tamara-37285734-73372-09/05/2018-59502,37; Colman Maria Laura-28454852-73399-02/05/2018-100432,35; Orellano Jose Ramon-11622652-73824-15/05/2018-76411,4; Astrada Marta Beatriz-16991628-73847-15/05/2018-37688,05; Nieves Sandra Viviana-20325138-73886-15/05/2018-50738,48; Pavon Andrea Paola-29056550-74659-15/05/2018-51891,65; Traba Carlos Alberto-33359199-74955-15/05/2018-54197,85; Avila Cesar Leonel-41265057-74961-15/05/2018-64856,59; Gonzalez Gloria Ines-13221571-74984-15/05/2018-54197,85; Diaz Patricia Alejan-17156697-75005-04/05/2018-56232,47; Gatto Angela Raquel-35134114-75036-15/05/2018-57657,4; Suarez Angelica Del Valle-16742758-75148-04/05/2018-93720,66; Rodriguez Miguel Ramon-16959990-75216-15/05/2018-55351,03; Ramos Claudia Marcela-24410108-75246-15/05/2018-36900,69; Luna Maria Soledad-38339988-75614-15/05/2018-17614,21; Fine Roger Ivan-33162863-75623-15/05/2018-67092,91; Orellana Patricia Del Valle-20925276-75793-09/05/2018-93720,66; Gallo Jesica Natalia-32664537-76386-15/05/2018-26687,34; Isaurral Guillermo Luis-34371705-76464-22/05/2018-59496,43; Moreno Cristian

Omar-29201158-76489-15/05/2018-81266,11;- Bustamante Peludero Carlos Ari-37438630-76619-15/05/2018-65361,49;Reinero Jorge Valentin - 27 17 38 06 - 7 6 6 5 4 - 2 2 / 0 5 / 2 0 1 8 - 57077,74;Leyva Maria De Las Mercedes - des-5265133-76724-22/05/2018-21787,15;Ayeri Mirta Gloria-26930285-76737-22/05/2018-59496,43;Torres Pablo David-29347830-76761-22/05/2018-74076,31;Rivero Diego Oscar-27895212-77258-22/05/2018-56956,9;Videla Romina Soledad-27428645-78190-22/05/2018-70290,47;
1 día - N° 173341 - \$ 6025,29 - 24/09/2018 - BOE

Conforme lo establece el artículo 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados, titulares y adicionales de las tarjetas de crédito emitidas por TARJETA GRUPAR S.A., CUIT 30-71075045-5, con domicilio en calle 25 De Mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (en adelante LA CEDENTE) que, en los términos del Contrato de Préstamo con Cesión de Créditos y Flujo de Fondos en Garantía de fecha 10 de abril de 2018, suscripto entre LA CEDENTE y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., CUIT 33-70799551-9, con domicilio en calle Monte Caseros n° 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (en adelante EL BANCO), LA CEDENTE ha cedido en garantía a EL BANCO en los términos del artículo 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación -manteniendo la gestión de cobranza conforme mandato expreso otorgado por EL BANCO- los derechos de cobro y acciones que tiene y le corresponden y/o le pudieren corresponder en su calidad de beneficiario y/o acreedor de los créditos provenientes o que se derivan de la utilización de las tarjetas de crédito emitidas por LA CEDENTE, correspondientes a los titulares y/o adicionales de dichas tarjetas que seguidamente se individualizan: NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN – FECHA OTORGAMIENTO – IMPORTE: CORRERA RICARDO ENRIQUE-16291855-61871-27/03/2018- 54.892,00 ;CASTRO JUAN RUBEN DIONISIO-20283548-62343-27/03/2018- 62.186,33 ;TORANCIO ALEJANDRO SEBASTIAN-35239931-62530-26/03/2018- 44.637,48 ;LOPEZ RAMON FELIX-22764135-62602-27/03/2018- 47.677,08 ;GONZALEZ CARLOS ALBERTO-20080086-62656-27/03/2018- 71.139,50 ;MIRANDA MARIANA VIVIANA-30030170-62894-27/03/2018- 59.185,10

;PERALTA MARIO JAMAEL-35588469-54697-27/02/2018- 58.365,36 ;CASTRO PANTALEON-32966328-54810-06/03/2018- 70.406,24 ;GRIEVE EZEQUIEL FEDERICO-38105509-54996-27/02/2018- 55.976,14 ;MORALES MARIA DE LOS ANGELES-32071179-54997-27/02/2018- 50.302,67 ;PENA MARISA RAQUEL-30840270-55003-27/02/2018- 56.734,89 ;IRUSTA SILVIA ALEJANDRA-22772841-55037-27/02/2018- 59.733,00 ;CHAVERO MAURO LUIS-31366849-55073-27/02/2018- 64.193,88 ;BARRIONUEVO DIEGO ARMANDO-33415396-55131-27/02/2018- 46.817,77 ;NIFFELER ARNOLDO-26948703-55366-27/02/2018- 59.733,00 ;BRACAMONTE ESTEBAN ANDRES-25920832-55643-27/02/2018- 56.935,50 ;TORRES ALDO MODESTO-14037373-55853-27/02/2018- 53.839,91 ;PINERO JORGE OMAR-29402297-55867-27/02/2018- 67.332,19 ;MELGAREJO AGUILAR EULALIA-95165491-55979-27/02/2018- 63.158,56 ;CALDERON SILVANA Lorena-26514447-56099-13/03/2018- 49.585,26 ;SOSA JONATHAN JAVIER-36428922-56139-27/02/2018- 58.856,68 ;DIAZELBADELIA-28160502-56173-01/03/2018- 35.145,32 ;VEGA SANDRA LILIANA-20395329-56204-27/02/2018- 73.512,33 ;PALOMINO MADERA NANCY MELCHORRA-94596974-56237-27/02/2018- 70.406,24 ;LUNA JONATAN NATALIA-38017809-56313-06/03/2018- 25.527,62 ;VILLEGAS JULIA ABIGAIL-37489848-56351-27/02/2018- 57.339,01 ;REQUENA CINTIA CELESTE-37316740-56371-06/03/2018- 80.552,93 ;ROMERO PATRICIA VIVIANA-24089400-56398-06/03/2018- 57.096,87 ;SANCHEZ MARCELA ALEJANDRA-22564610-56411-27/02/2018- 70.406,24 ;CABEZUELO VANESSA VICTORIA-35055544-56433-27/02/2018- 78.293,79 ;ZARATE CESAR LIVIO-26652650-56449-27/02/2018- 49.497,67 ;ARCE MARCOS DAVID-27657555-56516-06/03/2018- 59.733,00 ;CARNEVALE MARCELO EDUARDO-29890671-56564-27/02/2018- 59.733,00 ;PONCE MAYCO NICOLAS PAULINO-39404960-56641-13/03/2018- 56.734,89 ;QUINONES JUAN CARLOS EZEQUIEL-35524145-56673-06/03/2018- 57.341,48 ;VELEZ PAULA ALEJANDRA-21739376-56724-20/03/2018- 59.733,00 ;RUBIES SILVIA ADRIANA-16805585-56754-20/03/2018- 57.426,78 ;VIER-25717586-63099-23/03/2018- 97.568,38 ;ROMERO YESICA GISELA-36143004-63159-27/03/2018- 51.141,78 ;FREYTES GUSTAVO CESAR-24348880-63214-27/03/2018- 64.827,54 ;FERNANDEZ GASTON EZEQUIEL-39404949-63232-27/03/2018- 73.295,28 ;GONZALEZ DANIEL JORGE-38338623-63239-27/03/2018- 71.139,50 ;ROLDAN VICTOR HUGO-35055444-63263-27/03/2018- 73.295,28 ;FERNANDEZ SONIA BEATRIZ-21407363-63281-27/03/2018- 61.465,97 ;SALINAS DIEGO ERNESTO-16255272-63321-27/03/2018- 71.139,50 ;ARABEL MARCELA FABIANA-24834000-63363-27/03/2018- 66.988,34 ;RODRIGUEZ PATRICIA CATALINA-17948252-63398-27/03/2018- 62.186,33 ;CHAMORRO GERMAN FACUNDO-37619677-63568-27/03/2018- 73.295,28 ;ORSO FABIAN ESTEBAN-30327493-63680-27/03/2018- 55.751,82 ;GOMEZ LEONELA MICHAEL-34884486-63712-27/03/2018- 66.988,34 ;CIAMPI LUIS EMANUEL-32960269-63786-27/03/2018- 59.694,02 ;GOMEZ CECILIA BEATRIZ-32239423-63787-27/03/2018- 59.065,09 ;MONTENEGRO RAUL ALBERTO-16501215-63913-27/03/2018- 99.722,42 ;FERREYRA GASTON EZEQUIEL-37490695-64134-27/03/2018- 66.828,00 ;DOMINGUEZ MONICA NOEMI-30499928-64158-27/03/2018- 72.030,52 ;CEBALLO PAMELA GISELSEL-32541248-64160-27/03/2018- 57.624,39 ;DIAZ ANGEL DARIORIO-40026973-64168-27/03/2018- 52.822,39 ;REYNOSO CINTIA DANIELA-34688661-64221-27/03/2018- 61.187,54 ;BUSTAMANTE OSCAR SALUSTIANO-37317520-64247-27/03/2018- 62.095,15 ;DEL PRADO MARIA CELESTE-36148380-64450-27/03/2018- 60.025,49 ;CHOCOBARES MAXIMILIANO RODRIGO-30122964-64507-27/03/2018- 70.708,28 ;MARTORELL MARIA CECILIA-22560763-64535-27/03/2018- 62.186,33 ;VIRGOLINI GONZALO ANIBAL-33029189-64619-27/03/2018- 62.186,33 ;ROSALES JAVIER IGNACIO-25858883-64802-27/03/2018- 62.186,33 ;CORREA ESTELA MARIA-17154390-64889-27/03/2018- 73.295,28 ;DIAZ WALTER EDUARDO-21390467-54451-06/03/2018- 55.976,14 ;SAMAYA RODRIGO ISMAEL-

;LOPEZ MIRTA ALEJAN- DRA-22697915-56841-27/02/2018- 69.188,82	;ROSALES EUGENIO DA- VID-30095124-58295-06/03/2018- 60.052,26	;NUNEZ FERNANDO EZEQUI EL-39173824-60578-20/03/2018- 70.406,24
;PALACIOS PAOLA ROSA-34968070-56969- 13/03/2018- 70.406,24 ;CAMPOS JULIO RA- MON-25757823-56980-06/03/2018- 59.845,25	;FANTINI FEDERICO HUGO-31591649-58374- 06/03/2018- 59.733,00 ;CORIA ADRIANA MIR- TA-23954628-58570-06/03/2018- 51.891,65 ;PI- NILLOS SUSANA	;REARTES ANGELA ELIZABE- TH-26179902-60586-13/03/2018- 56.042,96 ;PI- ZARRO WALTER FA- BIAN-31997368-60598-13/03/2018- 58.118,69
;MARINI SILVINA RA- QUEL-16201398-57059-27/02/2018- 8.845,89	BEATRIZ-12493733-58580-28/02/2018- 10.074,92 ;TORRES JOSE AN- GEL-38332304-58623-06/03/2018- 54.659,14	;UTRERA AUDELINA CAROLI- NA-31220392-60603-13/03/2018- 59.733,00
;ORTIZ GISELLA SOLE- DAD-35109715-57317-06/03/2018- 51.891,65	;ESCALANTE RAMON BEA- TO-12738315-58649-06/03/2018- 53.349,27	;REYNOSO DANIEL ALEJAN- DRO-21901246-60800-20/03/2018- 66.082,36
;ZAPATA SILVIA NE- LLY-14293165-57363-26/02/2018- 46.860,23	;MAMONDES TERESITA ELBA-17028406- 58783-06/03/2018- 55.687,74 ;BONO JOSE DO- MINGO-23107391-58787-06/03/2018- 51.891,65	;BUSTOS CESAR EDUAR- DO-27957169-60836-13/03/2018- 59.733,00
;PEREYRA CESAR GAS- TON-34908873-57419-22/03/2018- 25.527,62	;TRINIDAD NESTOR FA- BIAN-34441607-58793-06/03/2018- 55.496,69	;VIVAS MARIA JOSE-37873823-60871- 20/03/2018- 59.733,00 ;GONZALEZ CECILIA CARINA-32015012-60900-20/03/2018- 54.197,85 ;NOVELLI CARLOS ALBER- TO-18563948-60977-20/03/2018- 69.188,82
;BARVERO SOFIA AYL EN-38019434-57452-06/03/2018- 5.735,46 ;VE- RON OMAR MAR- TIN-16014736-57493-06/03/2018- 55.496,69	;CRESCINI MATHIAS EZEQUI EL-33809440-58971-06/03/2018- 33.546,48	;PORCEL RAUL EMI- LIO-30901482-61062-20/03/2018- 70.406,24
;MARTINEZ ROQUE OSVAL- DO-11541946-57527-06/03/2018- 53.349,27	;CASILLA ELIAS GAS- TON-30346642-59131-06/03/2018- 57.774,46	;PEREYRA BARRERA FEDERICO DA- VID-36235907-61081-20/03/2018- 69.188,82
;VALDEZ SANDRA MONI- CA-21755893-57533-06/03/2018- 53.187,71	;SANCHEZ GERARDO DA- VID-28276757-59272-13/03/2018- 70.406,24	;SOSA SANDRA CECI- LIA-28446145-61150-20/03/2018- 59.733,00
;PUCHETA JOSE LUIS-18562983-57552- 20/03/2018- 41.415,37 ;RAMIREZ ANDREA SO- LEDAD-27654353-57561-06/03/2018- 53.967,20	;CADRE ANA MA- RIA-11234104-59382-13/03/2018- 54.659,14	;QUIROGA ALICIA MA- RIEL-14155495-61182-20/03/2018- 30.595,31
;MARTINEZ MAXIMILIANO JOSE ARIE- 39691695-57574-20/03/2018- 37.273,82 ;ABRE- GU MABEL SOLE- DAD-36133178-57801-06/03/2018- 70.406,24	;AGUIRRE MARTIN JA- VIER-23889615-59395-20/03/2018- 25.527,62	;CEJAS LUCIA DEL VA- LLE-29789244-61199-20/03/2018- 59.733,00
;PONCE RENE OSVAL- DO-12198422-57803-20/03/2018- 56.620,94	;LIENDO JOSE MA- NUEL-32495127-59510-13/03/2018- 82.598,86	;TOLEDO ANALIA DEL VA- LLE-34094447-61231-13/03/2018- 55.812,31
;CASTRO MENEHELLI RICARDO EMIL- 33892093-57841-06/03/2018- 69.188,82 ;PE- REYRA CLEVER ADRI EL-38501868-57873-06/03/2018- 70.397,93	;ANDINO SERGIO FA- BIAN-24747053-59594-13/03/2018- 59.733,00	;VELAZQUE AGUSTIN ALEJAN- DRO-39421152-61277-20/03/2018- 70.406,24
;CORSO RAUL ROBER- TO-16291469-57885-06/03/2018- 58.072,46	;JURMUSSI DIEGO NICO- LAS-26483731-59619-13/03/2018- 55.812,31	;CAMPOS JUAN CAR- LOS-21994556-61290-20/03/2018- 43.127,78
;RODRIGUEZ SERGIO ADRI AN-27834092-57932-06/03/2018- 69.188,82	;CABRERA GISELLA ANA- BEL-32457490-59720-13/03/2018- 59.333,74	;TORRES NATALIA DEL VA- LLE-30126361-61308-20/03/2018- 55.812,31
;NUNEZ MARCOS AN- DRES-40245581-58117-06/03/2018- 59.733,00	;CAPDEVILA MANUEL MAXIMILIA- NO-31844178-59869-13/03/2018- 59.733,00	;GROSSO MARIANA AN- DREA-32034941-61316-20/03/2018- 49.576,50
;LLANOS BENITA MAR- GOT-05625863-58128-26/02/2018- 38.659,71	;AYBAR SERGIO BALDOME- RO-33061859-59918-13/03/2018- 59.260,19	;GUAIMAN ARIEL ALEJAN- DRO-24568912-61344-20/03/2018- 59.733,00
;HEREDIA MARTHA TERESI- TA-04594136-58143-26/02/2018- 37.254,04 ;GI- GENA ANIBAL GUSTA- VO-29253841-58164-06/03/2018- 59.357,00	;AGUIRRE MARCOS SEBAS- TIAN-32933390-60003-13/03/2018- 59.733,00	;GARAY ALEXIS LUIS-37821537-61408- 20/03/2018- 70.406,24 ;LOPEZ LUCIANO EZEQ UIEL-38410858-61501-20/03/2018- 66.597,99
;BARRERA GUSTAVO ALBER- TO-24016632-58175-06/03/2018- 47.834,76	;ALANIZ DIEGO DA- NIEL-10585277-60178-08/03/2018- 78.490,98	;SOTO ESTELA ROXA- NA-23763781-61555-20/03/2018- 49.576,50
;MONJE LUIS ALBER- TO-40106231-58178-06/03/2018- 62.123,06	;QUINTELA JOSE LUIS ALBER- TO-24682474-60222-13/03/2018- 56.808,66	;JUAREZ CARLOS ADRI AN-36239379-61584-13/03/2018- 59.041,05
;LAHOZ NOELIA SORA- YA-35530160-58184-06/03/2018- 54.659,14	;SOSA LUISA NOEL IA-29649970-60276-13/03/2018- 59.041,05 ;AL- TAMIRA JONATHAN AARON HUM- BER-35578831-60277-13/03/2018- 59.733,00	;LIENDO MARIA MAGDALE- NA-29961938-61641-20/03/2018- 69.188,82
;NUNEZ DIEGO EZEQUI EL-35090690-58202-06/03/2018- 59.502,37	;GODOY JOAN EXEQUI EL-39734315-60423-13/03/2018- 70.406,24	;ASTRADA VANESA LILIA- NA-31557073-61658-20/03/2018- 53.925,68
;ROJAS MONTANO CALIX- TO-94945542-58208-06/03/2018- 56.005,97	;PEDERNERA CORIA JESICA AURE- LIA-33054163-60450-20/03/2018- 58.349,16	;CHAMO APONTE JUAN CAR- LOS-95140490-61690-20/03/2018- 59.733,00
;DAHBAR MARIA ESTE- LA-18177299-58285-06/03/2018- 59.733,00	;CARRANZA MARIELA SOLE- DAD-27671782-60452-13/03/2018- 58.118,69	;CARBALLO VICTOR HUGO-16643560-61693- 20/03/2018- 69.370,73 ;LUJAN LEONARDO JA- VIER-36986498-61734-20/03/2018- 59.733,00
	;SANTILLAN ANA PAU- LA-39620889-60561-13/03/2018- 24.889,53	;FERREYRA ERIC EXEQUI EL-39305465-61745-20/03/2018- 65.507,51
	;TOLOSA DAMIAN FEDERI- CO-31646179-60573-13/03/2018- 59.594,63	;BRAVO MIGUEL ALEJAN-

DRO-25313507-61754-22/03/2018- 64.345,56
;MIRANDA JULIO CE-
SAR-24457235-61759-20/03/2018- 61.578,09
;SALDANO ELIZABETH DEL VA-
LLE-35965597-61764-20/03/2018- 59.502,37
;OCHOA DAYANA NOEL
IA-33830299-61841-20/03/2018- 59.733,00 ;HO-
NORES DALMA YANI-
NA-36125341-61864-20/03/2018- 58.579,79
;RODRIGUEZ DANIELA BEA-
TRIZ-29607757-61901-13/03/2018- 14.058,16
;CABANILLAS SERGIO DA-
MIAN-29188429-61912-20/03/2018- 54.659,14
;PEDERNEIRA JESUSA ANTO-
NIA-12794074-62043-20/03/2018- 59.733,00
;NICHIPORUK VERONICA DEL VA-
LLE-30470002-62064-20/03/2018- 57.212,19
;GIMENEZ CECILIA TERESI-
TA-25625970-62096-13/03/2018- 68.181,73
;FERNANDEZ ALBERTO LUIS-10252109-
62179-22/03/2018- 46.592,25 ;ROMERO SILVA-
NA ANDREA-31558815-62287-20/03/2018-
75.376,07 ;NAVARRO SAMANTA
YAMILA-34574614-62336-20/03/2018- 50.507,80
;QUIROGA CLAUDIA VIVIA-
NA-42978219-62403-20/03/2018- 62.123,06
;ARGANARAZ MARIA SOLE-
DAD-32364544-62432-20/03/2018- 58.810,42
;BARRIENTOS MARCOS ABEL-40419205-
62502-20/03/2018- 70.406,24 ;SCOCUZZA MO-
NICA TERESA-14925355-62537-20/03/2018-
58.579,79 ;LOPEZ EDUARDO
ALEJANDRO-18330016-62597-20/03/2018-
55.812,31 ;SABADIAS CLAUDIO DA-
VID-32623391-62698-20/03/2018- 26.381,59
;VALLEJOS ESTER EMI-
LIA-31155485-62725-20/03/2018- 59.733,00
;GODOY MAXIMILIANO EZEQUI
EL-32680890-62734-22/03/2018- 51.891,65
;CACERES MARIO ROBER-
TO-17157375-62765-20/03/2018- 53.968,31
;RUIZ MARIELA NOE-
MI-23977535-62768-20/03/2018- 69.188,82
;LEYRIA LAURA MARI-
LYN-34104026-62830-20/03/2018- 59.733,00
;LUJAN LEANDRA EDY
TH-28782500-62845-20/03/2018- 70.406,24
;QUEVEDO FLAVIA DANIE-
LA-34839889-62876-20/03/2018- 68.749,47
;SALOMON ALE MAXIMILIA-
NO-33893828-62911-20/03/2018- 51.769,31 ;LE-
DESMA ANA MA-
RIA-18164689-63081-20/03/2018- 42.964,05
;GONZALEZ LUIS ALBER-
TO-23869022-63090-20/03/2018- 58.579,79
;VENENCIA JAVIER ALEJAN-
DRO-38986291-63238-22/03/2018- 62.802,21
;CAMPOS LUIS ALBER-

TO-14892646-63274-20/03/2018- 69.188,82
;SILVA SERGIO MI-
GUEL-32925924-63335-20/03/2018- 79.662,51
;GIMENEZ FEDERICO EZEQUI
EL-34315969-63642-22/03/2018- 60.673,55
;AGUILERA MARTIN FA-
BIAN-28426799-63678-22/03/2018- 58.579,79
;AMAYA GUSTAVO JOSE-33602568-63805-
22/03/2018- 59.733,00 ;OGGERO PABLO SE-
BASTIAN-28248770-63942-22/03/2018-
91.377,58 ;QUEVEDO GUSTAVO
OSCAR-22222756-44277-24/01/2018-
49.435,87 ;BUSTAMANTE SILVIA BEA-
TRIZ-23683005-46274-06/02/2018- 47.777,79
;PONCE DIEGO AN-
DRES-31800896-46523-30/01/2018- 75.386,21
;BANEGA SIVADON SARA LUZ-36478666-
46741-24/01/2018- 59.941,20 ;VEZZONI MAU-
RICIO GASTON-29312472-47576-23/01/2018-
53.761,54 ;NIEVAS MANUEL
OMAR-31054820-47577-06/02/2018- 57.263,28
;BARROSO CLAUDIA ELIZABE-
TH-26082172-47678-23/01/2018- 57.675,26
;ARIAS VIVANA GRISEL-
DA-24108706-47684-23/01/2018- 57.228,18 ;AL-
VAREZ JUAN CAR-
LOS-28851528-47690-23/01/2018- 47.464,53
;ZAPATA YESICA AN-
DREA-36232719-47709-23/01/2018- 52.319,58
;LUDUENA LEONARDO MARCE-
LO-35964225-47710-23/01/2018- 57.675,26
;MALDONADO LORENA DEL VA-
LLE-35261056-47739-23/01/2018- 53.555,56
;TAPIA DARIO GER-
MAN-34069501-47763-23/01/2018- 47.464,53
;YBANEZ ROQUE GERAR-
DO-35612426-47814-23/01/2018- 49.915,86
;CEBALLOS PATRICIA DEL VA-
LLE-20856114-47816-23/01/2018- 57.675,26
;ARGUELLO CARLOS RU-
BEN-22794734-47821-23/01/2018- 53.143,57
;CABRERA GUILLERMO ARTU-
RO-30329151-47834-23/01/2018- 78.420,00
;HERRERA ROXANA ELIZABE-
TH-42977171-47938-23/01/2018- 49.411,08 ;LO-
PEZ SEBASTIAN ALEJAN-
DRO-28444339-47951-23/01/2018- 56.233,32
;UTRERA JACQUELINE ROMI-
NA-36984073-47959-24/01/2018- 52.525,60
;OCHOA WALTER JOSE-34290341-48028-
23/01/2018- 91.934,39 ;PEREZ ANGEL EMA-
NUEL-29110860-48033-23/01/2018- 68.031,50
;SEGURA SELENIA PRISCI-
LA-35283971-48151-24/01/2018- 50.259,84
;GONZALEZ NORMA MARIE-
LA-22499008-48196-23/01/2018- 49.973,53
;CISTERNA FRANCO EZEQUI
EL-28025647-48315-30/01/2018- 59.222,28 ;CA-

BANA DAMIAN RA-
MON-32071017-48472-20/02/2018- 56.645,28
;NIEVAS CLAUDIA ALEJAN-
DRA-23736978-48490-23/01/2018- 51.907,60 ;
1 día - N° 173395 - \$ 4777,45 - 24/09/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ, GALO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 463521 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SEVERA o SEVERA SOCORRO IRIARTE DE MARQUEZ Y/O SUS HEREDEROS; SUCESIÓN INDIVISA DE RICARDO ANTENOR MARQUEZ; CESAREA ARMINDA MARQUEZ Y/O SUS HEREDEROS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2018.-

5 días - N° 173980 - \$ 2618 - 28/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ªinst y 50ª Nom. Civ y Com de esta ciudad, en autos "ARAVELA ARGUELLO MARTINA JAZMÍN - SUMARIA - exp. 7035698, hace publico el pedido de cambio de apellido de la Srita. ARAVELA ARGUELLO MARTINA JAZMÍN DNI 52.863.747, con el objeto de constituirlo como ARGUELLO MARTINA JAZMÍN, para que pueda formularse oposición dentro de los 15 días hábiles contados desde la ultima publicación. Cba 13/6/2018 - BRUERA Eduardo - JUEZ; QUARANTA, Maria - PROSECRETARIA

2 días - N° 161415 - \$ 170,36 - 24/09/2018 - BOE

RIO CUARTO, 23/08/2018. El Sr. Juez de 1A. INST. C.C.FAM. 1A. – Sec. 1, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados PALACIO, JONATHAN ERIC Y OTRO C/ PALACIO, NORBERTO ARMANDO Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO (Expte. 7424985) Cita a los sucesores del accionado Sr. Luis Alberto Giouse, para que en el término de veinte días hábiles comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Téngase por

iniciada la presente demanda de impugnación de paternidad incoada por los Sres. Jonathan Eric PALACIO, DNI 36.426.214 y Johana Romina PALACIO, DNI 37.177.313. Téngase por iniciada la demanda de reclamación de estado filial en contra de los herederos del Sr. Luis Alberto GIOSUE, DNI 6.628.986. Admitase. Imprimase el trámite de juicio ordinario. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio – JUEZ.- RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier SECRETARIO.-

5 días - N° 171530 - \$ 1349,90 - 24/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Faltas y Violencia Familiar de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en autos caratulados "S.C.L. – CONTROL DE LEGALIDAD" Expte. SAC 6486294, cita y emplaza a Sabrina Belén Oviedo DNI N° 45.405.445, para que en el plazo de 20 días desde el último día de su publicación comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, sito en calle Vicente Peñaloza 1369 de la ciudad de Río Tercero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Río Tercero, 18/09/2018. Firmado: Dra. Sonia Pippi de Dotta, Juez – Mario Miguel López, Secretario.

5 días - N° 173318 - s/c - 25/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1era. Inst. y veintidos (22°) Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de María Marcela Castro, en los autos caratulados: "PEREYRA, REMIGIO C/ BRACAMONTE CORDOBA DE ORDOÑEZ, BERNARDINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 842687/36 – HOY EXPTE. 4296494", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GLATSTEIN, Gabriela - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 172429 - \$ 727,85 - 24/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 5º Nom. y 1º Inst. Civ. y Com. Río IV en los autos "BENITEZ, NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEDUCIDO POR LA DRA. MARIA BELEN CASTRO" EXPTE. N° 7126834, cita y emplaza al codemandado Horacio Luis Benítez para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y el traslado de la documental y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 509 del CPC,

asimismo hágase saber que deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del CPC. Rita Fraire de Barbero - JUEZ - Gabriela Cuesta - Secretaria. Río Cuarto, 18-08-2018.

5 días - N° 172440 - \$ 887,90 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8 Nom en lo Civil y Com de Córdoba, ubicado en Tribunales de Justicia I, Caseros 551, 2PISO, Ciudad de Córdoba, en" autos Moroni Funes Ricardo c/ Piersiguilli Rinaldo Angel Ejecutivo por cobro de cheques, letras pagares" Expte. n° 6162384, notifica al Sr. Rinaldo Angel Piersigilli el decreto de fecha 26 de septiembre de 2016: "... Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución..." Fdo. Juez: Rubiolo Fernando E. - Prosecretaria: Sieber ELeonora Dafne. Monto de la ejecución \$150.000, más costas e intereses

5 días - N° 172581 - \$ 1118,90 - 24/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos CALVO, MARIO ALEJANDRO C/ RIOS GUERRERO, SALUSTIANO Y OTRO- ACCIONES POSESORIAS-REIVINDICACION,- EXPTE N° 5848717 En función de la partida de defunción acompañada a fs: 1 de la prueba de la demandada de la Sra: Viviana Alejandra Marelli. Atento lo dispuesto por el art: 97 del C.P.C, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veintes (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA. 19/10/2.017. FDO: OSSOLA, Federico Alejandro - Juez - ARATA de MAYMO, María Gabriela - Secretaria

5 días - N° 172853 - \$ 843,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CENTRO ORTODOXO c/ LOZANO, Nelson Dario - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXP N° 6022917 cita y emplaza al demandado NELSON DARÍO LOZANO para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en los tres días subsiguientes, oponga excepciones legítimas, bajo aperi-

bimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Cba, 30/08/2016. Prosec: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - N° 172854 - \$ 627,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra InstCiv y Com de 34 Nom de la ciudad de Cba, en autos CONSORCIO COMPLEJO HABITACIONAL CORDOBA '5' c/ CELIS, Mario Juan - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES EXPEDIENTE 5618229 cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Juan Celis para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos (152 y 165 del C.P.C.) Notifíquese. Cba, 13/03/2017.Fdo: Dr. Scozzari Pablo Prosecretario Letrado

5 días - N° 172855 - \$ 541,40 - 26/09/2018 - BOE

La Señora Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y 44a Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "FIDEICOMISO ECO PARQUE INDUSTRIAL CORDOBA ESTE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 5652189) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/09/2018... Agréguese constancias del Registro de Juicios Universales. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese a los Sres. JOSE MIGUEL BARONETTO, ROMAN CARLOS BARONETTO, ERNESTO BARONETTO, SUCESORES MAFALDA ANGELA BARONETTO DE CALDANGELO Y SUCESORES DE ARTURO ANGEL BARONETTO, para que dentro del término de veinte días a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días..." FDO.: María Inés Lopez Peña de Roldán - Secretaria; Alicia del Carmen Mira – Juez.

5 días - N° 173111 - \$ 1232,75 - 27/09/2018 - BOE

El Juez C. y C. de 1ra Inst. y 42 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos: "Martínez Juárez Andrea M c/Mirtha Nanet Rieu-hoy su sucesión-Abreviado- D y P -Expte. 7293442", ordena: Córdoba, 25/7/18: Por iniciada la presente demanda a la que se le otorga trámite de juicio abreviado. Cítese y Emplácese a los sucesores de Mirtha Nanet Rieu...para que en el término de veinte (20) días -desde la última publicación, art. 165 CPCC-, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507

y 509 del CPC:Fdo: Dres. J. M. Sueldo - Juez; Pucheta de Tiengo - Sec.

5 días - N° 173339 - \$ 772,40 - 28/09/2018 - BOE

La Excm. Cámara de apelaciones en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BARBOSA DE GIRAUDO MIRTEA C/ ASOCIACION MUTUAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA (AMACOR) ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 4106613", Cita y emplaza a los herederos de Ángela Rosario LANTIERI para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 25/04/2018. Fdo. FERRER, Joaquin - VOCAL DE CAMARA - DRA. CARROLL DE MONGUILLOT, Alejandra Ines - SECRETARIA -

4 días - N° 173516 - \$ 478 - 27/09/2018 - BOE

CORDOBA, 10/08/2018.- A fs. 1/10: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido en la Asesoría Móvil. Admítase la demanda de filiación. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el Art. 75 y ss., de la Ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia del Valle Busilli y a los que se consideren herederos o sucesores del Sr. Manuel Arnaldo Busilli DNI 3.005.799 en los términos del art. 165 del CPCC, para que en el término de seis (6) días la primera de las nombradas y en el término de veinte (20) días los demás, comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, opongán excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento del Art. 77 del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámara de familia. Notifíquese a la Sra. Busilli con copia del escrito y documental en sobre cerrado siendo el diligenciamiento de la cédula respectiva, a cargo de la accionante atento no haber acompañado copia. Asimismo publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Morcillo Silvia Jueza de 1ra Instancia - Muzio Florencia María Prosecretaria Letrada.

20 días - N° 171037 - s/c - 03/10/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "BUSTAMANTE EVANGELINA CECILIA C/ SEMANARIO BAMBA S.R.L Y OTROS- ORDINARIO- DESPIDO EXPTE N° 1887119, que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación, Oficina Única de Conciliación de la ciudad de Villa Carlos Paz con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 278, se ha dictado el siguiente proveído: "Villa Carlos Paz, 07 de Marzo de 2018. Atento certificado que antecede, demás

constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del causante Sr. Antonio Edgar Biasizzo DNI ° 6.114.884, para que en el plazo de 20 días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 C.P.C.C). Notifíquese. FDO: Rodriguez Viviana- JUEZA, Gutierrez Mariel- PROSECRERETARIA LETRADA.

5 días - N° 172543 - s/c - 24/09/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOAQUIN – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876472 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOAQUIN para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. fecha 2017.12.26 Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501878142017

5 días - N° 170741 - \$ 1231,10 - 25/09/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA MIGUEL FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876473 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA MIGUEL FRANCISCO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. fecha 2017.12.26 Sec.

de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501880612017

5 días - N° 170745 - \$ 1264,10 - 25/09/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOCCA, JOSE FERNANDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 6044935, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: BOCCA, JOSE FERNANDO. Córdoba, 14/05/2018. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos. Fdo: MAINE, Eugenia. Otro Decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 172130 - \$ 1574,30 - 28/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BURNE AMILCAR EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952394), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008917795, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el

término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172209 - \$ 2115,50 - 24/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERNARDI, 31057142 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235193, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BERNARDI MARCO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 172272 - \$ 878 - 24/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OYOLA, MARIEL CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242517, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OYOLA MARIEL CAROLINA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172275 - \$ 897,80 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ERRAMUNDEGUI MARCELO CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952354), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad

de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008916914, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172295 - \$ 2125,40 - 24/09/2018 - BOE

La SGC de Ejecuciones Fiscales No. 2 de la Ciudad de Córdoba, donde se tramitan los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ QUAGLIARDI, RAUL ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte.: 6622152", ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos o acreedores del Sr. RAUL ARMANDO QUAGLIARDI, para que en el término de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho y ejercer las defensas que estimen correspondan, bajo apercibimiento de ley. Cíteselós de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Digitalmente CORDOBA, 18/09/2017 Y 14-08-18

5 días - N° 172398 - \$ 894,50 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA HUGO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5981171), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley

9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$4600,37), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008995509, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172517 - \$ 2100,65 - 25/09/2018 - BOE

Se NOTIFICA A: ROQUE RUBEN VENTUREYRA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENTUREYRA ROQUE RUBEN Expte.7169107-SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) INMUEBLE 110117950476 – MZ. 52 – LOTE 8 - CORDOBA, 13 de Agosto de 2018.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal.- OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Fdo. Paulina Petri –Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 172684 - \$ 1582,55 - 25/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M.

Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DANIELA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873688)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 11655,90, intereses \$ 2941,74, gastos \$ 1383,85, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla sujeta a reajuste \$ 24184,41.

5 días - N° 172725 - \$ 973,70 - 25/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAZZI MARCELA ALEJANDRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZZI MARCELA ALEJANDRA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798590)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 24705,71, intereses \$ 6392,57, gastos \$ 1409,80, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3395,53. Total planilla sujeta a reajuste \$ 41123,66

5 días - N° 172728 - \$ 985,25 - 25/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUEVAS CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6005289), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CINCO MIL TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$5037,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009042514, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su

efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172746 - \$ 2105,60 - 26/09/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALMUNI JOSE ALFREDO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5243886, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SALMUNI JOSE ALFREDO, la siguiente resolución: "Córdoba, 23/11/2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra

1 día - N° 172784 - \$ 196,72 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Daniel Alejandro Varela para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA DANIEL ALEJANDRO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344824".- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172885 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas,

Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Tedesco Ferruccio José para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEDESCO FERRUCCIO JOSE -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7151806".- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172883 - \$ 939,05 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Martín Ezequiel Pereira para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREIRA MARTIN EZEQUIEL-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298817".- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172884 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD CIVIL FRANCISCO Y DOMINGO BERTANI Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143532 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SOCIEDAD CIVIL FRANCISCO Y DOMINGO BERTANI; SOCIEDAD CIVIL JUAN CHIAPPERO HERMANOS; DOMINGO PEDRO ELLENA; JUAN CHIAPPERO Y/O SU SUCESIÓN INDIVISA; SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO BERTANI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2018.-

5 días - N° 173766 - \$ 2342 - 28/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Eugenio Alejandro Astutti para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUTTI EUGENIO ALEJANDRO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7350855"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172886 - \$ 944 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Pedro Abraham Barraza para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRAZA PEDRO ABRAHAM -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344937"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172887 - \$ 937,40 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. VIVIANA MARINA DE LA VEGA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos

caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA VEGA, VIVIANA MARINA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298743"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172888 - \$ 957,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Mirta Lidia Alvarez para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ MIRTA LIDIA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7350797"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172889 - \$ 929,15 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Madelin Tamara Madrid para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADRID MADELIN TAMARA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344931"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172890 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Laura Maria Ines Badui para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los

tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADUI LAURA MARIA INES EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298802"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172891 - \$ 944 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Mary Isabel Benegas para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGAS MARY ISABEL EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298730"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172892 - \$ 927,50 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Monica Beatriz Di Carlo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI CARLO MONICA BEATRIZ EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7151785"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172894 - \$ 942,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Ángel Colonna, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de

remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLONNA, ANGEL-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7342437". Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172895 - \$ 912,65 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Octavio Nieto, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO OCTAVIO -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298751". Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172896 - \$ 909,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SIMÓN KOLKER SIGMAR para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ SUCESION INDIVISA DE SIMON KOLKER SIGMAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7378854". Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 11 de septiembre de 2018

5 días - N° 172897 - \$ 894,50 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE GADDA LUISA JUANA para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y

en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ SUCESION INDIVISA DE GADDA, LUISA JUANA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7348952". Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172898 - \$ 891,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. Brunengo María Ines para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ BRUNENGO MARIA INES PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230990". Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172899 - \$ 836,75 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Carlos Remigio Gonzalez para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ GONZALEZ CARLOS REMIGIO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6903948". Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172901 - \$ 843,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza al demandado Sr. Pascual Facundo Baltazar para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieran dentro de

los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ PASCUAL ,FACUNDO BALTAZAR PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7151558". Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172902 - \$ 866,45 - 26/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUAREZ, MARCELO DOMINGO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5797102", cita a: SUAREZ, MARCELO DOMINGO - DNI:26151587, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172926 - \$ 1046,30 - 28/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BARRERA, EXEQUIEL EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920327", cita a: BARRERA, EXEQUIEL EDUARDO - DNI:36125561, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172927 - \$ 1056,20 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, ANTONIO

GINES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235216, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a FERNANDEZ ANTONIO GINES, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172929 - \$ 904,40 - 27/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 6570324 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ULMAN, JAVIER HERNÁN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10 de agosto de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 4,52 en concepto de tasa de justicia: vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 23/07/2018.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 172932 - \$ 1566,45 - 24/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, CRISTIAN RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242954, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RODRIGUEZ CRISTIAN RUBEN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172937 - \$ 907,70 - 27/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Tello, Cristian - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981493", cita a: Tello, Cristian , DNI:30658362 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 172938 - \$ 1019,90 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VIZCARRA, CARLOS DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242980, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a VIZCARRA CARLOS DANIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172940 - \$ 901,10 - 27/09/2018 - BOE

r orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Calcara, Santiago, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990103", cita a: Calcara, Santiago, DNI: 11745831 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de

remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 172943 - \$ 1021,55 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, PABLO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319990, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SOSA PABLO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172944 - \$ 887,90 - 27/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VEIZAGA CALLE, WILMA LIZETT - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319991, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a VEIZAGA CALLE WILMA LIZETT, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172947 - \$ 914,30 - 27/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AIRASCA, ELIZABETH DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222831; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al demandado de autos AIRASCA, ELIZABETH DE LOURDES D.N.I. 26.394.582 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO

de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172962 - \$ 932,45 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DESTEFANIS, VICTOR HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208695; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DESTEFANIS, VICTOR HUGO D.N.I. 20.680.676 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172968 - \$ 912,65 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALVAREZ MARTIN GABRIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ MARTIN GABRIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798598)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA Capital \$ 151505,60, intereses \$ 47653,93, gastos \$ 6602,34, honorarios estimados de sentencia \$ 13443,27, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 19929,81. Total planilla sujeto a reajuste \$ 241372,10.

5 días - N° 172970 - \$ 983,60 - 26/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REYNOSO, JORGE ARIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208642; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos REYNOSO, JORGE ARIEL D.N.I. 20.680.561

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172974 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CIMA, SILVIA ESTHER S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222816; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CIMA, SILVIA ESTHER D.N.I. 13.930.271 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172978 - \$ 899,45 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALTAMIRA, GUSTAVO ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037346; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ALTAMIRA, GUSTAVO ALBERTO D.N.I. 14.170.571 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172979 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZARAGOZA, ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147203; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena:

CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ZARAGOZA, ALBERTO D.N.I. 14.808.925 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172982 - \$ 892,85 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA, JULIA MARIA DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208719; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CABRERA, JULIA MARIA DE LOURDES D.N.I. 22.491.934 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172984 - \$ 937,40 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MONDINO, SERGIO RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234181; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MONDINO, SERGIO RUBEN D.N.I. 14.641.065 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172989 - \$ 906,05 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, JUAN ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208679; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Co-

mún de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GONZALEZ, JUAN ANTONIO D.N.I. 16.430.752 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172991 - \$ 909,35 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABARES, MARIA ELENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234184; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TABARES, MARIA ELENA D.N.I. 27.494.087 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 172995 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGOSTENA, TERESA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208613; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAGOSTENA, TERESA D.N.I. 769.547 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173002 - \$ 886,25 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIEGUEZ, GRICEL VIVIANA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222833; que se tramita

por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DIEGUEZ, GRICEL VIVIANA D.N.I. 14.921.562 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173005 - \$ 912,65 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALACIOS, MARISA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818433; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PALACIOS, MARISA ALEJANDRA D.N.I. 17.003.970 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173010 - \$ 920,90 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAPATA, MARIA ROMINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818452; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ZAPATA, MARIA ROMINA D.N.I. 35.055.390 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173012 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VELASCO, MIRIAM NOEMI S/ EJECUTIVO FIS-

CAL" - EXPEDIENTE N° 6818422; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VELASCO, MIRIAM NOEMI D.N.I. 17.155.222 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173015 - \$ 906,05 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDERSON RINALDO, ENRIQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6373568; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ANDERSON RINALDO, ENRIQUE D.N.I. 6.448.035 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173017 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUSTINI, MABEL ASUNCION S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481870; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AGUSTINI, MABEL ASUNCION D.N.I. 10.908.321 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173018 - \$ 914,30 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ SIRAGUSA, SILVIA LILIANA DEL VALLE Y SIRAGUSA, MONICA ELIZABETH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706815; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SILVIA LILIANA DEL VALLE Y OTRO D.N.I. 12.614.895 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173021 - \$ 991,85 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ASTUDILLO, RAMON ENRIQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595745; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ASTUDILLO, RAMON ENRIQUE D.N.I. 18.018.503 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173026 - \$ 914,30 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORVALAN, JULIO ARGENTINO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573181; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CORVALAN, JULIO ARGENTINO D.N.I. 6.393.556 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de

Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173028 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ, MARIANO ROBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578889; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUAREZ, MARIANO ROBERTO D.N.I. 29.560.471 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173032 - \$ 912,65 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANSALDI, NELIDA MABEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706411; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ANSALDI, NELIDA MABEL D.N.I. 4.962.687 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173034 - \$ 904,40 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IRUBETAGOLLENA, SONIA BEATRIZ S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706398; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos IRUBETAGOLLENA, SONIA BEATRIZ D.N.I. 17.033.908 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173036 - \$ 930,80 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AZNAR, VERÓNICA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573177; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AZNAR, VERÓNICA ALEJANDRA D.N.I. 23.823.535 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173037 - \$ 919,25 - 28/09/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JORGE OMAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074499)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Miguel Angel BERTINETTI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 24 de agosto de 2018.

5 días - N° 173039 - \$ 1023,20 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VOCOS, FRANCISCO LEONIDAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818432; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VOCOS, FRANCISCO LEONIDAS D.N.I. 4.937.116 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para

que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173042 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRES VERDUM, DIEGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6376514; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TORRES VERDUM, DIEGO D.N.I. 24.888.670 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173043 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ UTZ, CARLOS RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234187; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos UTZ, CARLOS RICARDO D.N.I. 22.247.639 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173044 - \$ 899,45 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OVIEDO, MARCOS FEDERICO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222820; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos OVIEDO, MARCOS FEDERICO D.N.I. 32.772.339 para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173048 - \$ 911 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBARRA, FRANCO MAXIMILIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578970; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos IBARRA, FRANCO MAXIMILIANO D.N.I. 37.317.447 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173051 - \$ 920,90 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, MONICA ELIZABETH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573138; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MARTINEZ, MONICA ELIZABETH D.N.I. 22.373.264 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173053 - \$ 920,90 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA ROSARIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7070700; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE

al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE ACOSTA ROSARIO D.N.I. 2.715.238 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173055 - \$ 948,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALBRI, CARLOS ADOLFO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573134; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ALBRI, CARLOS ADOLFO D.N.I. 31.041.061 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173057 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VAUDAGNA, GUSTAVO RAFAEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6608416; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VAUDAGNA, GUSTAVO RAFAEL D.N.I. 24.016.263 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173058 - \$ 919,25 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTELLANO, JESICA BELEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876516; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Co-

mún de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CASTELLANO, JESICA BELEN D.N.I. 32.639.728 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173062 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CROCCO, CARLOS MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876532; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CROCCO, CARLOS MARIA D.N.I. 10.511.524 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173067 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ AGUSTIN FELIX S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3421298) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RAMIREZ AGUSTIN FELIX (DNI 8.320.682) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 15 de agosto de 2018.

5 días - N° 173180 - \$ 1008,35 - 28/09/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y SUCESION INDIVISA DE BONN JOSE SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia

de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6801933, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de marzo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 173189 - \$ 2332 - 25/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRAI-CO, ADELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881066; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TRAI-CO, ADELA D.N.I. 10.444.477 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173236 - \$ 878 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SERRA, VICTOR HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828153; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SERRA, VICTOR HUGO D.N.I. 11.996.533 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173238 - \$ 896,15 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AU-

SELLO, JORGE SEBASTIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828161; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AUSELLO, JORGE SEBASTIAN D.N.I. 26.484.440 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173243 - \$ 914,30 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DOMINGUEZ, MIRYIAM ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818406; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DOMINGUEZ, MIRYIAM ALEJANDRA D.N.I. 17.300.732 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173247 - \$ 927,50 - 28/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ RAUL SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458223, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 439-Deán Funes 03/07/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAREZ RAUL SANTIAGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1458223;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 173537 - \$ 764,15 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARECA, NORA NORMA S/ EJECUTIVO FIS-

CAL" - EXPEDIENTE N° 7222889; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GARECA, NORA NORMA D.N.I. 18.812.722 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173253 - \$ 896,15 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ, STELLA MARIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234183; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DIAZ, STELLA MARIS D.N.I. 22.491.957 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173254 - \$ 896,15 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, GUSTAVO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222887; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FERNANDEZ, GUSTAVO DANIEL D.N.I. 17.337.780 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173260 - \$ 917,60 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

BAZAN, NELSON FABIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208684; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BAZAN, NELSON FABIAN D.N.I. 16.855.939 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173263 - \$ 902,75 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, SANDRA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208739; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GOMEZ, SANDRA DEL VALLE D.N.I. 21.654.525 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173266 - \$ 912,65 - 28/09/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en autos: "Expte 2461824 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN ONDIVISA DE GASTALDI, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/08/2018.- Téngase presente lo manifestado. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios que se acompaña a f.18, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 04 de junio de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de

capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 173568 - \$ 916,86 - 26/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS, GUILLERMO WALTER FEDERICO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037367; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BUSTOS, GUILLERMO WALTER FEDERICO D.N.I. 20.407.992 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173276 - \$ 944 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ, MARIA CELESTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234180; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PEREZ, MARIA CELESTE D.N.I. 25.093.855 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173268 - \$ 901,10 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIVERO, MARGARITA BEATRIZ S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235583; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos RIVERO, MARGARITA BEATRIZ D.N.I. 5.721.270 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para

que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 173281 - \$ 915,95 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO, SERGIO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235201, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a CASTRO SERGIO GABRIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 173343 - \$ 897,80 - 28/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIL, PATRICIA NOEMI DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319987, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GIL PATRICIA NOEMI DEL VALLE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 173348 - \$ 920,90 - 28/09/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Bello Néstor Raúl - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 2378066) se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 28/05/2018.- Agréguese.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC).- Notifíquese.- Firmado: Dr. Gonzalo Alberto Pé-

rez Guzmán - Prosecretario Letrado.- Juzg. de 1° Inst. C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - S. Civ. - de Corral de Bustos

1 día - N° 173454 - \$ 127,42 - 24/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, secretaría N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en autos: "Expte 1494029 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CAFFARATTI, FRANCISCO P. – Ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27/08/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Francisco Pedro Caffaratti, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. González, Hugo Raúl, Secretario.

5 días - N° 173490 - \$ 1194,80 - 28/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE GUSTAVO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 381- Deán Funes 19/06/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUIRRE GUSTAVO NICOLAS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433234;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 173534 - \$ 774,05 - 28/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ EDGARDO JACINTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455535, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 386- Deán Funes 19/06/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERNANDEZ EDGARDO JACINTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1455535;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocoli-

lícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 173535 - \$ 780,65 - 28/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VUIGNER LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455703, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 435- Deán Funes 03/07/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VUIGNER LUIS ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1455703;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347.80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 173538 - \$ 764,15 - 28/09/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal (6058449)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 10/09/2018.- De la liquidación presentada: vista a la contraria Fdo. RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. Capital \$ 4481,59, intereses \$ 5071,40, gastos \$ 1370,56, honorarios estimados de sentencia \$ 4101,45, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla sujeta a reajuste \$ 20767,03

5 días - N° 173563 - \$ 818,60 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO, ANGEL ANTONIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123288 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS de RITA ELSA GEISE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo:

Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal
Nº: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2018.-
5 días - Nº 173764 - \$ 1993,70 - 28/09/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, FERMÍN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460883 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS de FERMIN ALVAREZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal Nº: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2018.-

5 días - Nº 173765 - \$ 1952,85 - 28/09/2018 - BOE

Se notifica a GUARDIA JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUARDIA JUAN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 6495044, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3 Secretaría Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." MONTO: \$ \$6.089,60 - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - Nº 173820 - \$ 2014,80 - 27/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

EL SR. JUEZ DE 1º INST Y 40º NOM CIV Y COM DE CORDOBA EN AUTOS CARAT: "BOGAO PARRAVICINI JUAN MANUEL C/ CARCAMO WALTER Y OTRO - EJECUTIVO (6247940)" CITA A LOS HEREDEROS A FIN QUE EN EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS A CONTAR DESDE EL ULTIMO DIA DE PUBLICACION COMPAREZCAN A DEFENDERSE O A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVenga BAJO

APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÓRDOBA, 19/04/2018. FDO: DR. ALBERTO JULIO MAYDA - JUEZ. - KARINA A GARRIDO - PROSECRETARIA LETRADA

5 días - Nº 173389 - \$ 409,40 - 28/09/2018 - BOE

REBELDIAS

NOTIFICACIÓN: El Juzg.1º Inst. 1º Nom. CCC y Flia. de Marcos Juárez, en autos: "MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES C/ SUCESORES DE GAÑO ANTONIO, SOSA ROQUE Y SOSA JUAN – EJECUTIVO FISCAL" (Expte.:6781037) NOTIFICA a los sucesores de los Sres. Antonio Gaño MI 6.550.996 Roque Sosa DI 6.550.035 y Juan Sosa DI 6.536.748, resoluciones: "MARCOS JUÁREZ, 24/04/2018. Agréguese. Al pedido de rebeldía: estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese.Fdo.:Dra.STIPANICICH de TRIGOS Emilia -Prosec.Letrada.-" Otra:"MARCOS JUAREZ, 16/08/2018. De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley. (art 7 Ley 9024 y art.564 del CPC). Notifíquese. Fdo.:Dra.STIPANICICH de TRIGOS Emilia -Prosec.Letrada.-"

5 días - Nº 173474 - \$ 1307 - 28/09/2018 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 2DA. Nom. Secret. N.4, de Villa Dolores, Cba, en autos RODRIGUEZ URIZAR, JIMENA(antes FRONTERA MARIA GRACIELA-)USUCAPION-EXPEDIENTE N1199749 cita y emplaza en calidad de demandados a Salustiano Guillermo Torres, Dora Isaura Lopez Zamora de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Dora Lopez Zamora de Torres, Blanca Marina Ferreyra, Marcelo Jose Gonzalez, Carlos Mayorga Ceballos y Blanca Marina Ferreyra para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del

Sr. Procurador del Tesoro.- El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N 0033-037137/2009, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 15 de abril del 2010, se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, municipio: San Javier –Yacanto, que mide y limita Al NORTE: con rumbo sureste, tramo uno-dos, mide cuarenta y nueve metros, veintinueve centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide ochenta y ocho grados, cincuenta y tres minutos, al ESTE con rumbo suroeste, tramo dos-tres, mide veinte metros, treinta y un centímetros, ángulo uno-dos- tres mide cien grados, cuarenta y siete minutos, al SUR con rumbo suroeste tramo tres-cuatro mide cincuenta y dos metros, setenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide setenta y nueve grados, diecinueve minutos,; al OESTE con rumbo nor este, cerrando la figura tramo cuatro-uno mide veinte metros, cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa y un grados, un minuto. Con una superficie de UN MIL VEINTE METROS UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propiedad de López Z.de Torres Dora F° 35603 A° 1949 hoy posesión de Blanca Marina Ferreyra, parcela sin designación, al Sur, con propiedad de López Z. de Torres Dora F° 35603 A° 1949 hoy posesión de Marcelo José González, parcela sin designación al ESTE con calle pública; al OESTE con propiedad de Mayorga Ceballos Carlos M.F.R. 374.869 hoy posesión de Blanca Marina Ferreyra, parcela sin designación.NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Penía.: 03; Pblo.: 22; Circ.: 01; Sec.: 02; Mnza.: 009; Parcela: 16 Sup.: 1.020,01m2. Firma: Dr.Luis María Estigarribia-juez. Dra. Victoria Castellano.Secretaria. oficina 24/07/18.

10 días - Nº 164407 - s/c - 24/09/2018 - BOE

EDICTO: Río Tercero. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Secretaría nº 6 a cargo de la Dra. Susana Amelia Piñan en los autos caratulados: "PACHECO JESUS ARGENTINO – MEDIDAS PREPARATORIAS" Expediente nº 730005, CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro del plazo de seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. CITA a los demandados Sres. Roland Herbert Dick, Enrique Rodolfo Dick, Marianne Isabel Dick y Carlos Alejandro Dick en

calidad de sucesores de Enrique Rodolfo Dick; sucesores de Juan José Espejo; Claudio G. Fabiny en calidad de sucesor de Nicolás Fabiny; Federica Bettina Gold, María Magdalena Gold, Carlos Otto Fabiny, Claudio Gerardo Fabiny en calidad de sucesores de Herta Koehler de Fabiny; sucesores de Héctor Adolfo Schuldreich Talleda y a German Diego Schaefer, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se trata de usucapir es una fracción de terreno, que según plano de Mensura de posesión, confeccionado por el Ing. Civil, Alejandro Carnevale, M.P. 2899, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura en el Expte. N° 0033-66287/2012 se describe de la siguiente manera: inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, Dpto. Calamuchita, Localidad de Villa General Belgrano, sobre calle Robert Koch s/n. Afecta en forma total el Lote oficial 24 de la Manzana oficial E, Nomenclatura catastral Circ. 01, Sec. 05, Manz. 092. Parc.025. El lote responde a las siguientes medidas lineales, angulares y colindancias: partiendo del punto A, con ángulo interno de polígono de 90°, y en sentido horario, el lateral (A-B) al Noreste, 32 metros, lindando con Parcela 1 de Enrique Rodolfo Dick, Juan José Espejo, Nicolás Fabiny, Herta Koehler de Fabiny, Héctor Adolfo Schuldreich Talleda, Germán Diego Schaefer; desde el punto B, y con ángulo interno de 90°, el contrafrente (C-B) al sureste, 14 metros, lindando con Parcela 3 de Jesús Argentino Pacheco; desde el punto C y con ángulo interno de 90°, el lateral (D-C) al Suroeste, 32 metros, lindando con Parcela 24 de Enrique Rodolfo Dick, Juan José Espejo, Nicolás Fabiny, Herta Koehler de Fabiny, Héctor Adolfo Schuldreich Talleda, Germán Diego Schaefer; y desde el punto D, con ángulo interno de 90°, el frente (D-A) al Noreste, 14 metros, lindando con calle Robert Koch, Superficie de 448 metros cuadrados. El inmueble detallado se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al número 12-01-3018120/7, e inscripto en la Matrícula n° 1571357 a nombre de los Sres. Enrique Rodolfo Dick, Juan José Espejo, Nicolás Fabiny, Herta Koehler de Fabiny, Héctor Adolfo Schuldreich Talleda y Germán Diego Schaefer.

10 días - N° 167207 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "ROLANDO JOSE

RUBEN – USUCAPION" (Expte. N° 2261750), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/05/2018.- Proveyendo al escrito que antecede: Atento lo solicitado y constancias de los obrados: Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. admítase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783 ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la municipalidad respectiva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible, de existir en la actualidad, del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.----- Inmueble: Lote de terreno urbano ubicado sobre calle Sarmiento N° 1543 de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, inscripto en relación a la Matrícula N° 1.324.734 a nombre de la Sra. Celia MORENO LIGORRIA; que se describe según títulos como "Una fracción de terreno que es parte del lote de quinta señalado con el número Once, en el plano oficial de esta Villa La Carlota, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, cuya fracción de terreno empieza a los cincuenta metros, a contar desde el ángulo Nor-Oeste rumbo al Este, de la citada quinta y mide: veinticinco metros de este a oeste, por cincuenta metros de norte a sud, o sean Mil doscientos cincuenta

metros cuadrados, y limita: al Norte, calle pública y al este, sud y oeste, con más terreno de la misma quinta número once, del señor Ventura B. Díaz." SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Sibilla, M.P. 1526/6 Visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0588-004972/2014 con fecha 30 de diciembre de 2014, el inmueble se halla emplazado sobre línea de edificación de la calle Sarmiento de la Manzana oficial Quinta 11, de la ciudad de La Carlota, afecta la parcela 001 y está designado como LOTE TREINTA Y NUEVE de la MANZANA oficial ONCE que mide y linda: al Nor-Este, línea A-B, mide 25m. y linda con calle Sarmiento; Sud-Este, línea C-B, mide 50m. y linda con parcela dos de Soria de Rodríguez Clotilde, Cta. 1801-0417071/3, Inscripto al Folio 10.361/47; al Sud-Oeste, línea D-C mide 25m. y linda con parcela 4, de Cabrera Alberto Francisco Cta. 1801-0080907/7 Inscripta en Folio 41828/48; y al Noroeste, línea D-A, mide 50m. y linda con parcela 33, de Aragón Enrique, Cta. N° 1801-0611832/7, sin antecedentes dominiales. Superficie total UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. DGR 1801-0342882/1 a nombre de MORENO CELIA. Ocupantes José Rubén ROLANDO. La Carlota, 22 de agosto de 2018.-

10 días - N° 168466 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "GUERREIRO MARIA ELVIRA – USUCAPION" (Expte. N° 750234), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 07/08/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio diligenciado por el Registro General de la Propiedad. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los titulares registrales Saúl Luis DUJOGNE y Margarita PROVENS y ROIG DE FERESIN (titulares registrales) y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 113 y 152 CPC).- Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de La Carlota a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intenden-

cia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.). Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompáñese base imponible del año en curso a los de la determinación de la Tasa de justicia correspondiente. Notifíquese.- Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. Inmueble: Lote de terreno urbano ubicado sobre la esquina de calles Eduardo Fernández y Fray Medina de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, inscriptos en relación a la Matrícula N° 892.058 a nombre del Sr. Saúl Luis DUJOVNE y Diario N° 8 Folio 14, Tomo 1, del año 1942 a nombre de Margarita PROVENS y ROIG de FERESIN, respectivamente; vértice Sureste de la Manzana Oficial N° 91, del plano oficial de la Municipalidad de La Carlota, afecta a las parcelas 13 y 23, los lotes 6A y 6B y es designado con reserva de nomenclatura via web/DGC como lote 100 según la Dirección de Catastro. Sus medidas y linderos son los siguientes: El costado Noreste mide 32 metros; el costado Sureste, mide 40 metros; el costado Suroeste, 32 metros y el costado Noroeste, 40 metros, con una superficie total de un mil doscientos ochenta metros cuadrados (1.280 m²), lindando: Noreste: Parcela 6, de Sechart Luis Blas, Cuenta D.G.R. 18010081933/1, inscripto en Matrícula 827.367; Sureste: con calle Fray Medina; Suroeste: con calle Eduardo Fernández; Noroeste, con parcela 7, de Stéfani Sergio Alfredo, Cta. DGR 18010307966/5, inscripto en matrícula 201.179. PARCELA 13: Lote 6B, inscripto en la Matrícula N° 892.058 por ante el Registro General de la Provincia, a nombre de DUJOVNE Saúl Luis y empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el N° 1801-0307965/7. PARCELA 23: Lote 6A, inscripta al Diario N° 8, Folio 14, Tomo 1, Año 1942, a nombre de Margarita PROVENS y ROIG de FERESIN, sin empadronamiento ante D.G.R. Nomenclatura Catastral: Dep. 18; Ped. C1; Pblo 10; C: 01; S: 02; M: 24; P: 24. La Parcela 13, en relación a la Matrícula N° 892.058, se describe según títulos: "FRACCION DE TERRENO, que es parte de la MZA. 91 en el plano oficial de esta Villa La Carlota, DEPARTAMENTO JUA-

REZ CELMAN, Provincia de Córdoba, que mide: 16 mts. de frente al N. y S., por 40 mts. de E. a O., y linda: al E: Margarita Provens de Feresin; al O. María Provens de Maffrand; al N. Miguel Provens, al S. calle pública. Su antecedente dominial anterior es el Folio 24068 del año 1968, transcrito a la referida matrícula por Conversión Art. 44, Ley 17801, con fecha 11/2/05. La Parcela 23, que se encuentra inscripta en relación al D° 8, F° 14, T° 1, Año 1942 a nombre de Margarita PROVENS y ROIG de FERESIN, por adjudicación judicial efectuada a su favor en autos "PROVENS miguel y María ROIG de PROVENS – DECLARATORIA DE HEREDEROS", tramitado por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, aprobado mediante Auto de fecha siete de mayo de mil novecientos cuarenta y uno-2. Lo que se le adjudica es un sexto (1/6) del lote de mayor superficie conforme se describe en el estudio de títulos acompañado y copias de asiento de dominio; carece de cuenta ante D.G.R. SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Sibilla, M.P. 1526/6 y posterior RECTIFICATORIO confeccionado por el Ing. Civil Fernando VALLEJOS, MP 4724, ambos Visados por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0033-043633/2008 con fecha 21 de octubre de 2011 y 7 de marzo de 2018, respectivamente, "el inmueble se halla emplazado en la MANZANA 91 del Plano oficial de la ciudad de La Carlota, Pedanía LA CARLOTA, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, intersección de calles Eduardo Fernández y Fray Medina, afecta a las parcelas 13 y 23 (según nomenclatura de DGC), a los lotes 6B y 6A respectivamente, según parcelario de la municipalidad de La Carlota, y se lo ha designado como lote 100. El inmueble es un polígono de cuatro lados, tal que partiendo del vértice "A" con una dirección Noroeste y una distancia de 32,00 m se llega al vértice "B"; a partir de "B"; lado B-C, 40,00 m, a partir de "C"; lado C-D de 32 m; a partir de "D", lado D-A de 40,00 m, encerrando una superficie de 1.280m². Todos los vértices descriptos tienen ángulos internos de 90° 00'." COLINDANTES: Lado A-B linda con calle Eduardo Fernández; lado B-C linda con parcela 7 de Stéfani Sergio Alfredo, Propiedad N° 180103079665, Matrícula FR N° 201.179; Lado C-D, linda con parcela 6 de Sechart Luis Blas, Propiedad N° 180100819331, Matrícula FR N° 827.367 y Lado D-A, linda con calle Fray Medina. Ocupante María Elvira GUE- RREIRO. La Carlota, 22 de agosto de 2018.-

10 días - N° 168469 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel

SOBRINO LASSO, en autos "OYOLA HÉCTOR Y OTRO – USUCAPION" (Expte. N° 1473607), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 27/07/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese copia certificada de informe registral acompañado. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese mediante edictos, a los demandados MIGUEL GOMEZ y RAMONA FERREYRA, y asimismo al colindante denunciado JOSE ALTAMIRANO, como también a los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, y a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783, 783 ter y 784 del C.P.C.C).- Cítese al Fisco de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Alejandro Roca, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Asimismo, cítese a la colindante Sara Rossato -en el domicilio real denunciado- (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar participación en autos, en calidad de tercero. Líbrese oficio al Sr Juez de Paz a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art. 786 CPC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Alejandro Roca a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc). En virtud de lo establecido por el art. 1905 –último párrafo del Cód. Civ. y Com.- líbrese oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble, a los fines de la anotación de Litis respecto del inmueble descripto en la demanda. Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria. Inmueble: Lote de terreno urbano ubicado en la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, sobre la esquina de calles Guido Rosa Digo e Intendente Magris, inscriptos en relación a la Matrícula N° 1.514.513 a nombre de Miguel GOMEZ y RAMONA FE-

RREYRA en condominio y partes iguales. Se describe "Fracción de terreno formada por los lotes designados con los números 23 y 24, en la mza. NE del plano de subdivisión de la Quinta 46 del Plano del pueblo Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Dpto Juárez Celman, mide 40 mts de N a S por 35 mts de E a O, lo que hace una SUP de 1400 m². Linda: al N, calle 4, Al E calle circunvalación al S con lote 22 y al O con lote 25. DGR N° 180412295259. COLINDANTES: José ALTAMIRANO, Sara ROSSATTO, calle Guido Rosa Digo 770, Alejandro. Ocupantes: Héctor OYOLA y Luis Alberto OYOLA. La Carlota, 22 de agosto de 2018.-

10 días - N° 168476 - s/c - 27/09/2018 - BOE

CEPERO MIRTHA GLADY Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 6034929. JUZGADO DE 1° INST. Y 5° NOM. CIVIL Y COM. CORDOBA, 17/05/2018. Proveyendo al escrito de demanda (fs. 80) y a fs. 193: Téngase presente lo manifestado. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y los herederos del Sr. De Bellis Luis publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. ... Notifíquese. Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo (Juez); LINCON, Yéssica Nadina (Secretaría Letrada).---

10 días - N° 169366 - s/c - 24/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 27-08-18- La Sra. Juez. De 1° Int. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "FILIBERTI MARIA LAURA USUCAPION-" EXPTE. 2039694 ha dictado la Sentencia Nro. 106: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapación -prescripción adquisitiva promovida por la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9 de nacionalidad argentina, de estado civil casada, nacida el 11 de julio de 1973, domiciliada en Avda. Elpidio González Nro. 2315 Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba respecto de los inmuebles descriptos, conforme a título, como: Folio 47656 Año 1951 y Folio 42421 Año 1972 (Hoy matrícula N° 1563572), con afectación total (100%) sobre la fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, departamento Santa María, designado como LOTES OCHO Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, compuesto el LOTE OCHO de mil ciento setenta y seis metros cuadrados cuatro mil ochenta y nueve centímetros cuadrados y

el LOTE NUEVE de mil cuarenta y tres metros cuadrados, ochocientos sesenta y tres centímetros cuadrados, lindado unidos al Norte con lote once, al Este con calle Pública, al Sudeste con el lote tres y al Sudoeste con los lotes seis y siete, todos de igual manzana, inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de Abraham Maler, Sofia Warschowsky de Yivoff y Lydia Raquel Yivoff y Warschawsky; Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-75753/13) el inmueble se describe como: Parcela ubicada en la Serranita, Comuna de la Serranita, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE SESENTA Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, y sus medidas y colindancias descriptas: al Nor-Este: con ángulo interno de noventa grados (90°) en el vértice A, el lado AB de cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros (43,42 mts) lindando con calle Alta Gracia, al Sud-Este con ángulo interno de ciento veinte grados veintinueve minutos (120° 29') en el vértice B el lado BC de treinta y un metros (31 mts) lindando con Parcela quince (15) Lote tres (3) de Alexis César Caruso y Sabrina Eloísa Caruso; al Sud-Oeste con ángulo interno de ochenta y cinco grados veinticinco minutos (85° 25') en el vértice C, el lado CD de sesenta y cinco con setenta y cinco metros (65,75 mts) lindado con Parcela dieciocho (18) Lote Seis (6) de Ernesto Antonio Amato, Parcela diecinueve (19) lote siete (7) de Ernesto Antonio Amato, y Parcela veinte (20) Lote diez (10) de Raquel Wolodarski; y al Nor Oeste con ángulo interno de sesenta y cuatro grados seis minutos (64° 06') en el vértice D, el lado DA de cincuenta y cinco con cuarenta y cuatro metros (55,44 mts.) lindando con Parcela ocho (8), lotes once y trece (11 y 13) de Silvio Martín Furman, cerrando así la figura que encierra una superficie de dos mil doscientos diecinueve metros cuadrados con cincuenta y un centímetros cuadrados (2219,51m²). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9.- 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 169563 - s/c - 26/09/2018 - BOE

La Sra. Juez (P.A.T.) de 1 Inst. y Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, emplazado en calle Mendoza Nro. 976 (P.A.) de Río Segundo, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos caratulados

"RE DANIEL ERNESTO - USUCAPION - EXPTE. 1644383" cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC.- Cítese y emplácese a los colindantes (Sres. Hugo Roberto García DNI: 06.443.887, Carlos Enrique Airasca DNI: 06.435.981, Angela Inés Peralta DNI: 23.897.666, y Francisco Airasca L.: 06.404.036), a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPCC).- Notifíquese. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. Inmueble a usucapir: Lote de terreno baldío ubicado en la intersección de calle Mendoza y Av. Juan Domingo Perón -Ruta Nacional N° 9- de la ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como Lote 33 de la Manzana 069, que mide en su costado Noreste, Línea 1-2, 17,82 mts (Vértice N° 1; Áng. Int. 90° 00'00''), colindando con Ruta Nacional N° 9, Av. Juan Domingo Perón; en su costado Sudeste, Línea 2-3 mide 25,94 mts (Vértice N° 2; Ángulo Int. 90° 00'00''), lindando con parcela N° 003 de Francisco Airasca, F° 17213 A° 1955; en su costado Suroeste, Línea 3-4, mide 17,82 mts. (Vértice N° 3; Áng. Interno 90° 00'00''), lindando con parcela sin designación de propietario desconocido; en su costado Noroeste, Línea 4-1 mide 25,94 mts. (Vértice N° 4; Áng. Int. 90° 00'00''), lindando con calle Mendoza, conformando una Superficie Total de 462,25 mts². El mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 2706-2180999-4. La posesión no abarca ningún dominio. Firmado: Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich (Juez de 1° Inst. P.A.T.). Dr. Jorge Humberto Ruiz (Secretario). Secretaría, 13/08/2018.-

10 días - N° 169742 - s/c - 23/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst 46° Nom. C.y C. de Córdoba, Sec. Silvia Alejandra E. Guerrero, en autos "CARBALLO, Sara Lidia- Usucapión- Medidas Prep. para Usucapión" Expte. N° 5526798, ha

dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 273. Córdoba, 29/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Cesar Mayorga, Matrícula Profesional 1033/1, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Provincial N° 0033-059784-2011, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 05/09/2011, que se designa como Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Barrio Urquiza, designado como Lote 28 de la Manzana 11, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo Oeste-Este hasta el vértice B mide 2,10 metros (Línea A-B), colindando con calle Vicente Dupuy; desde este vértice B con rumbo Norte-Sur y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice C mide 30,00 metros (Línea B-C) colindando con parcela 4 de propiedad de Octaviano Francisco Zanchettin y de Susana Beatriz Gauna de Zanchettin; desde este vértice C, con rumbo Este-Oeste, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice D mide 10,00 metros (Línea C-D), colindando con parcela 19 propiedad de Ramón Alberto Bernio; desde este vértice D con un ángulo interno de 90° 00' y rumbo Sur-Norte, hasta el vértice E mide 13,20 metros (Línea D-E) colindando con parcela 2 propiedad de Arturo Lucio Carballo; desde este vértice E, con rumbo Oeste-Este, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice F mide 7,90 metros (Línea E-F), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino; y cerrando el polígono desde este vértice F, con rumbo Sur-Norte, y con un ángulo interno de 270° 00' hasta el vértice A mide 16,80 metros (Línea F-A), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino. Superficie total de 167,28 m². El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado Villa Urquiza, Suburbio SE. del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, parte de una mayor sup. ubicada en el pueblo Colon y parte a su vez de la antigua Estancia Corral de Palos, designado como: LOTE TRES de la MANZANA ONCE: que mide: 10 mts. de frente al N., por 30 mts. de fondo; haciendo una Sup. Total de: 300 mts².; lindando al N. con calle pública, al

S. con fondos del lote 19; al E. con el lote 4; y al O. con el Lote 2., inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1.348.875 a nombre de los Sres. Antonia Arduino y Alfredo Raul Bonino, en una proporción de un medio (1/2) a favor de cada uno, empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta: 1101-0324432-3, identificado con la Nomenclatura Catastral N°1101010231024003.- 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase.- 4°) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Sara Lidia Carballo, dirigiéndose la regulación de honorarios del letrado interviniente Dra. Ana Cartechini para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena-Juez.-

10 días - N° 169820 - s/c - 24/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 15° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Laura Mariela Gonzalez de Robledo, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran, en autos caratulados "LAGOS, JORGE ALBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-USUCAPION (Expte: 5945942)", cita mediante edictos a publicar por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, que se describe, conforme al Plano de Mensura para Usucapión y su Anexo, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. con fecha 23/04/2014, Exp. Prov. N° 0582-003113/2013, confeccionado por el Ing. Civil Jorge A. Lecuona, Mat. 1341/3 como: Una Fracción de Terreno ubicado en el departamento Colón, pedanía Río Ceballos, Municipio Río Ceballos, barrio Agua del Peñon, calle Yupanqui N° 645. Designado como lote N° 11 de la manzana 3, con una superficie de quinientos noventa y ocho mts.2, con cincuenta y cuatro cmts.2. Medidas lineales: Al Norte línea C-D con diecinueve metros sesenta y cuatro centímetros; AL Este-Sureste línea D-E con veintidós metros veinticinco centímetros; al Sur línea E-A con veintinueve metros dos centímetros y al Oeste-Noroeste línea A-B con quince metros cincuenta y tres centímetros y línea B-C con once metros veintidós centímetros. Medidas Angulares: Vértice A: 82° 31' 48"; Vértice B: 132° 34' 38"; Vértice C: 145° 51' 38"; Vértice D: 84° 22' 02" y Vértice E: 94° 39' 54". Colindantes: Al Norte

con calle Yupanqui; al Este-Sureste con Parcela 2 – Liliana Cristina Baquero, Parcela 3 – Quintino Felix Loyola y Parcela 4 – Hugo Antonio Mansilla; Al Sur con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por Parcela 10 – Hugo Antonio Mansilla y al Oeste-Noroeste con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por calle El Valle y calle Yupanqui. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la matrícula N° 1.477.476 a nombre de la señora Elvira Angela GARIBALDI. En la D. G. R. de la Pcia. se halla empadronado en la cuenta número 13040350659/2. Fdo.: Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela – Juez/a de 1ra. Instancia - Saini de Beltran, Silvina Beatriz – Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 169978 - s/c - 16/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en autos "OIETTO, Francisco Daniel y otro - – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 5612052, CORDOBA, 18/06/2018. Estando cumplimentado el art. 781 del CPC, imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (Parmenia Almada de Almada, Ángela Almada, Rosa Almada, Ignacio Almada y Pedro Mansilla o sus Sucesores) para que en el término de siete días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. Cumplímense con el art. 786 del C.P.C. a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado debiendo oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva en los términos del art. 784 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dr. AREVALO, Jorge Alfredo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) Dra. ORIGLIA, Paola Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO)" El inmueble a usucapir se describe como: un lote de terreno de 62 hectáreas 4531 m² ubicado en el lugar denominado Higerillas, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de la provincia de Córdoba, que según plano de

mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Sergio Luis Piotti se designa como lote 557602-443514, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 7 de marzo de 2012, en Expte. N° 0033-062464-2011, y posteriormente con observaciones corregidas visado con fecha 29/07/2015.- Linda: al Este: con parcela 1642-0434, empadronada bajo cuentas n° 25-09-0.123.119-9 y N° 25-09-0.123.136-9 y N°25-09-0.123.133-4, a nombre de Casas, José Hipólito con domicilio fiscal en Zona Rural, El Alcalde, Pcia. De Córdoba, también colinda con la parcela 1642-0233 empadronada bajo cuenta 25-07-0.690.351/9 a nombre de Casas Olmos Rosario, con domicilio en calle El Alcalde, Localidad de Esquina, provincia de Córdoba; al Sur: con parcela sin designación a nombre de Santillán, Juan Pedro, con domicilio real en Río Primero y con parcela 1642-0133, empadronada bajo cuenta n° 25-07-0515321-0 a nombre de Casas Olmos, Rosario (hoy su sucesión) con domicilio real en El Alcalde, Localidad Esquina, Pcia. de Córdoba, reconoce plano de mensura 0033-058702/2011 de José Hipólito Casas; al Oeste: con parcela sin designación, empadronada bajo cuenta 25-09-0.123.106/7, a nombre de Almada, Ángela con domicilio fiscal en Localidad de Esquina, provincia de Córdoba; con parcela sin designación, empadronada bajo cuenta 25-09-0123.141/5, a nombre de Almada, Rosa, con domicilio fiscal en Higuierillas, Provincia de Córdoba y con parcela sin designación, según plano con posesión a nombre de Fabri, Nazarena, según expte. 0033-62947-2011, y al Norte: con camino público. La fracción a usucapir afecta en forma parcial el inmueble inscripto al Dominio 197 - Folio 234- Tomo 1 y Año 1934, a nombre de ALMADA DE ALMADA PARMENIA, ALMADA ANGELA, ALMADA ROSA, y ALMADA IGNACIO y una fracción de terreno respecto de la cual no se pudo ubicar inscripción registral, empadronada en la DGR a la cuenta n°250900001000010000026 a nombre de MANSILLA PEDRO. Conforme el Registro General, afecta los siguientes inmuebles: 1.- Matrícula 1592511: a nombre de Almada, Parmenia: Una fracción del terreno ubicado en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de DOS HECTÁREAS, CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, teniendo la forma de un trapecio rectangular, formando los costados Este y Oeste, que miden quinientos cuarenta y cinco metros trescientos tres milímetros y quinientos cuarenta y un metros novecientos noventa y cinco milímetros respectivamente; el costado Sud, mide cuarenta y siete metros sesenta y cinco milímetros y el costado Norte, cuarenta y

siete metros ciento sesenta y cinco milímetros, colindando: al norte, con la línea del Ferrocarril; al Este, con lo adjudicado a Leopoldo, Argelia Rosa y Noé Martín Almada; al Sud, con Micaela Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Ignacio Almada.- 2. Matrícula 1592512: a nombre de Almada, Angela: Una fracción del terreno ubicado en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de forma de un trapecio rectangular formando las bases los costados Este y Oeste que miden doscientos ochenta y un metros seiscientos setenta y seis milímetros y ciento noventa y siete metros ochocientos noventa y dos milímetros; el costado Sud, mide un mil doscientos treinta y siete metros, cuatrocientos noventa y cinco milímetros; y el costado Norte que sigue la línea del Ferrocarril mide un mil doscientos cuarenta metros, ciento cuarenta y tres milímetros, que hacen una superficie de VEINTINUEVE HECTÁREAS, SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y MEDIO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con la línea del Ferrocarril; al Este, con lo adjudicado a Ignacio Almada; al Sud, con lo adjudicado a Rosa Almada; y al Oeste, con lo adjudicado a Petrona Almada.- 3.- Matrícula 1592513: a nombre de Almada, Rosa: Una fracción del terreno), ubicada en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de doscientos treinta y nueve metros setecientos ochenta y tres milímetros de Norte a Sud, por un mil doscientos treinta y siete metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros, que hacen una superficie de VEINTINUEVE HECTÁREAS, SEIS MIL SETECIENTOS, TREINTA METROS CUADRADOS, VEINTISÍS DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con lo adjudicado a Ángela Almada; al Este, con lo adjudicado a Ignacio Almada; al Sud, con Micaela y Candelaria Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Petrona Almada.- 4.- Matrícula 1592514: a nombre de Almada, Ignacio: Una fracción del terreno ubicada en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de doscientos sesenta metros diez centímetros de Este a Oeste por quinientos veinte metros veinte centímetros que hacen una superficie de TRECE HECTÁREAS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con lo adjudicado a Petrona Almada; al Este, con Micaela Fernández; al Sud, con Vicenta Frontera de Casas; y al Oeste, con Clementina Pavón de Gómez.-5.- Matrícula 1592515. A nombre de Almada, Ignacio: fracción de terreno, ubicado en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de forma de trapecio rectangular formando sus bases los costados Este y Oeste que miden quinientos cuarenta y un metros

novecientos noventa y cinco milímetros y quinientos veintiún metros cuatrocientos cincuenta y nueve milímetros respectivamente; el costado Norte, que sigue la línea del Ferrocarril mide trescientos tres metros novecientos sesenta y seis milímetros y el costado Sud mide trescientos tres metros trescientos diez y siete milímetros, lo que hace una superficie de DIEZ Y SEIS HECTÁREAS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con la línea del Ferrocarril, al Este, con lo adjudicado a Parmenia Almada de Almada; al Sud, con Candelaria Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Ángela y Rosa Almada.- A nombre de Mansilla Pedro, no consta inscripción registral.- Oficina, 31/08/ de 2018.-

10 días - N° 171092 - s/c - 03/10/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 en Autos: "RIVADERO JUANA CLEMENCIA - USUCAPION - Exp. N° 1560834" - CRUZ DEL EJE, 30/08/2018 Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los Sucesores de VALENTIN GONZALEZ, por edictos para que en el termino de veinte (20) días, contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Jueza) - Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria)

10 días - N° 171183 - s/c - 28/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaria N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "JURI, FEDERICO y OTRO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 2.700.193), ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 08 de agosto de 2018. Agréguese oficio a Inspecciones de Personas Jurídicas diligenciado. Téngase presente lo manifestado en relación a los colindantes. Por cumplimentado el decreto que antecede. Proveyendo a fs. 76/78: I) Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como Lote 13 y 14 de la Manzana 54 de la localidad de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo los números de matrícula N° 1.606.149 y N° 1.543.486, respectivamente, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II) Cítese y emplácese a CROSETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - titular registral

de los inmuebles objeto de usucapión - para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificarse en el domicilio que surge de fs. 27 y 45. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. IV) Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA CUESTA BLANCA. V) Omítase la citación y la notificación de los colindantes del inmueble en cuestión por ser los mismos titulares registrales que dicho inmueble. VI) Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 C.P.C.C.). VII) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. VIII) A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del C.C.C.N. para esta clase de juicios, líbrense oficio a sus efectos. - Fda.: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0033-091558/2014, con fecha de visación: 27 de abril de 2015, la Parcela se Designa como Lote DIECINUEVE (19) de la Manzana 54, con superficie total de: 1.708,46 ms2. y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 13. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.606.149, y afecta en FORMA PARCIAL, el LOTE 14. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.543.486, ambos a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El Lote Trece (13) se describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 13 de la MANZANA 54, que mide y linda: N.E, 31 ms. con calle Pública; al S. 36,55 ms. con Lote 14; al S.O, 16,22 ms. con Lote 9, y N.O, 31,32 ms. con Lote 12. SUPERFICIE TOTAL: 769 ms.2. Plano: N-910. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.606.149. Nomenclatura Cata-

stral: 2304154301011002. N° de Cuenta D.G.R.: 230431457224. El Lote Catorce (14) se describe como: Fracción de terreno, ubicado en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 14 de la MANZANA 54, que mide y linda: al N. 36,55 ms. con Lote 13 (Parcela 2); N.E, 27,29 ms. con calle Natachalo; S.O., 40,73 ms. con Lote 15 (Parcela 4), y O., 23,14 ms. Lote 8 (Parcela 14). Superficie: 949 ms.2. Plano: N-910.. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.543.486. Nomenclatura Catastral: 2304154301011003. N° de cuenta D.G.R.: 230431457232. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 171417 - s/c - 03/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1900921, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higueras, Localidad de Villa de Soto (calles Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección General de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha 14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 – Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 – Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90°00' - colinda este lado con calle San Juan.- limite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90°00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Limite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90°,00', colinda con calle Córdoba.- Limite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90°,00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 F° 45881 Tomo 184 – Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 – P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Villa de Soto nomenclatura C: 02-S 03 – M: 048

– P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Néida Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y Diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba. Y la Municipalidad o Comuna cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.P.C. A fin de trabar correctamente la litis NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171444 - s/c - 26/10/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "CARRIZO, MARIA ROSA Y OTROS C/ SUCESORES DEL SEÑOR CARRIZO, DOLORES – ORDINARIO - USUCAPIÓN - EXPTE. N° 2310132, cita y emplaza a los SUCESORES DEL SR. DOLORES CARRIZO y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, designado oficialmente como parcela 23 de la manzana 168 de Pilar, Depto. Río Segundo, sito en calle General Paz N° 2116, que se describe como lote de terreno edificado ubicado en Boulevard General Paz s/n de la ciudad de Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como lote oficial 47 de la manzana

oficial sin designación, mide y linda: partiendo del vértice designado con letra "A" con ángulo interno 90°00', rumbo SE hasta el vértice designado con la letra "D", lado sur-oeste A-D=20.00 mts. c/ Boulevard General Paz; con ángulo interno 90°00', rumbo NE hasta el vértice designado con letra "C", lado Sur-Este C-D=50.00 mts. en parte c/ parcela 21 de María Teresa Inaudi, en parte c/ parcela 17 de Tomás Canello y Nora Silvina Pascheta y en parte c/ parcela 16 de Juan Martín Soderer Inaudi y María Laura Arévalo; con ángulo interno 90°00', rumbo NO hasta llegar al vértice designado con letra "B", lado NE B-C=20.00 mts. c/ parte de la parcela 15 de Miguel Inaudi; con ángulo interno 90°00', rumbo SO hasta llegar al vértice designado con la letra "A", cerrando así la figura, lado A-B=50.00 mts. en parte c/ parcela 29 de Estructuras Vega Sociedad de Responsabilidad Limitada y en parte con parte de la parcela 38 de Margarita María Marmay; superficie total de 1.000 metros cuadrados (cfr. f. 10); que según títulos respectivos, el inmueble en posesión afecta el dominio inscripto a la matrícula 1.538.576 (conversión de folio 7, año 1913): "terreno ubicado en el pueblo 'EL PILAR', Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, de ésta Provincia, compuesto de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo lindando al Oeste con el Boulevard Norte con Juan Ramón Uriarte, Norte y Sud con el vendedor (Liberio Tuliano)", de titularidad del Sr. Dolores Carrizo, en proporción al 100%; empadronado al N° de cuenta 270620342065, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPCC. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPCC (...) Notifíquese. Fdo.: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -P.A.T.) - BONSIGNORE, María Lorena (SECRETARIO/A).-

10 días - N° 171679 - s/c - 03/10/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrl.Niñez y Juv.Pen.Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Bacile, Stella Maris -Usucapión-" (Exp. te. 1278388) por Sentencia N° 288 de fecha 28/08/2018 resolvió: 1. hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Stella Maris Bacile en contra de los sucesores de Hametti o Hamety de

Bacile, Wadia Bacile y Lidia Raquel Bacile y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso; 2. Declarar adquirido por la Sra. Stella Maris Bacile, D.N.I. 16.512.216, desde el año 1991, el inmueble que según título se describe como: una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que contiene, formada por la mitad Noreste del Solar Letra "A", de la manzana ocho, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste a Nor- Este, por cincuenta metros de fondo de Nor- Oeste a Sud- Este, superficie de un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados (1.375 m2) y linda: al Nor- Oeste, calle de por medio con terrenos de la Estación Las Varas, al Nor- Este, con el Solar "B" de Lorenzo Santi, al Sud-Este, con parte del Solar "C" de Antonio Tibaldi y al Sud- Oeste con la otra mitad del mismo Solar "A" de Bautista Gribot. Inscripto en la Matrícula N° 1544216. Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Ángel Francisco Cantoni, MP. 1639visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número 0589-006198/2012, como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de Las Varas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 27 de la manzana N° 08, con las siguientes medidas: en el costado Nor- Oeste segmento AB mide 27,50m lindando con la calle Manuel Belgrano; en el costado Nor- Este, segmento BC se mide 50,00m lindando con la Parcela 15 propiedad de Antonio Dochi y Dominga Juana Bronzone; en el costado Sur- Este, segmento CD se mide 27,50 m lindando con la Parcela 22 de Clive Osvaldo Piovano; en el costado Sur-Oeste, segmento AD se miden 50,00m cerrando la figura y lindano con la Parcela 13 propiedad de Granaderos Athletic Club; una superficie total de 1375,00 m2 (un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados), todos los ángulos internos del polígono son de 90° 00' 00". La nomenclatura catastral del inmueble descrito es: 30-06-35-01-01-009-027 (provincial), 30-06-35-01-01-08-27 (municipal). Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Municipalidad Las Varas: calle Belgrano N° 430, Manzana N° 08, Lote: 27. Antecedente dominial: Dominio 20.874, Folio 29.069, Tomo 117, año 1979. Empadronado en la DGR bajo las cuentas N° 30062558921/9 y 30062558922/7.- Las Varillas, de septiembre de 2018.- Dr. Mauro N. Córdoba -SECRETARIO.-

9 días - N° 171697 - s/c - 11/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 5, en autos "GAUSS, LISANDRO GA-

BRIEL - USUCAPION" (EXPTE. N° 7507888), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 07/09/2018.- Admitase la presente demanda de USUCAPION. Cítese y emplácese por edictos a los SUCESORES DEL SEÑOR RAMÓN COLAZO Y/O CARMEN COLAZO (LE 6.435.489) y asimismo, A LOS TERCEROS que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Librese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Tío Pujio a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GORDILLO, María Belen - PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-006185-2015 de fecha 30/06/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 24, MANZANA 38, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: 16,80 mts. de frente al Noroeste sobre calle 9 de Julio por 20,00 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 336.00 mts2, lindando:

al Noroeste con la calle 9 de Julio, al Noreste con la parcela 011 de Ángel Colazo (matrícula 294.362), al Sudeste con parcela 003 de Pedro Molasco Colazo (Folio 37.181 de 1972) y con la parcela 009 cuyo titular es Gabino Madero (Folio 52.320 de 1949) y al Sudoeste con la parcela 001 de propietarios desconocidos de la cual no se encontraron antecedentes de dominio. La mensura afecta de manera total la parcela 10 de la manzana Oficial 38 Norte inscripta ante el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 789.546, a nombre de Ramón Colazo.

10 días - N° 171899 - s/c - 03/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto (Cba.), Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCY ANA REINER Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapición" Exp. 673208, que tramitan por ante la Secretaría N° 9, a dictado la siguiente Sentencia Número 58. Río Cuarto, 03/09/2018. Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por los cesionarios de los Sres. Nancy o Nancy A. Reiner de Rasio y Omar Carlos Rasio, Sres. Antonio José Ricci, DNI 04.834.926, CUIT Nro. 23-04834926-9, casado en segundas nupcias con la Sra. Beatriz Trezza, con domicilio en calle Quirico Porreca Nro. 876 de esta ciudad y Sergio Ricci, DNI 22.990.155, CUIT Nro. 23-22990155-9 casado en segundas nupcias con la Sra. María Soledad Llanes con domicilio en calle Quirico Porreca Nro. 876 de esta ciudad., declarando que los mismos son propietarios de los inmuebles adquirido por usucapición los cuales se describen según plano como "ubicados en Departamento Río Cuarto Pedanía San Bartolomé - Río Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 - Ped. 02 - Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00" una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00" una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50" una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10" una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00" una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30" una distancia de 680,60, al Oeste lado

A-B con ángulo en A de 44° 16' 35" una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25" una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40" una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55" una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828....." todo conforme a plano de mensura confeccionado por el Ing. Arnaldo Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 31/07/2014, expediente 0572-007382/2012 cuyo antecedente surge del plano aprobado por la DGC s/ expediente Nro. 1301-0033-96569/82.- II) Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C corresponde fijar como Fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 16/01/2007.- III) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. IV) Oportunamente inscribase la presente en los organismos pertinentes. IV) Costas a cargo de los accionantes. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SANGRONIZ, Carina Cecilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 05 de Septiembre de 2018.-

10 días - N° 171989 - s/c - 10/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "CISNERO, ESTHER OLGA - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPEDIENTE N° 2021448", el siguiente decreto: Deán Funes, 25 de abril de 2018. Proveyendo a fs. 107: ténganse por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. En consecuencia, proveyendo a fs. 120/123 vta.: Admitase la presente demanda de usucapición, la cual se tramitará por el trámite de juicio ordinario (art. 782 y sig. Del C.P.C.C.)- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir DEMANDADO: RODRIGUEZ, JUAN RITO Y/O SUS SUCESORES, para que dentro del término de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 Cód. Proc.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de

amplia difusión local, a elección del peticionante. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido con anterioridad, en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Juez de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble, conforme lo dispuesto por el art. 785 CPCC. Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio que corresponda, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz correspondiente, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 CPCC): SEÑORES: JUAN RITO RODRÍGUEZ Y/O SUS SUCESORES; MARÍA ALCIRA CISNERO, NILDA PETRONA CISNERO para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. En mérito de lo dispuesto por el art. 297 ley 6006 y modif. y art. 115 inc. 4, 2° párrafo, Ley 10.509, requiérase de la parte actora que acompañe la base imponible del inmueble de autos actualizada, a los fines de establecer los montos a tributar en concepto de Tasa de Justicia. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); ELIAS, Elba Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno con lo edificado, ubicado en la Localidad de Sebastian Elcano, Pedanía Estancia, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, en la intersección de las calles Andrés Chazarreta y Martín Güemes, Manzana 64 Lote 15, cuya nomenclatura catastral es: Dep: 26, Ped: 03, Pblo: 33, C:001, S:001, M: 064, P: 015, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS DOS CINTIMETROS CUADRADOS (326.02 m2).- Afecta a la Matrícula n° 853.728,

a nombre de Juan Rito Rodríguez inscripto en el Registro General de la Propiedad. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 30.38 m (treinta metros con treinta y ocho centímetros); Segmento B-C: 9.76 m (nueve metros setenta y seis centímetros); Segmento C-D: 29.54 m (veintinueve metros con cincuenta y cuatro centímetros); Segmento D-A: 12.03 m (doce metros con tres centímetros). La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Su costado Nor-Oeste con calle Andrés Chazarreta; su costado Nor-Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada nombre de Juan Rito Rodríguez con domicilio tributario en Zona Rural de la localidad de Sebastián Elcano; según plano e ingeniero con posesión de María Alcira Cisnero; su costado Sud-Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada, según plano e ingeniero con posesión de Nilda Petrona Cisnero y su costado Sud-Oeste con calle Martín Güemes. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2603-1812562/9, a nombre de Juan Rodríguez y corresponde a una superficie mayor (2 has 2776 m²). Of.: 23/05/2018. Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-

10 días - N° 172370 - s/c - 11/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "MORALES, CARLOS HÉCTOR. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapición" (SAC N°: 2.460.442), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 21/08/2018. Agréguese estudio de título que se acompaña. Por cumplimentado el proveído que antecede. Por iniciado el proceso de usucapición de los inmuebles que se detallan como: 1.- Lote 28 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrícula N° 1.598.160, cuyos titulares registrales son: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati; 2.- Lote 29 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrícula N° 1.595.428, cuya titular registral es: Sra. Josefina María Justina Dominice de Delcausse; 3.- Lotes 30 y 31 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscriptos en las Matrículas N° 1.582.068; 1.225.796, cuyo titular registral es Sr. Federico Roberto Ramognino; 4.- Lote 32 de la manzana

17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrícula N° 1.225.796, cuya titular registral es Sra. Celia Paz Villafañe de Villafañe. El que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales de los inmuebles objeto de usucapición: a. Del lote 28 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati; b. Del lote 29 manzana 17 B: Sra. Josefina María Justina Dominice de Delcausse; c. De los lotes 30 y 31 manzana 17 B: Sr. Federico Roberto Ramognino, y d. Del lote 32 manzana 17 B: Sra. Celia Paz Villafañe de Villafañe; para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE a los domicilios denunciados en autos, a los domicilios fiscales (fs. 39/60) y postales (fs. 124/145). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de usucapición, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapición) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes de los inmuebles referenciados, a saber: 1. Del lote 28 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati, Enrique Alejandro López, Josefina María Justina Dominice de Delcausse; 2. Del lote 29 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati, Juan Calixto Liendo, Elena del Carmen Charra, Josefina María Justina Dominice de Delcausse, Federico Roberto Ramognino; 3. Del lote 30/31 manzana 17 B: Josefina María Justina Dominice de Delcausse, Carlos Héctor Morales, Mirta Susana Molina, Regina del Valle Torre, Federico Roberto Ramognino, Celia Paz Villafañe de Villafañe. 4. Del lote 32 manzana 17 B: Federico Roberto Ramognino, Hilarión Rafael Villareal, Pedro Antonio Benavidez, Rodolfo Félix Lajad Avellaneda y Celia Paz Villafañe de Villafañe (v. informe fs. 124/145 y plano fs. 56). Asimismo, Cítese a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ, en los términos del presente proveído. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación del actor acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y

mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1^a Instancia). María F. GIORDANO de MEYER (secretaria). Conforme Plano de Mensura para Juicio de usucapición- Expte. Provincial: 0576-006096/2014, la Parcela se Designa como Lote TREINTA y SEIS (36) de la Manzana 17-B, con superficie total de: 3.511,51 ms². y afecta en FORMA PARCIAL los inmuebles, que a continuación se detalla: a) Fracción de terreno ubicada en Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que se designa como LOTE 28 de la Mz. 17-b, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean: 714 mts.2 y lindan: al N. lote 29; al E. lote 6; al S. Lote 27 y al O. calle San Martín, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.598.160, a nombre de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI.- b) Fracción de terreno designada LOTE 29 de la Mz. 17-B de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean 714 mts.2 y lindan: al N.E lote 30; al S.E. lote 5; al S.O lote 28 y al N.O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.595.428, a nombre de Josefina María Justina DOMINICE. c) Fracción de terreno constituida por los LOTES 30 y 31 de la Mz. 17 "B" de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, miden UNIDOS: 34 ms. de fte por 42 m de fdo o sea una SUPERFICIE TOTAL DE 1.428 mts.2 (714 ms². cada uno) y lindan: al N. lote 32; al E. lotes 3 y 4; al S lote 29 y al O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.582.068, a nombre de: Federico Roberto RAMOGNINO. d) Lote de terreno N° 32 de la Manzana 17-B de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean 714 mts.2 y lindan: al N. lote 33; al E. lote 2; al S. lote 31 y al O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.225.796, a nombre de Celia PAZ VILLAFañE de VILLAFañE. La afectación de los lotes precitados es parcial, atento que, una parte de ellos, han sido afectados, por el trazado de la calle Ecuador. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN): Los CINCO (5) lotes unidos, conforman la Parcela, que se designa oficialmente como LOTE TREINTA y SEIS (36) de la Manzana Diecisiete "B" (17-B), con una superficie total de: 3.511,51 ms². y se describe como: Un lote de terreno sito en Villa

Carlos Paz, Barrio Miguel Muñoz- Sección "B", Departamento Punilla. Pedanía San Roque de ésta Provincia de Córdoba, situado sobre calle Ecuador. Con inicio en vértice A y rumbo Nor-Oeste- Sureste de 112° 06' se detalla el polígono A-B-C-D-F-G-H-I-A de la mensura, que mide y linda: 1. Al Nor-Este: 41,03 mts (lado A-B: 41,03 mts.) lindando con LOTE 33, Parcela 001, propiedad de Rodolfo LAJAD AVELLANEDA, Fº: 15.791/ 976, y Fº: 14.146/ 979. N° de Cuenta DGR: 2304-0498375/5, con ángulo interno en el vértice B de 90° 00'. 2. Al Sureste: cinco tramos: el 1º de 22,92 ms. (lado B-C= 22,92 ms), lindando con LOTE 2- Parcela 003, propiedad de Hilarión Rafael VILLARREAL y Pedro Antonio BENAVIDEZ, Matrícula N°: 814.487. N° de Cuenta DGR: 2304-498346/1, y parte de LOTE 3, Parcela 004, propiedad de Regina del Valle TORRE, Matrícula N°: 489.327. N° de Cuenta DGR: 2304-0404673/5, con ángulo interno en el vértice C de 89° 41'; el 2º de 7 cts. (lado C-D= 0,07 ms), con ángulo interno en el vértice D de 270° 00'; el 3º 11,08 ms (D-E= 11,08 ms), con ángulo interno en el vértice E de 270° 19'; el 4º de 13 cts. (E-F= 0,13 ms), con ángulo interno en el vértice F de 90° 00'; éstos tres últimos lindando con resto de LOTE 31, Parcela 031, propiedad de Federico Roberto RAMOGNINO, Fº: 29.582/ 953 (Hoy Matrícula N°: 1.582.068). N° de Cuenta DGR: 2304-0498372/1, y el 5º de 50,82 ms (F-G= 50,82 ms), lindando con LOTE 4, Parcela 005, propiedad de Carlos Héctor MORALES y Mirta Susana MOLINA, Matrícula N°: 433.165, N° de Cuenta DGR: 2304-0498347/0, LOTE 5, Parcela 006, propiedad de Juan Calixto LIENDO y Elena del Carmen CHARRA, Matrícula N°: 876.662. N° de Cuenta DGR: 23040498348/8, y LOTE 6, Parcela 007, propiedad de Enrique Alejandro LÓPEZ. Fº: 4.220/ 989. N° de Cuenta DGR: 2304-0498349/6, con ángulo interno en el vértice G de 90° 29'. 3. Al Sur-Oeste, dos tramos: 7,94 ms (lado G-H= 7,94 ms), con ángulo interno en el vértice H de 179° 42' y 33,75 ms (lado H-I= 33,75 ms), con ángulo interno en el vértice I de 89° 22', ambos lindando con resto de LOTE 28, Parcela 029, propiedad de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI, Matrícula N°: 1.598.161. N° de cuenta DGR: 2304-0498370/4.- 4. Al Nor-Oeste, 85 ms (lado I-A= 85 ms), lindando con CALLE ECUADOR, y resto de lotes de por medio: Resto de LOTE 28, Parcela 029, propiedad de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI, Matrícula N°: 1.598.161. N° de Cuenta DGR: 23040498370/4, con resto de LOTE 29, Parcela 030, propiedad de Josefina María Justina DOMINICE de DELCAUSSE, Matrícula N°:

1.595.428. N° de cuenta DGR: 2304-0498371/2, con resto de LOTES 30 y 31, Parcela 031, propiedad de Federico Roberto RAMOGNINO, Matrícula N°: 1.582.068, N° de Cuenta DGR: 2304-0498372/1, y con resto de LOTE 32, Parcela 033, propiedad de Celia PAZ VILLAFANE de VILLAFANE, Matrícula N°: 1.225.796, N° de Cuenta DGR: 2304-0498374/7, con ángulo interno en el vértice A de 90° 27', y así cerrar con el rumbo de inicio.- Las medidas antes descriptas, encierran una superficie total de tres mil quinientos once metros con cincuenta y un decímetros cuadrados (3.511,51 ms²).- NOMENCLATURA CATASTRAL: Depto.: 23; Pedanía: 04; Pueblo: 55; Circunscripción 38; Sección 01; Manzana 111; Parcela 036. DESIGNACIÓN OFICIAL: Lote 36. Manzana 17-B (Parcela 036). Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 172497 - s/c - 10/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "J.L. S.A. -USUCAPION - (Expte.2480218), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Daniela Martha Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 83. VILLA MARIA, 12/09/2018. Y VISTOS. ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapion deducida en marras y, en su mérito, declarar que la sociedad J.L. S.A., CUIT 30-70024623-6, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 43, Folio N° 177, Tomo N° 1, de fecha 11 de enero de 1991, con fecha 14 de abril de 2014, adquirió por prescripción ordinaria el derecho real de dominio respecto del inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura confeccionado por la Ing. Civil M. Cecilia Beltramone, visado por la Dirección Gral. de Catastro el 14/04/2014 en Expte. N° 0588-004105/2013, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 1602-0.176.760/9, con designación catastral Loc.20- C.01-S.01-M.023-P.005, y que se describe como "dos solares de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene, designados como las letras "F" y "G" de la manzana número veintitrés, del plano del pueblo de Ticino, Pedanía Chazón, Dpto. General San Martín, provincia de Córdoba, los que unidos como están constan de treinta metros de frente al norte, por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie total para ambos lotes unidos de un mil quinientos metros cuadrados (1.500 mts./2), siendo sus límites generales, al norte con calle Pública, al sud con los solares "M" y "N", al este con los solares "H" e "I" y al oeste con el solar "E". II. Ordenar la inscripción

del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la sociedad J.L. S.A. CUIT 30-70024623-6. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... V. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr.: Fernando Martin Flores - Juez

10 días - N° 173083 - s/c - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "BERTOTTI YANINA MARIA - USUCAPION" (Expte. N° 3486921), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 29 de junio de 2018. Agréguese. Téngase por cumplimentado proveído de fecha 01/06/18. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la presentación de fs. 123/129: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a PEDRO DE ROSA y asimismo a los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y otro diario -según art. 783ter CPC- conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del Cód. Proc. Librese mandamiento al señor Intendente de la esta ciudad a fin que -previas las formalidades de ley- de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad local, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del Cód. Proc.). Cítese a los colindantes -y/o sus sucesores- del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Recaratúlense los obrados. Acompañese cedulón de la DRG del año en curso. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; María

Isabel Sobrino Lasso, Secretaria.----- Inmueble: Inmueble urbano, ubicado sobre calle Lisandro de la Torre de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, inscripto en relación a la Matrícula N° 933.651 a nombre del Sr. Pedro DE ROSA; y que se describe según títulos como "Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado que forma parte de la MZA N° 80 en el plano oficial de La Carlota, DPTO. JUAREZ CELMAN, Provincia de Córdoba. Dicho inmueble empieza a los 40 metros a partir de la esquina N.O. rumbo al S. de la citada manzana y mide 20 metros de frente al O., que corren de N. a S. por 50 metros de fondo, o sean 1000 metros cuadrados, que corren de E. a O, y limita por el O., con calle pública y por el N. S. y E. con más terreno de la misma manzana. N° de Cuenta 18-00-617.319" SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil Fernando Borrás, M.P. 5104/X Visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0588-007548/2016 con fecha 20 de octubre de 2016, "el inmueble objeto de la posesión está ubicado en el Sector Oeste de la Manzana 023, de la ciudad de La Carlota, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Célman; y afecta de manera Parcial a la Parcela designada catastralmente como 102, que forma parte de la Mz. 80 del plano oficial de La Carlota, empadronada en la cuenta de la DGR N° 1801-0617369/7; inscripta en Matrícula N° 933.651 a nombre de De Rosa, Pedro; Nomenclatura Catastral; Dep.:18, Ped.:01, Pblo: 10, C.:01. S.:02, Mz. 23. De las medidas tomadas resulta que la posesión está definida por el siguiente polígono formado por los vértices A, B, C, D, E, F, G; comenzando desde el vértice Nor-Oeste "A" hacia el Este, el lado Norte (A-B= 49.60 m); desde "B" y hacia el Sur, el lado Este (B-C= 20 m) con un ángulo interno en "B" de 89°51'10"; desde "C" y hacia el Oeste, el segmento Sur (C-D= 9.30 m) con ángulo interno en "C" de 90°08'50"; desde "D" y hacia el Norte, el segmento (D-E=0.59m) con un ángulo interno en "D" de 90°, desde "E" y hacia el Oeste, el segmento Sur (E-F=19.17m) con ángulo interno en "E" de 270°01'33"; desde "F" y hacia el Oeste, el segmento Sur (E-G=21.03m) con ángulo interno en "F" de 181°00'09"; desde "G" y hacia el Norte, el lado Oeste (G-A=19.80m) con un ángulo interno en "G" de 89°05'49"; cerrando la figura en "A" con un ángulo interno de 89°52'28" Encerrando una superficie de 971.37 m2. Siendo la superficie según títulos de 1.000 m2. La superficie edificada es de 46.90 m2. La fracción de terreno se encuentra definida y limita: en el lado Oeste, por alambre tejido limitando con la proyección de la línea municipal de la calle Lisandro de la Torre; en el lado Norte limita en parte por mampostería

con Parcela 18, Mat. N° 656.866, perteneciente a Lopez, Juan Angelica y Tomi, Luis Jorge; también mediante alambrado tejido y mampostería con Parcela 2 Mat.:1059316, perteneciente a Llanes Juan, y mediante alambrado tejido limita con Parcela 30 Mat. 773406 perteneciente a Frankes, Roelf y Cisterna, Rosa Olga; en el lado Este, con alambrado de hilo y limita con resto de Parcela 17, Mat. 933651, perteneciente a DE ROSA, Pedro; en el lado Sur en parte con alambre tejido linda con parcela 23 perteneciente a Calderón, Antonio Rafael Cuenta N° 1801-21423224 (Sin antecedentes dominiales), y el resto mediante muro con Resto de Parcela 17 Mat: 933.651 perteneciente a De Rosa, Pedro." Ocupante Yanina María BERTOTTI. La Carlota, 18 de septiembre de 2018.-

10 días - N° 173304 - s/c - 24/10/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "MENI, WASHINGTON DUILIO - Usucapión - Expte. N° 1513271", Cítese y emplácese a la Sra. Lucia Isabel Torres de Espósito y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda...Notifíquese. Villa Cura Brochero, 10/08/2018.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y todo lo adherido al suelo, que se encuentra ubicado en calle pública S/N de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba y mide y linda Partiendo del vértice noroeste designado como A, y partiendo con rumbo sureste, lado A-B, con longitud de 40,00 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 89° 31' 50", y partiendo con rumbo suroeste lado B-C, con longitud de 27,87m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 90° 28' 10", y partiendo con rumbo noroeste, lado C-D, con longitud de 40,00m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 89° 31' 50"; y partiendo con rumbo noreste, lado D-A, con longitud de 27,87 m, hacia el vértice A, y cerrando el polígono con ángulo interno de 90° 28' 10". Lo que resulta una superficie de 1114,76 m2.- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el

Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, M.P. 1114 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°003-058898/2011 con fecha 23 de junio de 2011. Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 10/08/2018.-

3 días - N° 173437 - s/c - 26/09/2018 - BOE

: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "BIANCO, EDUARDO ERNESTO - Usucapión - Expte. N° 1323377", Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 de C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda... Notifíquese. Villa Cura Brochero,24/07/2018.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y todo lo adherido al suelo, que se encuentra ubicado en el lugar denominado "La Toma", Dpto. San Alberto, Pedanía Ambul, Provincia de Córdoba, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, se designa como lote 515543-307036, y se describe así: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A y recorriendo la parcela en sentido horario el límite comienza con una línea quebrada de siete tramos, todos con rumbo Nor- Este, a saber: el primer tramo, lado A-B, mide 39,93 metros; el segundo tramo, lado B-C, y con ángulo en B igual a 193°44', mide 8,10 metros; el tercer tramo, lado C-D, y con ángulo en C igual a 211°31', mide 3,38 metros; el cuarto tramo, lado D-E, y con ángulo en D igual a 172°49', mide 56,54 metros; el quinto tramo, lado E-F, y con ángulo en E igual a 175°07', mide 58,23 metros; el sexto tramo, lado F-G, y con ángulo en F igual a 186°06', mide 5,99 metros; y el séptimo tramo, lado G-H, y con ángulo en G igual a 172°48', mide 88,15 metros; lindando en todos estos tramos con Camino Público; a partir del vértice H, y con ángulo en este punto de 54°25', el límite continúa con una línea quebrada de tres tramos, todos con rumbo Sud-Oeste, a saber: el primer tramo, lado H-I, mide 79,95 metros; el segundo tramo, lado I-J, y con ángulo en I igual a 180°16', mide 55,79 metros; y el tercer tramo, lado J-K, y con ángulo en J igual a 180°43', mide 52,80 metros; lindando en todos estos tramos con Posesión de

Julio Gaspar Manzanelli (antes de Juan de Dios Manzanelli), Parcela sin designación; a partir del vértice K, y con ángulo en este punto de 89°59', el límite continúa con una línea quebrada de cinco tramos, todos con rumbo Nor-Oeste, a saber: el primer tramo lado K-L, mide 81,35 metros; el segundo tramo, lado L-M, y con ángulo en L igual a 167°21', mide 61,70 metros; el tercer tramo, lado M-N, y con ángulo en M igual a 182°54', mide 25,64 metros; el cuarto tramo, lado N-O, y con ángulo en N igual a 170°02', mide 40,69 metros; y el quinto tramo, lado O-A, y con ángulo en O igual a 131°05', mide 27,39 metros; lindando en los cuatro primeros tramos con el Arroyo de Ambul, y en el último tramo con Posesión de Julio Gaspar Manzanelli, - Parcela sin designación; constituyendo el lado O-A el último de la parcela, el que llegado al punto de partida "A" cierra la figura, con un ángulo en este punto de 71°10', y resultando así una superficie total de Dos Hectáreas Dos Mil Doce Metros Cuadrados (2Ha 2.012 m2).- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, M.P. 1112/1 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°0587-00162402012 con fecha 11 de marzo de 2013 . Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 24/07/2018.-

3 días - N° 173439 - s/c - 26/09/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "SOSA DEL RIO, OSCAR ALBERTO - Usucapión - Expte. N° 1156105", Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 de C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Notifíquese. Villa Cura Brochero, 26/06/2018.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: El inmueble se encuentra ubicado en lugar denominado Paraje Río de los Sauces, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, que mide y linda: Lote 28-03-489173-319940, Partiendo del vértice 1 en su extremo Nor-Oeste y con rumbo Este (línea 1-2; ángulo interno 113°08'15") que mide 69,68 mts.; del vértice 2 con rumbo Sur Este (línea 2-3; ángulo interno 134°27'16") que mide 77,27 mts. Estos lados

colindan con Arroyo el Molino de por medio con parcela 28-03-489326-320552, Titular Desconocido, Posesión de Luis Antenor González, Expte. 0033-64500-2011; del vértice 3 con rumbo Sur Este (línea 3-4 ángulo interno 146°30'13") que mide 106,64 mts.; del vértice 4 con rumbo Sur Oeste (línea 4-5, ángulo interno 100°29'12") que mide 36,00 mts.; del vértice 5 con rumbo Nor Oeste (línea 5-6, ángulo interno 146°00'16") que mide 62,56 mts.; del vértice 6 con rumbo Nor Oeste (línea 6-7, ángulo interno 172°49'34") que mide 39,09 mts.; del vértice 7 con rumbo Sur Oeste (línea 7-8, ángulo interno 268°24'08") que mide 22,24 mts. ; del vértice 8 con rumbo Sur (línea 8-9, ángulo interno 204°27'15") que mide 42,92 mts. ; del vértice 9 con rumbo Sur Oeste (línea 9-10, ángulo interno 139°21'50") que mide 12,02 mts. ; del vértice 10 con rumbo Sur Oeste (línea 10-11, ángulo interno 213°04'59") que mide 32,58 mts. ; del vértice 11 con rumbo Sur Oeste (línea 11-12, ángulo interno 171°52'44") que mide 161,97 mts. , todos estos lados colindan con parcela 28-03-488728-320619, Titular desconocido, Posesión de Luis Antenor González, Expte. 0033-64500-2011.-Del vértice 12 con rumbo Nor Oeste (línea 12-13, ángulo interno 16°46'24") que mide 274,29 mts.; del vértice 13 con rumbo Nor Este (línea 13-1, ángulo interno 152°37'54") que mide 148,32 mts.-Cerrando así el polígono, todos estos lados colindan con Ruta Nacional N° 20.-Con una superficie Total de 3 Has. 3856 m2 (tres hectáreas tres mil ochocientos cincuenta y seis metros cuadrados).- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. Giovanna, M.P. 2917 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°0033-64501-2011 con fecha 19 de julio de 2011. Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 26/06/2018

3 días - N° 173440 - s/c - 26/09/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "AGUIRRE, LUIS DANIEL - Usucapión - Expte. N° 1429867", Cítese y emplácese a Carlos Eugenio Villalba y Camilletti, Elena Luisa Villalba y Elly, Cristina Yolanda Villalba y Elly, y Luis Enrique Villalba o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres

días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda... Notifíquese. Villa Cura Brochero, 30/07/2018.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y todo lo adherido al suelo, que se encuentra ubicado en calle pública de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designada Lote "21" de la MZ36 y que mide en su costado NORTE: determinado por el lado CB de 41.21 mts.; al costado SUD: le constituyen los lados: AE de 14.81 mts.; EF de 7.46 mts. y FD de 30.48 mts.; al costado ESTE: lo forma el lado DC de 14.92 mts.; y al costado OESTE lo compone el lado AB de 19.11 mts.- Todo lo cual encierra una superficie de OCHOCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (861.87M2) y linda: al Norte: con Carlos Eugenio Villalba y Camilletti, Elena Luisa Villalba y Elly, Cristina Yolanda Villalba y Elly y Luis Enrique Villalba y Elly; al Sur: con calle pública; al Este: con posesión de la municipalidad de Mina Clavero; y al Oeste: con calle pública.- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, M.P. 1114/1 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°0033-13417.2006 con fecha 05 de septiembre de 2005 . Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 30/07/2018-

3 días - N° 173438 - s/c - 26/09/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N° 3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados 1914387 - Bossi, Jorge Angel y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza a Ignacio o Ignacio Vicente Bringa o Bringas o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y, como colindantes y terceros interesados a Ignacio o Ignacio Vicente Bringas o Bringa o su Suc., Christian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha, Suc. de Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos ,todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001830/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San

Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458350-308860, provincia de Córdoba.. Con una superficie de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE METROS , CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Ignacio Vicente Bringas, parcela sin designación, al Sur con posesión de Cristian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha parcela sin designación al Este con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnia: 03; Hoja:2532, Lote 458350-308860.Superficie: 2.515,45 m2-FDO Dr. José María Estigarribia-Juez, Dra. E. Susana Gorordo-Secretaria.- Observaciones: el inmueble se encuentra empadronado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N 29-03-1764.790/3- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 173731 - s/c - 13/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "ÁLVAREZ, MARIANO Y OTROS –USUCAPION- EXPTE N° 2116671" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1° Inst. y 1° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. Estigarribia José María . Secretaria N° 2. Se ha resuelto Citar y emplazarse a los sucesores de Hipólito Prado, a los sucesores de Jesús Rojo, al Sr. Manuel Prado y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: La parcela está ubicada en Yacanto, pedanía y departamento San Javier, Pcia

de Córdoba y se llega desde Ruta Provincial 14 por calle pública, camino viejo a Villa Dolores, hasta Prog 2013,30 y de allí por camino vecinal hacia el norte, se recorren 156,70 metros hasta Prog 2170,30 y según plano la parce se describe de la siguiente forma: partiendo del vértice A al Nor – Este se recorren con rumbo Sur 110,69 metros hasta llegar al vértice B; desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 96 28', se recorren 92,56 metros hasta el vértice C, desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 81° 30', se recorren 114,04 metros hasta el vértice D; desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 96° 41', se recorren 88,20 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 85° 21' con el lado A-B lo que hace una superficie total de DIEZ MIL OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (10.085,44) y con la siguientes colindancias: Norte: Lado D-A con parcela 87, resto dominio 736, folio 1084, tomo 5, año 1960, a nombre de Hipólito y Manuel Prado y Jesús Rojo; hoy posesión de Gustavo Zerbinato; alambrado en toda su extensión en buen estado de conservación; Este: Lado A – B con parcela 87, resto dominio 736, folio 1084, tomo 5, año 1960, a nombre de Hipólito y Manuel Prado y Jesús Rojo, hoy posesión de Gustavo Zerbinato; alambrado en toda su extensión en buen estado de conservación; Sur: Lado B – C : con parcela sin designación, resto de dominio 736, folio 1084, tomo 5, año 1960, a nombre de Hipólito y Manuel Prado y Jesús Rojo, hoy posesión de Juan Prado; alambrado en toda su extensión, nuevo. Oeste: Lado C- D : con camino vecinal al arroyo

del Molle y Parcela 2532-9571 resto con dominio 736, folio 1084, tomo 5, año 1960, a nombre de Hipólito y Manuel Prado y Jesús Rojo, hoy posesión de Delicia Prado, alambrado en toda su extensión en buen estado de conservación.- Que, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 2903-0146818/9, según surge del informe efectuado por el ingeniero agrimensor que confeccionó el plano de mensura y afecta parcialmente el DOMINIO 736 FOLIO 1084 TOMO 5 AÑO 1960 a nombre de Hipólito Prado, Manuel Prado y Jesús Rojo.- Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. 1ro del CPCC acompañó PLANO DE MENSURA firmado por la agrimensora MARTA SUSANA TERRENI, Matrícula Profesional 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro en EXPTE 0587-002005/2014.- Citase como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta según DGR: Sra. Máxima Romero de Prado, a los colindantes: sucesores de Hipólito Prado, sucesores de Jesús Rojo, sucesores de Juan Prado, a los Sres. Manuel Prado, Gustavo Zerbinato, Delicia Prado, para que dentro termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra (secretario/a).-Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 11 de Septiembre de 2018.-

6 días - N° 173916 - s/c - 24/10/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)